

El proceso de Convergencia Europea conlleva la necesidad de tener en cuenta las nuevas demandas sociales. Por ello, entre los servicios que ofrecen las universidades están cobrando una importancia creciente aquellos que se ocupan de la gestión de las prácticas formativas y la orientación de sus estudiantes así como de la inserción profesional de sus titulados.

La Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP), acorde con su misión de promover la mejora de la calidad de la docencia, la investigación y la gestión, y para aumentar la eficiencia del sistema universitario de la Comunidad de Madrid, presenta este estudio sobre la situación actual de los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE) de las trece Universidades de la Comunidad de Madrid.

Partiendo de un marco para la reflexión y de los resultados de una serie de encuestas realizadas a los gestores, potenciales usuarios y usuarios de estos servicios, se ofrecen las conclusiones y recomendaciones orientadas a la definición de un modelo de gestión de calidad de los mismos.

Los resultados del presente estudio serán de utilidad en una etapa posterior para definir criterios aplicables en un posible proceso de acreditación de los citados Servicios.



Alcalá 21 • 3º Izda. • E-28014 Madrid
Tel. +34-917012550 • Fax +34-917012555
acap@madrid.org
www.madrid.org/acap

ESTUDIO SOBRE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICAS Y EMPLEO (SPE) DE LAS UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

FEBRERO DE 2006



ESTUDIO SOBRE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICAS Y EMPLEO (SPE) DE LAS UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Edita:

**Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva
de las Universidades de Madrid (ACAP)**

Alcalá 21. 3º Izda. E-28014 Madrid

Tel. +34-917012550 • Fax +34-917012555

www.madrid.org/acap

Imprime

Gráficas Arias Montano, S.A.

Puerto Neveros, 9. 28935 Móstoles (Madrid)

Tel. 91 616 46 84 • Fax 91 616 33 05

www.ariasmontano.com

ISBN: 84-609-9094-X

Depósito Legal: M. 3.417-2006

REALIZACIÓN DEL ESTUDIO

Coordinación:

Lioba Simon Schuhmacher, Profesora Titular de Filología Inglesa de la Universidad de Oviedo, Jefa de la Unidad de Convergencia Europea y Movilidad de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP).

Grupo de trabajo:

Raffaella Pagani Balletti, Profesora Titular de Bioquímica de la Universidad Complutense de Madrid, Asesora del Programa de Prospectiva de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP).

Marisol Pastor Narvi3n, Licenciada en Geograf3a e Historia, Directora de Formaci3n y Empleo, Fundaci3n Universidad-Empresa, Madrid.

Javier Garc3a Delgado, Profesor Titular de la Universidad Polit3cnica de Madrid, C3tedra UNESCO de Gesti3n y Pol3tica Universitaria (UPM), Coordinador de Pr3cticas en Empresas de la ETSI de Minas.

Asesores:

Jos3 Manuel Bayod, Catedr3tico de An3lisis Matem3tico de la Universidad de Cantabria, Defensor Universitario.

Jes3s Mart3n Sanz, Master en Administraci3n y Direcci3n de Empresas del Instituto Universitario de Administraci3n y Direcci3n de Empresas (ICADE) de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, Presidente de la Asociaci3n de Empresarios de Henares (AEDHE), Vicepresidente Confederaci3n Empresarial de Madrid (CEIM-CEOE).

Rafael Irastorza Vaca, Licenciado en Ciencias Econ3micas y Empresariales de la Universidad Aut3noma de Madrid, Director Gerente de la Agencia de Calidad, Acreditaci3n y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP).

3scar Vadillo Mu3oz, Licenciado en Ciencias F3sicas, Profesor Asociado de Estadística y F3sica de la Universidad Complutense de Madrid, Jefe de la Unidad de Calidad, Acreditaci3n y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP).

Asistencia t3cnica:

Agust3n Mart3n Molina, Licenciado en Psicolog3a de la Universidad Aut3noma de Madrid, becario predoctoral en Ciencias de la Conducta y Metodolog3a del Departamento de Psicolog3a Biol3gica y de la Salud (UAM).

Índice

Presentación	9
---------------------------	----------

PARTE I

Los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE) de las Universidades de la Comunidad de Madrid: un marco para la reflexión

Introducción	15
Antecedentes históricos	19
Denominación de los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE) ...	23
Los Servicios de Prácticas y Empleo en otros países	25
Relaciones Universidad-Empresa	31
Análisis del estudio, conclusiones y recomendaciones	37

PARTE II

Estudios sobre los actuales Servicios de Prácticas y Empleo (SPE) de las Universidades de la Comunidad de Madrid

Objetivos y Metodología	55
Resultados	59
A. Los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE) de las Universidades de Madrid a través de sus páginas web	59
B. Encuesta a gestores responsables de los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE)	62
C. Encuestas a universitarios sobre los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE)	74
C.1. Encuesta a potenciales usuarios	74
C.2. Encuesta a usuarios	82

ANEXOS

Anexo 1. Los SPE de las Universidades de Madrid a través de sus páginas web	107
Anexo 2. Cuestionario para potenciales usuarios de los SPE ...	159
Anexo 3. Cuestionario para usuarios de los SPE	165
Anexo 4. Empresas colaboradoras en el estudio	173
Anexo 5. Reales Decretos 1497/1981 y 1845/1994	175
Anexo 6. Bibliografía y referencias	181

Presentación

El mundo se encuentra en momentos de profundos cambios políticos, económicos, culturales y tecnológicos que han de tenerse en cuenta para satisfacer las nuevas demandas sociales. Las universidades y otras instituciones de educación superior siempre han sido claves en el progreso de la sociedad y desde sus orígenes han desempeñado una labor fundamental como nexo entre culturas. El acercamiento entre la Universidad y la sociedad, en el marco de las nuevas realidades, es imprescindible para contribuir al desarrollo de una ciudadanía basada en los principios democráticos, la solidaridad y la igualdad de oportunidades, con el máximo respeto hacia las identidades y las diversidades culturales que constituyen la gran riqueza de Europa.

En el «Libro Verde sobre la Dimensión Europea de la Educación» (1993) se subraya la importancia de una formación de los estudiantes adaptada a las nuevas tecnologías y de su rápida inserción en la vida laboral. La sociedad demanda cada vez más un acercamiento y una mayor sintonía entre la formación recibida por los estudiantes universitarios y su preparación para el desempeño de una actividad profesional. El creciente énfasis en el concepto de aprendizaje frente al de enseñanza implica que los estudiantes

universitarios deberán pasar de sujetos pasivos a tomar parte activa en la adquisición de conocimientos. Esto supone la revisión de las metodologías docentes en aras de una potenciación del desarrollo de las capacidades personales y de las llamadas competencias o habilidades sociales, junto con un acercamiento más temprano al mundo laboral. Como resultado de todo ello, la obligada revisión de los planes de estudio universitarios dentro del proceso de Convergencia Europea en Educación Superior supondrá una incorporación generalizada de prácticas pre-profesionales orientadas a la formación. Las universidades necesitarán articular el sistema más adecuado para facilitar la realización de las citadas prácticas, la definición de los oportunos planes de trabajo, la medición del aprovechamiento por parte de los estudiantes y la asignación de los créditos correspondientes.

Las universidades españolas se están adaptando a estas nuevas realidades, conjugando su misión de formación y transmisión del conocimiento con la atención a las demandas sociales. Así, entre los servicios que ofrecen ha ido cobrando cada vez mayor importancia el de la gestión de prácticas formativas de sus estudiantes y de la inserción profesional de sus titulados.

Es de destacar el creciente interés que han manifestado las organizaciones que ofrecen empleo hacia las universidades como fuente de profesionales. Así se han hecho habituales las ferias y presentaciones organizadas por las universidades en colaboración con empresas e instituciones, con el fin de poner en contacto a estudiantes y empleadores.

Con esta perspectiva, la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP), creada para promover la mejora de la calidad de la docencia, la investigación y la gestión, así como para aumentar la eficiencia del sistema universitario de la Comunidad de Madrid, ha considerado oportuno realizar un estudio sobre la situación actual de la gestión de prácticas formativas en las Universidades de la Comunidad de Madrid.

La presente publicación contiene, en su primera parte, un marco de reflexión sobre estos servicios, incluyendo los antecedentes históricos y un resumen de conclusiones y recomendaciones orientadas a la definición de un modelo de gestión de calidad de los Servicios de Prácticas y Empleo. En la segunda parte se reco-

gen los resultados completos y el análisis pormenorizado de los distintos estudios que se han realizado desde la ACAP.

Agradeciendo la colaboración de todos los que han hecho posible la realización de este estudio, los responsables de los Servicios de Prácticas y Empleo de las Universidades de la Comunidad de Madrid, los estudiantes y titulados que han participado en las encuestas, y las organizaciones, esperamos que este documento pueda ser de utilidad para las universidades en la definición y revisión de sus planes estratégicos.

Rafael Irastorza Vaca
Director Gerente
ACAP

PARTE I

Los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE) de las Universidades de la Comunidad de Madrid: un marco para la reflexión

Introducción	15
Antecedentes históricos	19
Denominación de los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE)	23
Los Servicios de Prácticas y Empleo en otros países	25
Relaciones Universidad-Empresa	31
Análisis del estudio, conclusiones y recomendaciones	37

Introducción

La creciente globalización de los mercados y el objetivo marcado en el Consejo Europeo de Lisboa (2000) de construir «*una Europa que pueda tener la economía más competitiva y dinámica del mundo, basada en el conocimiento, capaz de un crecimiento sostenible con empleos siempre mejores y con una gran cohesión social*», promueve una reflexión en los procesos de formación de los titulados universitarios.

En este marco europeo se pretende preparar mejor a los titulados para su ingreso en un mercado de trabajo competitivo y sin fronteras. Este punto se considera prioritario en el 92% de las instituciones europeas, tal como se indica en el informe *Trends 2003. Progress towards the European Higher Education Area*¹.

La proliferación de estudios centrados en aspectos de inserción laboral, empleabilidad y desarrollo profesional es un indicador de la preocupación que suscitan estos aspectos en la sociedad española. En dichos estudios suele hacerse referencia desde el porcentaje de estudiantes que obtienen su primer trabajo en un plazo breve o los ni-

¹ *Trends 2003 – Progress towards the European Higher Education Area. Bologna four years after: Steps towards sustainable reform of higher education in Europe* (2003) (S. Reichert & C. Tauch) ©European University Association.

veles salariales con que comienzan, hasta el grado de relación del trabajo obtenido con los estudios realizados o la proporción de titulados que optan por el autoempleo o la creación de empresas². La sociedad demanda cada vez más un acercamiento, una mayor sintonía, entre la «formación» recibida por los estudiantes universitarios y su «preparación» para el desempeño de una actividad profesional. Esto supone la revisión de las metodologías docentes en aras de una potenciación del desarrollo de las capacidades personales y de las llamadas competencias transversales o habilidades sociales.

El desarrollo del Título XIII de la Ley Orgánica de Universidades³, implica una adaptación del sistema universitario español a las recomendaciones europeas con la adopción de créditos europeos, documentos normalizados (por ejemplo el Suplemento Europeo al Título) y la revisión de la estructura y contenidos de las actuales titulaciones. La estructura en tres ciclos principales (Bachelor, Master y Doctorado), acordada en Bergen, se traduce en España en la estructura de Grado⁴ y Posgrado⁵ (este último incluye Master y Doctorado). En el diseño de las nuevas titulaciones, las universidades españolas deberán tener en cuenta las competencias y habilidades que los titulados necesitan para desarrollar su profesión e integrarse en el mercado de trabajo. Será especialmente importante definir Programas de Posgrado interdisciplinares con colaboraciones entre distintas universidades españolas y extranjeras, potenciando la relación con la industria y otras instituciones de servicios que permitan una formación integral de los futuros titulados facilitando su inserción profesional. En este sentido deberán incorporarse prácticas tuteladas y la preparación y presentación de proyectos, fundamentalmente en el nivel de Master, así como la formación de doctores en colaboración con la empresa.

Algunas titulaciones ya incluyen, por normativa europea, la realización obligatoria de prácticas asociadas a la formación⁶, y la tendencia es incorporar en todas las titulaciones un periodo de prácticas tuteladas. Estas prácticas deberán valorarse en créditos y serán objeto de evaluación como el resto de las materias de la titulación. Además deberá tenerse en cuenta el aumento de prácticas voluntarias realizadas por estudiantes en los últimos cursos y recién titulados como parte complementaria de su formación para facilitar su acceso al mercado de trabajo. Esto supone que las universidades deben articular el sis-

2 *Cambridge buoyant as Scots show their mettle. The Times Higher Education Supplement* Londres, mayo de 2005.

3 Ley Orgánica de Universidades, 6/2001 de 21 de diciembre (LOU).

4 R.D. 55/2005 de 21 de enero.

5 R.D. 56/2005 de 21 de enero.

6 Titulaciones con normativa europea: Medicina, Enfermería, Odontología, Veterinaria, Farmacia, Arquitectura, Matrona, Magisterio.

tema para facilitar la realización de las citadas prácticas así como la definición de los oportunos planes de trabajo y la medición del aprovechamiento por parte de los estudiantes.

El proceso de convergencia, basado en la transparencia y la calidad, adopta las mismas recomendaciones de la Comisión Europea asociadas a los programas de movilidad ERASMUS. La transparencia se basa en la información y, respecto a los servicios al estudiante, se recomienda incluir en las Guías docentes⁷ apartados como infraestructuras de alojamiento y estudio, asistencia médica y seguros, medidas especiales para estudiantes con discapacidad, y programas internacionales, incluyendo las prácticas tuteladas.

Las universidades deberán tener en cuenta cada uno de estos apartados, que pueden ir asociados a servicios específicos, y podrán ser evaluados dentro de los programas de acreditación o certificación de las Agencias de Calidad.

Entre los servicios que ofrecen las universidades españolas a sus estudiantes están cobrando una importancia creciente aquellos que se ocupan de la gestión de prácticas formativas y la inserción profesional de sus titulados, que en el presente estudio se denominarán **Servicio de Prácticas y Empleo (SPE)**.

Al mismo tiempo crece el interés de las organizaciones que ofrecen empleo hacia las universidades como fuente de profesionales bien capacitados. Cada vez son más habituales y numerosos los foros, las ferias y las presentaciones que se organizan en las universidades con el fin de poner en contacto a estudiantes y empleadores. En resumen, la existencia en las universidades de un servicio estructurado de Prácticas y Empleo es, y será, cada vez más imprescindible.

La Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP) dentro de su misión de promover la mejora de la calidad de la docencia, la investigación y de la gestión, así como aumentar la eficiencia del sistema universitario de la Comunidad de Madrid, ha considerado oportuno y conveniente incluir entre las líneas de trabajo del Área de Prospectiva la realización de un estudio centrado en los servicios universitarios relacionados con las prácticas en empresas, la orientación e inserción profesional y el seguimiento profesional de los titulados.

Previo informe a los Órganos de Gobierno, se acordó llevar a cabo un análisis de la situación actual de estos servicios en las universidades de la Comunidad de Madrid con el objetivo de establecer un referen-

⁷ *ECTS Users' Guide* (2005).

te para la gestión de unos servicios que adquieren una gran importancia en un momento de revisión de los sistemas universitarios españoles y europeos.

Los objetivos específicos del presente estudio incluyen:

1. Un análisis de la situación actual de los servicios relacionados con las prácticas formativas en empresas, la orientación e inserción profesional y el seguimiento profesional de los titulados en las universidades de la Comunidad de Madrid.
2. Una reflexión sobre los aspectos que deberían incluirse en estos servicios y una propuesta de recomendaciones para alcanzar la máxima eficacia y calidad en la prestación de dichos servicios.

Los resultados del presente estudio permitirán, en una etapa posterior, definir los criterios aplicables en un posible proceso de acreditación de los mismos.

En la primera parte de la presente publicación se recogen los antecedentes históricos de la creación de los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE), se hace referencia a su estructura en otros países y a las relaciones universidad-empresa, y se ofrece un resumen de los resultados obtenidos así como una serie de propuestas y recomendaciones orientadas a la definición de un modelo de buenas prácticas en la gestión de un SPE.

A continuación, en la segunda parte, se detalla la metodología y los resultados obtenidos en los distintos estudios realizados:

- a) Estudio sobre la oferta pública de los servicios de atención al estudiante de las universidades de la Comunidad de Madrid mediante un análisis de los servicios de prácticas formativas en instituciones públicas o privadas o centros de salud, los servicios de orientación profesional y los de inserción laboral. Este estudio se ha realizado recopilando la información facilitada por las universidades a través de Internet en sus páginas web, en octubre de 2005.
- b) Estudio sobre el funcionamiento de los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE) para la formación e inserción profesional de titulados, realizado mediante la constitución de grupos de discusión con los responsables y/o gestores de los servicios en las universidades.
- c) Estudio de opinión de los estudiantes, usuarios y potenciales usuarios, de los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE), realizado mediante encuestas estructuradas.

Antecedentes históricos

Los servicios de las universidades que actualmente se ocupan de la gestión de prácticas para estudiantes, nacen en 1976 como **Centros de Orientación e Información de Empleo (COIE)**, impulsados por la Fundación Universidad-Empresa⁸ cuyo propósito fundacional es acercar la Universidad y la Empresa para fortalecer sus relaciones y facilitar el logro de proyectos compartidos. Inicialmente se crean como unidades especializadas para hacer frente a un creciente desempleo universitario en el contexto de crisis económica de los años 70 y establecer cauces para canalizar ofertas de trabajo dirigidas a alumnos de últimos cursos y a recién titulados, así como responder a las demandas de trabajo efectuadas por éstos.

El proyecto de implantación de los Centros de Orientación e Información de Empleo (COIE) parte del modelo de las *Placement Offices* de las Universidades norteamericanas. En el curso 1974-75, tras un estudio detallado, se establece con carácter piloto un Centro o una Unidad de Orientación e Información de Empleo en la Universidad Politécnica de Madrid.

En diciembre de 1975 se celebra un Seminario sobre «Política de empleo de los universitarios» en el que se informa a profesores de uni-

⁸ <http://www.fue.es>

versidad y directores de empresa sobre los proyectos de creación de los COIE en las universidades madrileñas: Politécnica, Autónoma y Complutense, que comienzan sus actividades en el curso 1976-1977.

En julio de 1977 se firma un Convenio entre el INEM y dichas universidades, mediante el cual los COIE pasan a ser consideradas como Oficinas Delegadas del INEM para el primer empleo universitario.

Durante el curso 1978-1979, y en virtud del citado Convenio, se firman Concierdos para la puesta en marcha de Centros de Formación Ocupacional de Alta Cualificación del INEM, centros que, mediante convenio INEM-COIE prestan servicios a los inscritos en los COIE. En el curso 1979-1980 se crea el Departamento de Becas, Oposiciones y Trabajos en el Extranjero, situado en el COIE de la Universidad Politécnica, pero común para todos los COIE de Madrid, encargado de la difusión y organización de los cursos de Formación Ocupacional que se realizan en colaboración con el Instituto Nacional de Empleo, al margen de suministrar información que los universitarios soliciten en torno a becas, premios, oposiciones o trabajos en el extranjero. Luego se inicia una campaña de orientación profesional en colaboración con el INEM, y comienza sus actividades el cuarto COIE de Madrid, en la Universidad de Alcalá.

A partir de ese momento, el INEM crea varios COIE en diferentes universidades españolas (Granada, Sevilla, Málaga, Córdoba, Politécnica de Valencia, Santiago de Compostela, Murcia y Oviedo). En 1983 los COIE de Madrid pasan a depender directamente de cada universidad y del INEM, y se irán desvinculando paulatinamente de este último.

En cuanto a los objetivos de los COIE, según Carlos Fernández-Prida y Andrés Páez Camino⁹,

«Conviene resaltar que la misión principal de las Oficinas de Empleo de las Universidades no consiste en proporcionar a los licenciados un primer empleo que les permita subsistir, sino en facilitar los medios suficientes al graduado para que, a la hora de la elección de ese primer trabajo, esté capacitado para elegir aquel que esté en concordancia con sus preferencias y aptitudes (...) La misión de las Oficinas de Empleo (...) sirve, asimismo, de centro de unión o punto de contacto para un sinfín de relaciones entre los distintos Departamentos universitarios y las distintas empresas del país. Es un puente entre la vida del campus y el mundo del trabajo empresarial y, hoy en día, todos tenemos conciencia de lo tre-

⁹ Los *COIE de las Universidades madrileñas: seis años de actividades*, colección Forum Universidad-Empresa, Fundación Universidad-Empresa, Madrid, 1983, págs.135-136 (estudio coordinado por Javier Alonso Rivas y Manuel López Quero).

mendamente necesario que resulta que la Universidad y la Empresa estrechen sus relaciones e intercambien sus ideas, datos, problemas e informaciones, a fin de que la labor educadora de la Universidad sea lo más útil posible a una sociedad empresarial que, al fin y al cabo, va a ser la que absorba, mediante sus puestos de trabajo, los distintos individuos a los que la Universidad va proporcionando de la educación e instrucción correspondiente.»

Los objetivos básicos establecidos para los COIE en el momento de su creación fueron cinco:

1. Información¹⁰

- **Para los universitarios:** organización y desarrollo de acciones informativas respecto a los puestos de trabajo, empresas y organismos relacionados con su titulación y experiencia profesional.
- **Para las empresas:** organización y desarrollo de acciones informativas respecto a las especialidades y titulaciones universitarias.

2. Orientación y Asesoramiento

Atención individual y personalizada a universitarios demandantes de primer empleo, asesorándoles respecto a becas, oposiciones, cursos de especialización y técnicas de búsqueda de empleo.

3. Formación

- Organización de seminarios, conferencias, coloquios y cursillos, dirigidos a universitarios registrados en los COIE.
- Organización, en colaboración con el INEM, de cursos de formación ocupacional de alta cualificación, dirigidos a universitarios registrados en los COIE.

4. Prospección

- Recogida de datos relativos a la demanda de preparación profesional exigida por la empresa y programas de colocación a corto, medio y largo plazo.
- Elaboración de estudios relativos al mercado de trabajo universitario.

¹⁰ En un principio también se contempló organizar y desarrollar acciones informativas para los estudiantes de enseñanza secundaria respecto a las alternativas de formación a su alcance, así como acciones de orientación profesional.

5. Empleo

- Como Oficina Delegada del INEM, reclutamiento, preselección e inserción laboral, procurando la adecuación entre la oferta y demanda de universitarios en busca de su primer empleo.

Estructura Organizativa de los COIE

Conforme a la Resolución de la Dirección General del INEM sobre los Centros de Orientación e Información de Empleo de las Universidades, un COIE, entendido como un «**centro asesor y gestor para la inserción laboral de universitarios en busca de primer empleo**», se estructuraba de la siguiente forma:

- Dirección.
- Unidad de Empleo Indirecto (prestación de servicios a estudiantes universitarios y a titulados) con actividades de: orientación e información, estudios prospectivos, realización de informes y estudios, gestión de trabajos en el extranjero, organización de cursos ocupacionales, Información sobre oposiciones, becas, programas de cooperación y servicio de biblioteca.
- Unidad de Empleo Directo (prestación de servicios a titulados universitarios y empresas) con actividades relacionadas con: gestión de oferta y demanda de empleo, preselección de candidatos, activación de las relaciones con empleadores, realización de estudios estadísticos y de prospectiva.

Actualmente, la Comunidad de Madrid cuenta con trece universidades, seis públicas y siete privadas (Tabla 1). Todas estas universidades, aún con diversas denominaciones y funciones, disponen de un **servicio o unidad de atención al estudiante** que se ocupa de la **gestión de prácticas obligatorias y voluntarias, orientación profesional e inserción laboral**, facilitando contactos con empresas e instituciones para la realización de estas prácticas, ofreciendo orientación profesional, apoyando la inserción laboral y/o realizando actividades de información y seguimiento.

Según datos del Ministerio de Educación y Ciencia (curso 2004-05) las universidades públicas de Madrid imparten sus titulaciones a 203.600 estudiantes y las privadas a 34.990. Esto implica una población de aproximadamente 250.000 estudiantes, de los cuales finalizan sus estudios más de 43.000 por curso (según datos del Ministerio de Educación y Ciencia 43.481 en el curso 2003-2004). Todos estos titulados deberán integrarse en el mercado laboral en el plazo más breve posible, y las universidades están en la primera línea para facilitarles el primer contacto profesional.

Denominación de los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE)

La denominación de los servicios varía según las universidades, y se han identificado los siguientes acrónimos: SOP (Servicio de Orientación Profesional), DOIE (Departamento de Orientación e Información de Empleo), GOE (Gabinete de Orientación al Empleo), GAOP (Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional), SOPP (Servicio de Orientación y Planificación Profesional), OIP (Orientación e Inserción Profesional) o CAP (Centro de Asesoramiento Profesional). Con todo, la denominación más tradicional y todavía más utilizada es la de COIE (Centro de Orientación e Información de/y/para el Empleo, según la universidad que la adopta). En la Tabla 1 se recopilan los datos referentes al año de creación de la Universidad y de cada servicio así como el número de estudiantes matriculados.

En este informe, como ya se ha mencionado, se utilizará un acrónimo nuevo, más genérico, que pretende unificar las diversas denominaciones, abarcando las facetas más características de este servicio: **SPE o Servicio de Prácticas y Empleo**. Se entenderá que estas siglas también se refieren a las denominaciones particulares que cada universidad maneja en relación con dichos servicios.

Tabla 1. Las Universidades de la Comunidad de Madrid y sus SPE				
Servicios de Prácticas y Empleo (SPE) en las Universidades de Madrid				
Universidades Públicas	Año de reconocimiento como Universidad, a efectos civiles	Estudiantes*	Denominación del SPE	Año de creación del SPE
Universidad Complutense de Madrid	1836	83.680	COIE Centro de Orientación, Información y Empleo	1978
Universidad Politécnica de Madrid	1972	37.821	COIE Centro de Orientación e Información de Empleo	1974
Universidad Autónoma de Madrid	1968	30.866	COIE Centro de Información y Orientación de Empleo	1977
Universidad de Alcalá	1977	18.441	SOP Servicio de Orientación Profesional	2003
Universidad Carlos III	1989	16.878	SOPP Servicio de Orientación y Planificación Profesional	1993
Universidad Rey Juan Carlos	1996	15.914	COIE Centro de Orientación e Información para el Empleo	2003
Universidades Privadas	Año de reconocimiento a efectos civiles	Estudiantes*	Denominación del SPE	Año de creación del SPE
Universidad Pontificia Comillas de Madrid	1977	7.488	OIP Orientación e Inserción Profesional	1997
Universidad San Pablo-CEU	1993	8.040	COIE Centro de Orientación e Información de Empleo	2002
Universidad Alfonso X El Sabio	1993	9.420	GAOP Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional	1997
Universidad Antonio de Nebrija	1995	1.555	CAP Centro de Asesoramiento Profesional	1989
Universidad Europea de Madrid	1995	6.492	GOE Gabinete de Orientación al Empleo	1995
Universidad Camilo José Cela	1998	870	COIE Centro de Orientación, Información y Empleo	2003
Universidad Francisco de Vitoria	2001	1.125	DOIE Departamento de Orientación e Información de Empleo	1997
Total Universidades Públicas y Privadas		238.590		
* Número de estudiantes matriculados en primer y segundo ciclo. Datos del Ministerio de Educación y Ciencia, curso 2004-05.				

Los Servicios de Prácticas y Empleo en otros países

En EE.UU., las instituciones de enseñanza superior disponen de un **Career Service Office**, un servicio de orientación para el itinerario profesional de sus estudiantes. Una parte de su trabajo consiste en organizar prácticas (*internships*), otra en realizar una orientación profesional individualizada y procurar contactos y empleo a los interesados.

La *National Association of Colleges and Employers* (NACE)¹¹ es el foro más importante que reúne, por un lado, a los responsables de los *Career Services* en los *campus* cuya labor consiste en orientar a los estudiantes y antiguos estudiantes, entre ellos los *Alumni*¹², de cara a su incipiente itinerario profesional y el proceso de empleo, y por otro lado, a los profesionales de recursos humanos que contratan y emplean a graduados universitarios. La NACE representa los intereses de más de 1800 *College Career Service Offices* de instituciones de enseñanza superior estadounidenses y más de 1900 unidades de re-

¹¹ *National Association of Colleges and Employers* <http://www.nacweb.org>

¹² *Alumni*: graduados de una universidad que constituyen una asociación, que supone un vínculo que perdura toda la vida. Estas asociaciones pueden tener ciertas influencias y procurar contactos y apoyos. Por ejemplo, desde sus puestos y responsabilidades en empresas, los *alumni* pueden proporcionar prácticas a los estudiantes matriculados en las universidades donde ellos han estudiado.

cursos humanos en empresas, industrias, organizaciones sin ánimo de lucro, y la administración. La NACE predice tendencias en el mercado laboral, proporciona consejo jurídico en los procedimientos de las prácticas, y edita estudios e informes, así como la publicación dirigida a estudiantes y graduados, *Job Choices*.

La primera organización de gestión de prácticas de EE.UU. se constituyó en 1924, en Chicago, bajo el nombre de *National Association of Appointments Secretaries*, con el objetivo inicial de conseguir prácticas para profesores. El nombre y las siglas variaron con el tiempo, fueron surgiendo más asociaciones en todo el país, y sus objetivos se fueron ampliando. Dos momentos históricos dieron un espaldarazo a estas asociaciones y a sus objetivos. Primero, durante la Gran Depresión de los años treinta del siglo xx, aumentó la demanda de orientación profesional y se incorporaron representantes de empleadores, surgiendo así un foro común. Después de la Segunda Guerra Mundial, el ámbito para conectar el mundo de la universidad y el laboral para la organización de prácticas experimentó otro gran crecimiento, y los servicios recibieron subvenciones de empresas¹³. También surgieron publicaciones periódicas como el *Journal of College Placement*.

Bajo sus siglas actuales, la NACE abarca representantes de ambos sectores: los *Career Services* de las instituciones de enseñanza superior y las oficinas de reclutamiento y recursos humanos, constituyendo una fuente primordial de información y una conexión entre *campus* y empresa.

Entre las actividades que desarrollan los Career Services también se encuentran:

- Orientación académica (para elegir *majors*, estudios de posgrado, información sobre universidades, por ejemplo), a través de *career counselors* o tutores académicos.
- *On-campus recruiting* o foros de empleo permanentes, no sólo en ferias de empleo puntuales.
- Formación para la búsqueda de empleo, sobre todo técnicas para la entrevista (*interviewing techniques*), confección de un CV y cartas, prospección estratégica, etc.
- Seguimiento de la inserción laboral de sus graduados.

Destaca su alto grado de tecnificación con la utilización de TICs (Internet), cuentan con páginas *web* completísimas que facilitan muchas tareas *on-line*.

La labor de los *Career Services* norteamericanos de hecho ya comienza antes de la matriculación, puesto que la conexión con el

¹³ Por ejemplo, General Electric.

mundo laboral es un criterio muy importante para padres y futuros estudiantes a la hora de seleccionar una universidad. En los *Career Services* suele haber un alto porcentaje de colaboradores no docentes vinculados directamente al mundo de la empresa (*corporate world*). La unidad de admisión o matrícula (*Admissions Office*) colabora estrechamente con el *Career Service*, y los estudiantes entran en contacto activo con éste nada más iniciar su estancia en la universidad¹⁴.

Entre los cometidos prioritarios del *Career Service* está la consecución de prácticas en empresas u otras instituciones (*internships o placements*). Aparte de titulaciones como, por ejemplo, Medicina o Arquitectura, en EE.UU. generalmente no es obligatorio realizar prácticas. Sin embargo, la inmensa mayoría de los estudiantes norteamericanos las realizan y hasta se involucran proactivamente por conseguirlas, bien durante los veranos (8-10 semanas), bien compaginándolas con los estudios, conscientes de que sin ellas es muy difícil encontrar un empleo, y en algunas áreas, como *business* (empresariales) o *banking* (banca), incluso imposible.

En general no se asignan créditos académicos a estas prácticas, aunque sí suelen ser remuneradas. En los casos en que se asignan créditos, se designa a un *supervisor* o tutor en la empresa u organismo de acogida, y un responsable académico de la universidad.

Otro de los cometidos de los *Career Services* consiste en efectuar un seguimiento de los estudiantes una vez que éstos se hayan graduado. En la Georgetown University, por ejemplo, la primera encuesta general se realiza a los seis meses de la obtención del título, para sondear la efectividad en la inserción laboral. El objetivo primordial de esta encuesta es poder demostrar cuántos estudiantes que hayan realizado prácticas tramitadas a través de este *Career Service* han conseguido empleo. Estos informes, que se llevan a cabo por organizaciones externas y reflejan que una gran mayoría ha sido muy beneficiada, forman parte de estudios prospectivos que se plasman en un *ranking* que incide en la atracción de nuevos estudiantes y en la tasa de matriculaciones.

En Alemania, donde el binomio enseñanza-prácticas tiene una larga tradición, las estancias en empresas ya están instauradas en el sistema de enseñanza media¹⁵ donde se suele iniciar la orientación profe-

¹⁴ Por ejemplo, en la Universidad de Georgetown, Washington DC, la responsable del *Career Service* envía una carta personal a todos los estudiantes admitidos nada más empezar el primer curso, informándoles de sus servicios y animándoles a hacer uso de ellos.

¹⁵ Las *Berufsschulen*, que combinan clases teóricas con aprendizaje práctico (*Lehre*), se podrían equiparar con la actual FP española.

sional, por ejemplo, con charlas, «test» y consejos individualizados por parte de representantes de la administración. En la enseñanza superior, los *Praktikum* se llevan a cabo sobre todo en las *Fachhochschulen*¹⁶, y en una gran parte de las titulaciones universitarias son obligatorios. Para llegar a ser profesor de enseñanza media es preciso realizar prácticas en centros escolares que duran en torno a dos años, durante los cuales ya se percibe un salario. Dichas prácticas se compaginan con la enseñanza teórica de la materia específica y con asignaturas de pedagogía y didáctica. Igualmente, para ejercer la abogacía o acceder a un puesto en el sistema jurídico (juez, fiscal, etc.) son obligatorios largos periodos de prácticas en instituciones y/o bufetes, llamado *Referendariat*, después del primer ciclo de estudios, así como para llegar a ejercer de médico hay que pasar por el *Klinikum*.

No es infrecuente que los jóvenes alemanes accedan a la universidad después de una significativa experiencia laboral y con un cierto conocimiento del entramado empresarial, e incluso con un título de formación específica tipo Formación Profesional. También es frecuente que alternen periodos de estudio y trabajo, o que simultaneen ambos (muchas veces con el efecto de aplazar la obtención del título). Por ello la media de edad de los universitarios alemanes es algo superior que la de algunos europeos, entre otros, los españoles.

Todas las instituciones de enseñanza superior alemanas, como, por ejemplo, la Universidad de Heidelberg o la Universidad Libre de Berlín¹⁷, disponen de un Servicio de Prácticas y Empleo, generalmente llamado *Career Service*, inspirado en sus equivalentes norteamericanos. Se trata de centros de información y orientación profesional que ofrecen cursos y actividades formativas para la preparación profesional, entrenamiento práctico, talleres de aprendizaje, orientación profesional individualizada, asistencia y enseñanza de estrategias en la búsqueda del primer empleo, o formación permanente. También existe una bolsa de prácticas a nivel estatal a la que estos servicios tienen acceso, así como portales de empresas. Como en EE.UU., también hay asociaciones de graduados, igualmente llamadas *Alumni*.

La organización de las prácticas se lleva a cabo desde los *Career Services*, en estrecha cooperación con tutores académicos y representantes de las empresas u organizaciones.

En Italia, las universidades disponen de servicios, llamados *Uffici Tirocini* o *Servizi Tirocini* para la gestión centralizada de prácticas, en al-

¹⁶ Escuelas Técnicas Superiores, instituciones de enseñanza superior independientes de las universidades y con una orientación eminentemente práctica.

¹⁷ <http://www.uni-heidelberg.de/studium/careerservice.html>;
<http://www.fu-berlin.de/einrichtungen/verwaltung/zuv/abt-2/career>

gunos casos asociados a la unidad de Relaciones Internacionales¹⁸, ya que algunas estancias pueden realizarse también en el extranjero¹⁹. Estas unidades velan por el cumplimiento de la detallada normativa estatal²⁰ en las estancias formativas o prácticas en empresas. Se distinguen claramente las prácticas o estancias voluntarias en empresas denominadas *Tirocinio formativo e di orientamento*, también llamados *stage*, ofrecidos a estudiantes y a titulados recientes y las prácticas tuteladas obligatorias o *Tirocinio curriculare* ofrecido a los estudiantes como parte integrante de los créditos que deben cursar en sus titulaciones para la consecución del título (*Laurea breve o Laurea specialistica*).

La normativa italiana determina el número máximo de estudiantes que puede acoger una empresa (i.e. según su actividad o el número de empleados), los seguros a suscribir, la asignación de un tutor responsable didáctico-organizativo o académico en la universidad, y un tutor en la empresa donde se realizan las prácticas, la convalidación por créditos, la definición del proyecto, la duración (que no puede superar los doce meses para universitarios). El decreto incluye los formularios de uso y firma obligatorios por las tres partes implicadas (estudiante, universidad, empresa) en este proceso.

Desde todos los ámbitos (gobierno, sociedad, universidades, empresas) se fomenta la generalización de estas prácticas, consideradas como una experiencia formativa profesionalizante, para la totalidad de las titulaciones, puesto que permiten profundizar, verificar y ampliar las enseñanzas teóricas recibidas y ayudan a los universitarios a conocer la realidad del mundo del trabajo.

En algunas universidades italianas existen también servicios de orientación a la inserción laboral que toman el mismo nombre anglosajón de *Careers Service*, son centros permanentes de orientación al trabajo e incluyen actividades de seminarios especializados, asesoramiento personalizado, coloquios de orientación, encuentros con profesionales y bolsa de empleo.

18 Servizio Tirocini e Relazioni Internazionali, Università degli Studi di Bologna.

19 Punto Europa de la Comisión Europea.

20 D.M. 25 marzo 1998 n. 142, artículo 18 de la L.24 giugno 1997, n.196. Normativa sobre prácticas formativas y de orientación.

Relaciones Universidad-Empresa

La universidad del siglo *xxi* no puede aislarse de la sociedad y debe tener como uno de sus referentes en la toma de decisiones para la óptima formación de sus titulados las necesidades del entramado social y empresarial. Si la inserción profesional es uno de los objetivos para la configuración de una nueva Europa (Lisboa, 2000), las relaciones Universidad-Empresa deberán potenciarse. En este contexto el punto de vista de las empresas es cada vez más importante para valorar la eficacia de la formación universitaria, aunque no debe llegar a ser el criterio prioritario. El punto de vista de las empresas también es apreciado para valorar los servicios que favorecen la inserción en el mercado de trabajo de los titulados.

Según los datos de los últimos años (Tabla 2), las empresas utilizan a los SPE como quinta fuente de reclutamiento de titulados (la cuarta si se descarta la promoción interna que solamente afecta a titulados ya insertados en el mercado laboral), después de candidaturas espontáneas, anuncios en prensa, Internet y Fundaciones Universidad-Empresa. Con estos datos se puede afirmar que los SPE juegan un importante papel de cara a las empresas.

El porcentaje de empresas que acuden a los SPE ha crecido en 5,6 puntos desde 2002, lo cual es un dato relevante, aunque hay que considerar también otras fuentes de reclutamiento en alza como: In-

Tabla 2. Tasa de reclutamiento de titulados universitarios por distintas fuentes²¹

RECLUTAMIENTO	2002	2003	2004	2005	Promedio
Candidaturas espontáneas	90,6	89,3	84,5	89,4	88,5
Promoción interna	79,7	82,1	78,6	83,0	80,9
Anuncios en prensa	88,3	80,4	77,4	78,7	81,2
Internet	75,8	78,6	73,8	82,0	77,6
Fundaciones Universidad-Empresa	64,1	63,4	59,5	69,2	64,1
SPE	62,5	57,1	63,1	68,1	62,7
Contactos Personales	68,0	56,3	50,0	57,5	58,0
Ferias de Empleo	46,9	44,6	46,4	51,1	47,3
Centros de Formación	44,5	50,0	45,2	45,8	46,4
Asociaciones Profesionales	42,2	47,3	34,5	44,7	42,2
Anuarios Profesionales	43,8	36,6	29,8	34,0	36,1
Redes de Antiguos Alumnos	42,2	33,9	22,6	36,2	33,7
ETT	32,0	30,4	21,4	22,3	26,5
INEM	18,0	16,1	14,3	25,5	18,5

Internet (6,2 puntos), INEM (7,5 puntos), Fundaciones Universidad-Empresa (5,1 puntos), ferias de empleo (4,2 puntos), centros de formación (1,3 puntos). Estas tres últimas fuentes, junto con los SPE, tienen una relación directa con la universidad.

Sin embargo, otros métodos más tradicionales han bajado (candidaturas espontáneas, 1,1; anuncios en prensa, 3,5; contactos personales, 0,5; anuarios profesionales, 2,1). Conviene destacar que un tercio de las empresas recurren a las redes de antiguos alumnos como fuente de candidaturas. En conclusión, obviando las candidaturas espontáneas e Internet, las fuentes más utilizadas por las empresas tienen directa relación con las universidades.

Algunos puntos de vista del ámbito empresarial²²

Para el entorno empresarial, y así lo ha manifestado la UNICE²³, es muy importante trabajar en la *empleabilidad*. Idealmente las universidades habrían de certificar con sus títulos que los egresados están preparados para resolver problemas de su competencia y conocimiento y, en consecuencia, que son *empleables*.

²¹ Datos recogidos en la *Guía de las Empresas que ofrecen Empleo 2004-2005* Fundación Universidad-Empresa, Madrid, ediciones 2002, 2003, 2004 y 2005 (<http://www.fue.es>)

²² Opiniones de representantes de CEIM: Confederación Empresarial de Madrid (<http://www.ceim.es>) y AEDHE: Asociación de Empresarios del Henares (<http://www.aedhe.es>)

²³ *Union des Industries de la Communauté Européenne* (<http://www.unice.org>)

En el ámbito empresarial hay opiniones a favor de que todo estudiante debería recibir su título únicamente después de haber realizado prácticas en empresas u organismos públicos o instituciones (algunos proponen un mínimo de 25% de la dedicación universitaria, porcentaje que debe aumentar a medida que la salida profesional tiene más implicación práctica, como en Enseñanzas Técnicas, Ciencias Experimentales y de la Salud, etc.). Desde el punto de vista empresarial, sería positivo pensar más en términos de *profesión* y menos en términos de *carrera*, es decir, tener más en cuenta el factor vocacional a la hora de planificar un itinerario profesional.

Además del conocimiento de idiomas, la disponibilidad para trabajar en otros países es un requisito cada vez más frecuente de las empresas hacia sus colaboradores.

Como ya se constató en un reciente estudio realizado por la ACAP, la Fundación Universidad-Empresa y la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria, la poca disposición de los universitarios españoles para desplazarse, tanto a la hora de escoger una universidad como luego a la hora de buscar un empleo, es un factor que incide negativamente en su empleabilidad²⁴.

La generalmente baja movilidad de trabajadores dentro de la Unión Europea es motivo de preocupación para la Comisión Europea, que lanzará una serie de medidas que fomenten una mayor disposición para realizar desplazamientos. De este modo se ampliará el abanico de las opciones de trabajo, se aprovecharán nuevas oportunidades de empleo o se mejorará la situación laboral. Sólo un 8% de los trabajadores de la UE cambió de trabajo en los últimos 12 meses, la mayoría de trabajadores (casi un 40%) permanece en su trabajo durante 10 años o más —los menos (10%) durante sólo uno o dos años. El país con el porcentaje más bajo de trabajadores que permanecen en su puesto durante 10 años o más es Letonia (21%), el país con el porcentaje más alto es Italia (45.8%)²⁵.

La movilidad geográfica de los trabajadores españoles, tanto nacional como internacional, es especialmente reducida. Según el primer estudio elaborado por el Ministerio de Trabajo, conjuntamente con la

²⁴ Pastor, M.S., Simon, L., García, J., Tovar, E. y Pagani, R. (2004). *Las demandas sociales y su influencia en la planificación de las titulaciones en España en el marco del proceso de convergencia europea en educación superior*, Proyecto EA2004-0009 del MEC, realizado por FUE, ACAP y Cátedra UNESCO. Págs. 47-48 y 111-114; http://www.mecd.es/univ/html/informes/estudios_analisis/resultados_2004/ea0009/ea0009.pdf

²⁵ Workers' Mobility Eurostat, EU Labour Force Survey, 2004, <http://epp.eurostat.cec.eu.int/portal/page>

Seguridad Social, el Instituto de Estudios Fiscales y el Servicio de Estudios del Banco de España, basado en 1,1 millones de vidas laborales de los 27,4 millones de personas que durante 2004 cotizaron en algún momento²⁶, un 75% de los trabajadores permanece en la misma provincia donde comenzó su primera actividad. En cambio se constata una alta rotación en el mercado de trabajo, pues los cotizantes han sido dados de alta en la Seguridad Social una media de 12,6 veces.

Para aumentar la conciencia de los ciudadanos europeos, a lo largo del 2006 se celebra el *Año Europeo de la Movilidad de los Trabajadores*²⁷. Sin embargo, es preciso fomentar la mentalidad de la movilidad desde etapas mucho más tempranas, por ejemplo con campamentos internacionales, intercambios escolares, y, ya a nivel universitario, con estancias ERASMUS en una institución de enseñanza superior de otro país, además de la amplia gama de programas de la Unión Europea bajo el paraguas de SÓCRATES²⁸, o el programa *Leonardo da Vinci* de Formación Profesional con prácticas en empresas.

La relación Universidad-Empresa: ¿un nuevo mensaje de la Universidad a la sociedad?

Algunas universidades señalan ya en sus lemas la importancia que atribuyen a su relación con el mundo empresarial. De ese modo confieren el mensaje de un enfoque práctico de sus enseñanzas y hasta de una cierta garantía de inserción laboral de sus futuros titulados. Esta orientación de las instituciones de enseñanza superior hacia la empresa tiene una larga tradición en países como EE.UU. o Gran Bretaña, y se observa que cada vez se extiende más. En un reportaje del periódico *The Times*²⁹ sobre los logos y lemas de universidades británicas, por ejemplo, se constata que aumenta el número de aquellos que hacen referencia al futuro laboral de sus estudiantes, siendo este un aspecto clave para atraer nuevas matrículas.

Entre las metas del proceso de Bolonia está lograr una enseñanza más centrada en el estudiante. Las universidades europeas se están preparando para ello y no sólo desde el punto de vista didáctico y académico. Los servicios que proporcionan están diseñados cada

²⁶ *El País*, martes 13 de diciembre de 2005.

²⁷ http://europa.eu.int/comm/employment_social/news/2005/jun/eymob_en.html

²⁸ http://europa.eu.int/comm/education/programmes/socrates/socrates_en.html

²⁹ *The Times Higher Education Supplement*, Londres, 17 de junio de 2005. Por ejemplo: Luton – *Education that works*; Bradford – *Making knowledge work*; Birkbeck College – *Educating busy Londoners*; City – *The university for business and the professions*; Northumbria – *Great learning, great experience, great future*.

vez más con este concepto de fondo, en función de la situación y los intereses reales de los estudiantes, entre los cuales la inserción laboral es un factor determinante. Por ejemplo, en una reestructuración de la *Queen Mary University of London*³⁰, con el fin de crear una institución más centrada en el estudiante (*a more student centred institution*) se creó el puesto de *Director of Student Services*, cuyo ámbito de responsabilidad incluye, «*student records and administration; student finance, advice and counselling; careers and employability; and student residences*». También resulta interesante que para esta función no es requisito provenir del mundo universitario³¹.

Conviene, sin embargo, destacar que la empleabilidad no debe ser el único aspecto a considerar en las titulaciones ya que «una enseñanza más centrada en el estudiante» significa también una enseñanza integral en valores para mejorar los aspectos sociales de Europa. Por otra parte, considerando que la primordial razón de ser de la Universidad es el saber, ésta no debería convertirse en mero proveedor de titulados o de servicios para la sociedad. No es tarea de la Universidad producir graduados 100% operativos para llevar a cabo un trabajo específico, sino de pertrecharlos de una base suficiente de conocimientos e incentivarlos a desarrollar su capacidad de continuar formándose a lo largo de la vida.

30 *The Times Higher Education Supplement*, Londres, 17 de junio de 2005, p.31

31 *Ibidem*: «*a background in higher education is desirable, but not essential*».

Análisis del estudio, conclusiones y recomendaciones

El análisis de los estudios realizados sobre los SPE de las universidades de la Comunidad de Madrid, tal como se detalla en la segunda parte de esta publicación, ha puesto de manifiesto algunos aspectos relativos a su organización y funcionamiento que permiten llegar a una serie de conclusiones y recomendaciones sobre algunos puntos esenciales que deberían tenerse en cuenta para optimizar estos servicios.

A continuación se recogen los principales resultados obtenidos sobre la estructura, organización y actividades de los SPE, profundizando en cuatro apartados:

1. Servicios existentes
2. Estructura y organización de los SPE
3. Actividades que desarrollan los SPE
4. Información del propio SPE

1. Servicios existentes

Los datos obtenidos del análisis de las páginas web de las universidades y las entrevistas a gestores ponen de manifiesto como las trece universidades de la Comunidad de Madrid cuentan con servicios o centros para la gestión de las prácticas formativas de sus estudiantes

y/o la inserción profesional de éstos con denominaciones y estructuras variadas.

La heterogeneidad de las universidades y de sus servicios, tal como se refleja en la información que ofrecen las propias instituciones en sus páginas *web* (Anexo 1), hace que las diferencias detectadas en el estudio sean importantes. Sin embargo, los datos obtenidos marcan tendencias claras que quedan reflejadas en las tablas resumen que se incluyen en cada apartado.

Los resultados de los estudios realizados revelan algunos puntos débiles, tanto en la organización como en las funciones de los SPE. Será, por tanto, necesaria **una reflexión general sobre la misión de este servicio en el contexto del plan estratégico de cada universidad** y los servicios de información al estudiante.

Algunos de los interrogantes que surgen incluyen:

- ¿El SPE debe «limitarse» exclusivamente a la función interfaz y a la gestión administrativa?
- ¿Qué papel han de jugar los SPE en relación con las prácticas obligatorias?
- ¿Hasta qué punto deben comprometerse los SPE con la orientación personal?
- ¿Hasta qué punto deben adentrarse los SPE en una dinámica formativa?

El análisis de los datos que se presentan a continuación, permitirá recomendar las actividades que debería realizar un servicio SPE, teniendo en cuenta las actuales tendencias y necesidades de formación de los titulados.

2. Estructura y organización de los SPE

La **estructura y organización de los SPE** es variada y suele reflejar las directrices políticas que reciben los SPE de los órganos de gobierno de sus universidades dentro de sus planes estratégicos. Los SPE suelen disponer de una persona que lo dirige o coordina y que depende de un vicerrectorado (con frecuencia del vicerrectorado de estudiantes). La organización es variada y, en función del tamaño de la universidad o la dispersión geográfica de sus centros, estos servicios cuentan con responsables o incluso delegaciones en distintos campus, facultades o centros.

Cada universidad, dentro de su autonomía, deberá, por tanto, **definir claramente las actividades asignadas a este servicio** y deberá dedicar **recursos humanos y materiales** suficientes que permitan su correcto funcionamiento.

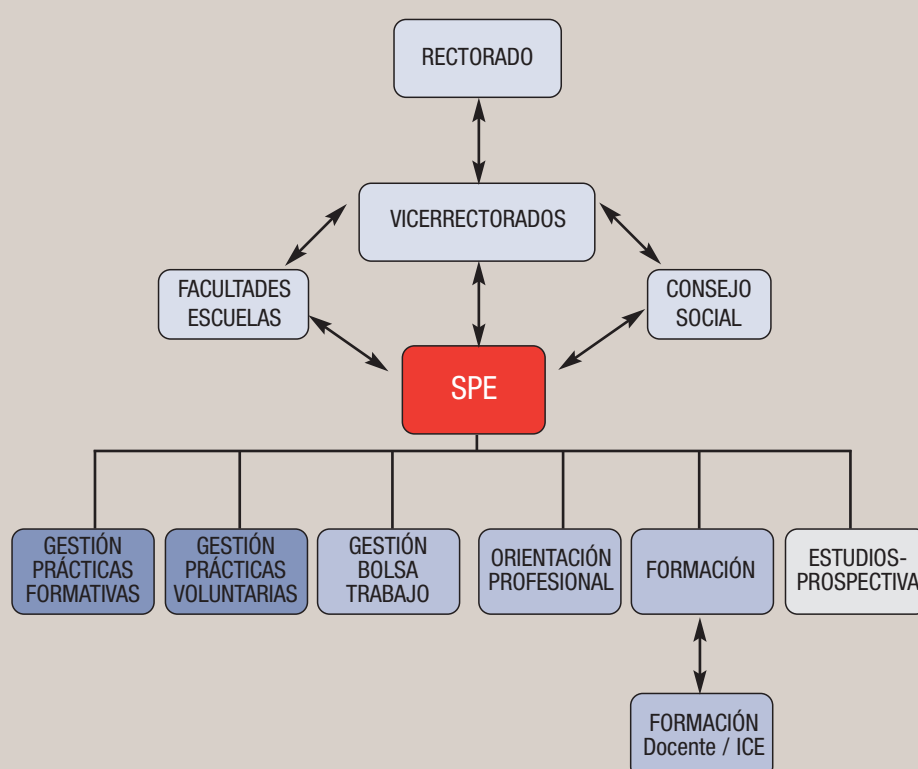
Se podrían proponer **dos modelos básicos** dependiendo del tamaño de las universidades:

1. Modelo centralizado – aplicable a universidades de menor tamaño.
2. Modelo descentralizado – aplicable a universidades con un número elevado de estudiantes y/o varios campus. En este caso será imprescindible un órgano de dirección que coordine las actividades de las delegaciones.

Trabajar en coordinación con las Facultades y Centros, los servicios de Relaciones Internacionales y el Consejo Social será cada vez más importante si se quiere potenciar la gestión correcta de las prácticas, la movilidad de los estudiantes y la realización de estudios prospectivos sobre demanda e inserción laboral.

También puede ser interesante que el organigrama del SPE esté abierto a colaboraciones con profesionales externos más próximos y conocedores del tejido empresarial y de instituciones sanitarias y educativas.

Para el diseño del **organigrama** de un SPE tipo el factor principal sería la **coordinación** entre los órganos de gobierno de la institución, con el fin de planificar mejor sus actividades y evitar duplicación de tareas:



3. Actividades que desarrollan los SPE

Las actividades fundamentales de los SPE, tal como se recogen en las entrevistas a gestores, son, en primer lugar, la **gestión de prácticas preprofesionales (obligatorias o voluntarias)** para la formación que realizan los estudiantes y, en segundo lugar, la **gestión de demandas y ofertas de empleo de los recién titulados**. Además, aunque no con carácter general, realizan otras actividades como:

- Orientación profesional personalizada.
- Creación y mantenimiento de bases de datos con CV.
- Difusión de las ofertas de empleo recibidas y preselección de candidatos.
- Formación en habilidades y desarrollo de competencias mediante la organización de cursos, seminarios y conferencias.
- Organización de foros de empleo con asistencia de instituciones empleadoras.

En ocasiones estos servicios no se presentan de forma unificada dentro de uno global, sino que cuentan con responsables diferentes e incluso llegan a ofrecerse de forma completamente independiente. Conviene destacar como algunas universidades dan mayor peso a las actividades encaminadas hacia la gestión de prácticas formativas y otras a la inserción laboral (bolsa de empleo) de sus titulados.

Los datos obtenidos del análisis de las entrevistas a estudiantes usuarios y potenciales usuarios de los SPE de las universidades de la Comunidad de Madrid, resumidos en la Tabla 3, muestran como los servicios más utilizados son la **Bolsa de empleo** y la **Gestión de prácticas en empresas**, seguidas por los servicios de información, quedando en último lugar las actividades de formación.

Si se consideran, además, los resultados de las encuestas de satisfacción sobre aspectos asociados a factores interpersonales (trato recibido, comunicación, información y profesionalidad), se observa (Tabla 4) que, en general, los estudiantes se sienten bien atendidos y aconsejados. Sin embargo, es importante destacar que la valoración baja en las preguntas relativas a horario de atención y eficacia de las gestiones.

Tabla 3. Nivel de utilización de las actividades ofertadas por los SPE	
ACTIVIDADES UTILIZADAS	%
Bolsa de empleo	57,6
Gestión de prácticas en empresas	56,6
Información sobre empleo	40,5
Formación para el acceso al mercado de trabajo	23,4

Tabla 4. Datos sobre las actividades y la gestión de los SPE

Valoración de procedimiento y gestión de los SPE	%
Trato recibido	7,7
Profesionalidad	7,2
Comunicación	7,1
Gestión de prácticas en empresa	7,0
Plazo de presentación solicitudes	6,8
Accesibilidad	6,8
Información específica	6,7
Duración del proceso selección	6,7
Formato de solicitudes	6,7
Horarios de atención	6,5
Eficacia gestiones	6,5
Información en general	6,3
Información sobre empleo	6,3
Personalización de la información	6,2
Formación para el acceso al mercado de trabajo	6,1
Gestión de la Bolsa de empleo	5,7

Respecto a las **actividades** que debe realizar un SPE destacan las relativas a:

- **Gestión de prácticas en empresas y otras instituciones**, tanto obligatorias como voluntarias.
- **Gestión de demandas y ofertas de empleo** de los recién titulados.

Estas actividades pueden ser acompañadas por otras que incluyen **Orientación profesional** personalizada, **Gestión de bolsas de empleo**, y la **Organización de Foros de empleo** con asistencia de instituciones empleadoras.

Las actividades de formación en habilidades y desarrollo de competencias mediante la organización de cursos, seminarios y conferencias deberán, en caso de realizarse, estar en estrecha relación con docentes y con los ICE de cada institución, y también con profesionales procedentes del mundo de la empresa, sobre todo de departamentos de recursos humanos, empresas de selección, ETTs, gabinetes de orientación profesional, etc.

La **gestión de prácticas** en empresas y otras instituciones merece, por su importancia, un análisis detallado para poder definir correctamente las acciones asociadas a esta actividad. En primer lugar se debe diferenciar entre la gestión de **prácticas obligatorias o formativas** como parte de la estructura de las titulaciones y la gestión de **prácticas voluntarias** realizadas en periodos no lectivos.

Gestión de prácticas obligatorias o prácticas formativas

Esta actividad ya representa la acción principal en los SPE de las universidades madrileñas. En un futuro inmediato cobrará aún más importancia, puesto que las acciones de convergencia del sistema universitario español con el europeo incluirán las prácticas obligatorias en casi todas las titulaciones.

Actualmente, atendiendo a los R.D. 1497/1981 de 19 de junio, BOE 23 de julio y R.D. 1845/1994, de 9 de septiembre, BOE 8 de octubre, las prácticas en empresas pueden ser realizadas por aquellos estudiantes que hayan superado un 50% de los créditos de su titulación. En estos Reales Decretos se establece que deben existir **convenios** con las empresas para realizar **Programas de Cooperación Educativa** dirigidos a estudiantes de los dos últimos cursos de estudio. Estos programas no deberán exceder del 50% del tiempo total que constituye un curso académico. También se establece que en cada Centro deberá existir una **Comisión de Relaciones Universidad-Empresa** que **coordinará** las acciones y tendrá un **registro** para inscribir los alumnos interesados en tomar parte en los programas. Se estipula que el estudiante estará sujeto a un **régimen y horario** establecido, que tendrá la **supervisión de un tutor**, que podrá percibir una cantidad en concepto de bolsa o ayuda al estudio y tendrá derecho a que se le expida una **certificación** con mención expresa del nivel alcanzado en su **evaluación** conjunta dentro de la empresa.

Según los datos obtenidos, la organización y gestión de estas prácticas se realiza tanto desde los SPE como desde distintos centros. Los gestores han puesto de manifiesto que pueden solaparse las actividades de los SPE y las de facultades, escuelas o fundaciones (internas o) externas, sobre todo en las prácticas asociadas con titulaciones técnicas y de Ciencias de la Salud. Esta **falta de coordinación** tiene como consecuencia un desconocimiento recíproco de las acciones, lo cual supone una dificultad añadida para el seguimiento y control del aprovechamiento de las prácticas. Por ello puede señalarse como un punto débil de las actividades de gestión.

Un **58%** de los estudiantes encuestados ha realizado prácticas pre-profesionales, mayoritariamente en los dos últimos años de estudios. Un **72%** de estas prácticas han sido gestionadas por los SPE.

La valoración media de este servicio de gestión de prácticas se sitúa entre un 6,8 y un 6,2 siendo la valoración más baja y con mayor desviación la relativa a la **información recibida** y la personalización de la información. En este punto destaca negativamente que un **76,2% no recibió notificación del resultado negativo del proceso de selección**.

Son significativos igualmente los datos referidos a la **asignación de tutores** (Tabla 5), donde se observa que es más activa en las empresas (78,7%) que en la universidad (45,5%). La definición de un **plan de trabajo** tiene lugar en un mero 53,3% de los casos y, según los datos recogidos, tan sólo un 36,9% de los estudiantes realiza una **presentación de un proyecto / una memoria** al tutor o tribunal. De modo similar, las evaluaciones finales son llevadas a cabo sólo parcialmente, otorgándose calificaciones y créditos en un 48,4% y un 46,2% de los casos, respectivamente.

Las encuestas ponen de manifiesto que, aunque el grado de **satisfacción con el trabajo realizado** sea alto (7,4), existe una heterogeneidad importante referida a: **condiciones pactadas con la empresa y adecuación del trabajo**. La **valoración de los alumnos de las prácticas y su utilidad para la búsqueda de empleo** es buena (7,5) y del 48% que se ha integrado en el mercado laboral, un 29,2% declara que accedió a su empleo gracias a las prácticas realizadas.

Los universitarios desearían ampliar el número y tipo de prácticas con temas más acordes a sus titulaciones, y sugieren que haya una mayor coordinación con la docencia, y se lleve a cabo una asignación sistemática de calificaciones y créditos. Igualmente manifiestan la necesidad de una mayor transparencia y del cumplimiento de los convenios, incluyendo las condiciones de las becas asociadas.

Tabla 5. Valoración de las actividades y gestión de los SPE

Datos sobre gestión de prácticas en empresas / instituciones	%
Asignación de tutores en la empresa	78,7
Existe una evaluación final	63,3
Se determina un plan de trabajo	53,3
Se obtiene una calificación final	48,4
Se obtienen créditos	46,2
Asignación de tutores en la universidad	45,5
Existe una presentación de un proyecto al tutor o tribunal	36,9
Notificación de resultados de preselección negativa	23,8

Precisamente uno de los puntos fundamentales para gestionar las prácticas obligatorias es la **formalización de convenios** con empresas y otras instituciones que puedan ofrecer periodos de prácticas formativas. Actualmente el perfil de las organizaciones donde se realizan las prácticas resulta ser una empresa con más de 500 empleados (51,9%), española (79,6%) y de carácter mercantil (88,4%). Conviendría abrir este espectro hacia la pequeña y mediana empresa, que constituye el entramado mayoritario empresarial de la Comunidad de Madrid.

Una correcta gestión de las prácticas obligatorias implica una serie de actuaciones que se podrían resumir en:

1. Formalización de convenios. Sería recomendable un formato estándar para estos **convenios** que deberían incluir información sobre:

- Oferta de la empresa en relación con infraestructuras disponibles y tipo de trabajo que se puede desarrollar.
- Obligaciones de la empresa o centro con detalle del número de estudiantes que puede acoger, periodos de tiempo y horarios así como la asignación de un tutor por estudiante.
- Obligaciones relativas a seguros y seguridad en el desarrollo de las prácticas.
- Organización de posibles acciones asociadas a formación académica en colaboración con el tutor asignado por la universidad/facultad/escuela.
- Para cada estudiante se debería elaborar un proyecto formativo que quedará reflejado en un acuerdo donde debería figurar:
 - Nombre del estudiante
 - Nombre del tutor de su centro
 - Nombre del tutor de la empresa
 - Objetivos (contenidos y actividades) y modalidad de las prácticas a realizar (formativas o preprofesionales)
 - Horario de permanencia
 - Lugar de desarrollo de las prácticas
 - Seguros que cubren accidentes, responsabilidad civil y asistencia médica (en su caso)
 - Vigencia del convenio

2. Seguimiento de las actividades: En cada centro debería existir un **comité o responsable** encargado de **revisar y aprobar**

los programas de prácticas y asignar un tutor académico. Esto no debe dejarse sólo a los SPE, ya que constituye parte de las actividades formativas docentes. Se debería realizar un seguimiento periódico en colaboración con el tutor asignado por la empresa.

3. **Evaluación de las actividades realizadas**, calificación y asignación de los créditos correspondientes. La evaluación debería incluir la presentación de un trabajo ante el tutor académico, preferentemente acompañado por una exposición oral o presentación.

Otros puntos a considerar para ser activados progresivamente en las instituciones serán:

- El fomento de prácticas en el extranjero y programas internacionales de prácticas³².
- El incremento de la movilidad interregional de los estudiantes.
- El fomento de actividades que favorezcan la cultura del emprendizaje³³.

En un futuro próximo deberá considerarse la conveniencia de coordinar estas actividades con los Institutos de Posgrado o las organizaciones que en cada centro planifiquen las actividades de posgrado, ya que las prácticas tendrán especial relevancia en este ciclo formativo.

Gestión de prácticas voluntarias o preprofesionales

La gestión de **prácticas voluntarias** o **preprofesionales** para estudiantes se puede asociar a la gestión de **bolsas de empleo**.

La realización de prácticas voluntarias o preprofesionales se encuadra dentro de las actividades de los SPE para los universitarios que están finalizando sus estudios o para los recién titulados. Según los datos obtenidos, la mayoría de los estudiantes espera que el SPE les ayude a encontrar empleo y acude a éste para ser informados y asesorados. Estas prácticas, en general, no están reguladas como las obligatorias y, por tanto, el SPE tiene mayor flexibilidad en su organización.

³² La movilidad de los trabajadores es una prioridad de la política comunitaria. Así, el año 2006 ha sido declarado Año Europeo de la Movilidad de los Trabajadores. Es preciso fomentar este espíritu desde fases más tempranas, y las prácticas podrían ser un vehículo idóneo para ello.

³³ Por ejemplo, el autoempleo o la creación de empresas por los universitarios.

La gestión de prácticas voluntarias lleva asociada una actividad de intermediación que incluye acciones dirigidas a estudiantes y recién titulados como:

- Recepción y difusión de ofertas de prácticas.
- Canalización de las ofertas a candidatos con perfiles adecuados y acciones dirigidas a empresas como:
 - Recepción y difusión de ofertas de prácticas.
 - Sondeo de perfiles adecuados de estudiantes y recién titulados.

La organización de **Foros de Empleo** también puede incluirse entre las actividades de gestión de bolsas de empleo o de orientación pre-profesional. Estos foros demuestran ser muy importantes para los estudiantes que quieren aproximarse al mundo laboral.

En la actualidad **las prácticas voluntarias o preprofesionales** en empresas y otros organismos requieren la firma de acuerdos y se rigen también por los RD de Cooperación Educativa, si bien son algo menos estrictas en los aspectos relacionados con la designación del tutor académico, la presentación de un informe final y la asignación de créditos. Es importante destacar, sin embargo, que si se desea incluirlas en el **Suplemento Europeo al Título** con consideración de **enseñanzas no regladas**, requerirán la formalización de un plan de trabajo, asignación de tutores académicos y de empresa, la presentación de un informe sobre las prácticas realizadas con la evaluación y la asignación de créditos y una calificación. En este caso el trámite para su organización será exactamente igual que el realizado para las prácticas obligatorias.

Orientación preprofesional

Las acciones de orientación y atención personalizada a universitarios demandantes de primer empleo, asesorándoles respecto a becas, oposiciones, cursos de especialización y técnicas de búsqueda de empleo, se encontraban entre las actividades básicas de los COIE desde su fundación. En la actualidad todos los SPE incluyen estas actividades. Normalmente estas acciones se realizan en las oficinas y, cada vez más, on-line.

Formación

Las **acciones de formación** pueden incluir:

- Cursos de búsqueda activa de empleo, en los últimos cursos universitarios: organización del CV, la entrevista personal, dónde y cómo buscar trabajo, procesos de selección, etc.

- Formación para el empleo asociada a cursos de posgrado.
- Formación complementaria para mejorar el desarrollo profesional y la inserción laboral.
- Cursos de asesoramiento para el autoempleo y creación de empresas.

Las acciones asociadas a la formación pueden comprender la formación en competencias transversales (capacidad de comunicación oral y escrita, trabajo en equipo, etc.).

Estudios prospectivos

Esta actividad se contemplaba entre las acciones de los COIE e incluía la:

- Recogida de datos relativos a la demanda de preparación profesional exigida por la empresa y programas de empleo a corto, medio y largo plazo.
- Elaboración de estudios relativos al mercado de trabajo universitario.

Los **estudios prospectivos** han demostrado ser, sin embargo, uno de los flancos débiles de las actividades de los SPE. Estos estudios deberían potenciarse, siempre en colaboración con otros centros o con el Consejo Social, ya que serán imprescindibles para evaluar la posible oferta y demanda del mercado laboral. Por ejemplo, realizando un sondeo del éxito de la inserción profesional de los egresados o de su trayectoria profesional, se podrían obtener datos interesantes acerca de las tendencias del mercado laboral y las perspectivas de inserción de los titulados. Estos datos, asimismo, podrían considerarse como posibles indicadores para incidir en la conveniencia de activar nuevas titulaciones, incrementar o reducir las plazas ofertadas, o para evaluar la calidad de la institución.

Las acciones de **orientación preprofesional** y los **estudios prospectivos** deberían potenciarse en los SPE. Estos servicios pueden ser especialmente activos en la recogida de datos para elaborar y mantener bases de datos actualizadas de estudiantes en prácticas y ex-usuarios del Servicio. Esto permitiría un seguimiento de la trayectoria profesional de los egresados y ayudaría en la labor de estructurar asociaciones de antiguos estudiantes, tipo *Alumni*³⁴, que

³⁴ Asociaciones de Antiguos Alumnos, como en los ejemplos descritos de EE.UU. y Alemania, p. 27 de este estudio.

pueden constituir una fuente valiosa de contactos, y recomendaciones sobre la orientación de los estudios.

Los estudios prospectivos podrían realizarse **conjuntamente por todos los SPE** de la Comunidad de Madrid para poder evaluar las necesidades y tendencias del mercado laboral. Esto ayudaría en gran medida en la planificación de un mapa de titulaciones de la Comunidad.

Se recomienda que las acciones estrictamente **formativas** y las acciones de orientación curricular durante los estudios se desarrollen desde las Facultades o Escuelas y que sean los docentes o tutores académicos los encargados de realizarlas.

4. Información sobre los propios SPE

La **información** es clave para la **transparencia**, en este sentido es importante destacar que los SPE deben difundir **información sobre sus propios servicios y las actividades que se ofrecen** a los estudiantes.

Aunque los gestores consideran que los estudiantes conocen suficientemente los SPE, en las entrevistas a estos últimos se constata que tienen una deficiente información sobre su existencia y servicios: sólo un 48% de los potenciales usuarios manifiesta conocerlos. A su vez, de esta mitad escasa que tiene constancia de la existencia del SPE, la mayoría señala como conocidos sus servicios de bolsa de empleo y gestión de prácticas en empresas (Tabla 6).

En líneas generales los datos revelan que hay aspectos mejorables en la información que reciben los estudiantes.

Tabla 6. Nivel de conocimiento de los servicios ofertados por los SPE (% sobre el 48% de los estudiantes potenciales usuarios que tienen constancia de la existencia del SPE)

Actividades conocidas	%
Bolsa de empleo	82,3
Gestión de prácticas en empresas	76,0
Información sobre empleo	69,2
Formación para el acceso al mercado de trabajo	44,8

Se debería **mejorar la publicidad del servicio** mediante la publicación de Cartas de Servicios y la difusión por todos los medios posibles (tablones de anuncios, páginas *web*, correos electrónicos, teléfonos móviles³⁵) de las actividades que realizan los SPE.

En este sentido, siguiendo las recomendaciones de máxima transparencia en la oferta universitaria, se debería **potenciar la utilización de las páginas *web*** ya que tiene un efecto claro y directo en la mejora del servicio al usuario.

Estas páginas *web*, siempre de fácil acceso desde la página principal de la institución, deberían contener toda la información necesaria para los estudiantes, pero también para las empresas y otras instituciones interesadas, y para la sociedad en general.

La información que se debería reflejar estaría en relación directa con las actividades del SPE y debería contener:

- Información sobre el propio servicio, especificando:
 - Horarios de atención al estudiante.
 - Direcciones de oficina/s de contacto.
 - Direcciones de correo electrónico.
- Información general sobre las actividades que presta el servicio (directa y *on line* desde la página *web* —algunos de los ítems de información podrán ser accesibles sólo mediante *password* para los alumnos que hayan completado su inscripción al servicio).
- Calendario de actividades, incluyendo foros de empleo, etc.
- Bases de datos actualizadas de empresas y otras instituciones que ofrecen periodos en prácticas.
- Bases de datos con las convocatorias del propio centro y otros centros nacionales e internacionales que ofrecen prácticas (i.e. Punto Europa Universidad de Bologna).
- Bases de datos actualizadas de convenios del propio centro con instituciones incluidas en programas de movilidad nacional e internacional.
- Información sobre la gestión de cada actividad:
 - Información y gestión de prácticas en empresas.

³⁵ El SPE se podría dirigir activamente a los estudiantes, a través de los correos electrónicos de que disponen en la propia Universidad, o a través de mensajes SMS, en el momento en que hayan aprobado el 50% de sus créditos, informándoles no sólo de la existencia del SPE y de sus servicios, sino también de sus beneficios.

- **Gestión de prácticas obligatorias o formativas** en empresas y otros organismos (servicio siempre gratuito dirigido a estudiantes que tengan aprobado un 50% de los créditos de su titulación o que tengan las prácticas incluidas en su titulación). Se debería incluir información detallada sobre:
 - Oferta anual / semestral.
 - Plazos de convocatorias.
 - Sistema de solicitud y selección.
 - Resultados de la selección realizada.
 - Formalización del plan de trabajo, que incluye la firma de un acuerdo entre la universidad, la empresa y el estudiante y la asignación de tutores.
 - Seguimiento del plan de trabajo por los tutores (mediante entrevistas periódicas o de forma *virtual* (programas de seguimiento via ordenador).
 - Presentación de resultados y evaluación con asignación de créditos y calificación.
- **Gestión de prácticas voluntarias o preprofesionales** en empresas y otros organismos (servicio dirigido a estudiantes de último curso o recién titulados). Se debería incluir la información detallada sobre:
 - Oferta.
 - Plazos de convocatorias.
 - Sistema de solicitud y selección.
 - Resultados de la selección realizada.
- **Información sobre empleo y bolsa de empleo** (dirigida a estudiantes de último curso y recién titulados).
- **Otras actividades internas y externas** asociadas al SPE.

Considerando el conjunto de actividades que pueden asignarse a los SPE, el buen funcionamiento de estos servicios se convertirá en un factor competitivo importante para una institución. Las instituciones deberían revisar los aspectos de organización y potenciar las actividades de los SPE para afrontar las necesidades actuales de formación integral de los estudiantes que implican una mejor integración en la sociedad y en el mundo del trabajo.

Según los datos obtenidos en las encuestas realizadas, un 67% de los estudiantes se muestra muy preocupado por su futuro laboral al

terminar los estudios y, dato importante, más de un 39% teme que su trabajo no vaya a estar relacionado con su titulación.

Las acciones encaminadas a fomentar los lazos entre la universidad y la empresa pueden ser fundamentales para conseguir la inserción laboral de los titulados mejorando sus expectativas. Los SPE deberían tener en cuenta a las Asociaciones Empresariales, que, como AEDHE³⁶ tienen Centros de Apoyo a la Inserción Laboral (CAIL) y gestionan la oferta de trabajo de sus empresas asociadas.

La necesidad de gestionar prácticas obligatorias en empresas y otras instituciones en las futuras titulaciones de grado y posgrado y aún en doctorado, forzosamente conllevará un incremento en la actividad de los SPE, en coordinación con los centros docentes. El objetivo es conseguir que todos los estudiantes tengan acceso a un aprendizaje directo de algunas competencias tan importantes y valoradas en la actualidad como la planificación del tiempo, el trabajo en grupo, la resolución de problemas y, en definitiva, la capacidad de ser auténticos profesionales dentro de su área.

³⁶ Asociación de Empresarios del Henares (<http://www.aedhe.es>).

PARTE II

Estudios sobre los actuales Servicios de Prácticas y Empleo (SPE) de las Universidades de la Comunidad de Madrid

Objetivos y Metodología	55
Resultados	59
a. Los SPE de las Universidades de Madrid a través de sus páginas web	59
b. Encuesta a gestores responsables de los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE)	62
c. Encuestas a universitarios sobre los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE)	74
c.1. Encuesta a potenciales usuarios	74
c.2. Encuesta a usuarios	82

Objetivos y Metodología

En esta segunda parte se recogen los resultados obtenidos en los tres estudios parciales realizados:

- a) Estudio sobre la oferta pública de los servicios de atención al estudiante de las Universidades de la Comunidad de Madrid mediante un análisis de los servicios de prácticas formativas en instituciones y organismos públicos o privados, los servicios de orientación profesional y los de inserción laboral. Este estudio se ha realizado recopilando la información facilitada por las universidades a través de Internet en sus páginas web, en octubre de 2005.
- b) Estudio sobre el funcionamiento de los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE) para la formación e inserción profesional de estudiantes universitarios y recién titulados, realizado mediante la constitución de grupos de discusión con los trece gestores responsables de cada uno de los SPE de las diferentes universidades madrileñas, y a través de entrevistas de carácter abierto y en profundidad, para conocer cómo enfocan y cómo desarrollan sus actividades. Las entrevistas fueron complementadas con material informativo adicional y con una encuesta (enviada directamente desde la ACAP) a los trece responsables de los SPE, en la que se les solicitó que señalaran los aspectos más fructíferos de su labor de orientación profesional al empleo, los aspectos que

echan en falta, el camino futuro de los SPE, y las características del SPE «tipo». La información obtenida es básicamente de naturaleza cualitativa.

- c) Estudio sobre la satisfacción de los universitarios, usuarios y potenciales usuarios, de los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE), realizado mediante encuestas estructuradas, para averiguar su nivel de conocimiento, utilización y satisfacción respecto a los servicios ofrecidos por los SPE. Esta parte se ha concebido en torno a dos encuestas³⁷ realizadas a sendos colectivos de universitarios de las trece Universidades de Madrid:
1. Para la primera encuesta, consistente en una serie de entrevistas a los estudiantes potenciales usuarios, se llevó a cabo un muestreo por cuotas no proporcional de estudiantes de las Universidades de Madrid (básicamente estudiantes de los últimos cursos de la titulación, aunque también algunos de primer ciclo). Teniendo en cuenta el universo total de los estudiantes —238.590³⁸— la muestra prevista de 1.250 entrevistas y de 1.268 efectivamente realizadas resulta representativa en su conjunto (tabla 7).
 2. La segunda encuesta, dirigida a usuarios o ex-usuarios de los SPE (estudiantes de último/s curso/s de primer ciclo, segundo ciclo o recién graduados, que han hecho uso del servicio del SPE, normalmente para realizar prácticas en empresas), se basa en 786 entrevistas telefónicas o personales. La muestra teórica prevista fue de 1.240 usuarios, que iban a ser contactados telefónicamente a partir de ficheros proporcionados por las propias universidades a la ACAP. Dadas las dificultades de algunas instituciones para facilitar la información necesaria, y con el fin de poder realizar un número representativo de entrevistas, la ACAP decidió identificar y abordar en los propios campus a un número significativo de estudiantes con las características requeridas.

³⁷ Los cuestionarios íntegros para ambas entrevistas (a potenciales usuarios y usuarios) se encuentran en los anexos.

³⁸ Datos del MEC, curso 2004-05, <http://www.mec.es>.

Tabla 7: Muestra teórica y muestra real de las dos encuestas a universitarios

Universidades Públicas	Estudiantes ⁽¹⁾	Muestra teórica Potenciales ⁽²⁾	Muestra teórica Usuarios ⁽³⁾
Universidad Complutense de Madrid	83.680	200	170
Universidad Politécnica de Madrid	37.821	200	120
Universidad Autónoma de Madrid	30.866	200	120
Universidad de Alcalá	18.441	200	120
Universidad Carlos III	16.878	50	100
Universidad Rey Juan Carlos	15.914	50	120
Universidades Privadas	Estudiantes ⁽³⁾	Muestra teórica Potenciales	Muestra teórica Usuarios
Universidad Pontificia Comillas de Madrid	7.488	50	70
Universidad San Pablo-CEU	8.040	50	70
Universidad Alfonso X El Sabio	9.420	50	70
Universidad Antonio de Nebrija	1.555	50	70
Universidad Europea de Madrid	6.492	50	70
Universidad Camilo José Cela	870	50	70
Universidad Francisco de Vitoria	1.125	50	70
TOTAL	238.590	1.250	1.240
Muestra real		1.268	786

(1) Número de estudiantes matriculados de primer y segundo ciclo. Datos del Ministerio de Educación y Ciencia, curso 2004-05.

(2) Potenciales: Estudiantes susceptibles de usar el Servicio de Prácticas y Empleo de las universidades.

(3) Usuarios: Estudiantes y/o titulados que son o han sido usuarios del Servicio de Prácticas y Empleo de las universidades.

En todo caso, el presente estudio no plantea como objetivo un análisis comparativo entre las Universidades de Madrid, sino más bien sentar las bases para una posterior definición de criterios de posible aplicación en un proceso de acreditación de los SPE.

Resultados

A. LOS SERVICIOS DE PRÁCTICAS Y EMPLEO (SPE) DE LAS UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID A TRAVÉS DE SUS PÁGINAS WEB

Como parte de este estudio, se ha realizado una recopilación de la información sobre los servicios de atención al estudiante relacionados con prácticas formativas en instituciones y organismos públicos o privados para la obtención de los créditos asociados a prácticas tuteladas, orientación profesional e inserción laboral, ofertados por las universidades de Madrid a través de sus páginas *web*³⁹.

Todas las universidades madrileñas disponen de direcciones y páginas *web* a través de las cuales cualquier ciudadano interesado puede obtener información sobre la institución. Sin embargo, sus diseños y sus estructuras son heterogéneos, como lo es también el acceso a la información sobre los Servicios de Prácticas y Empleo. Mientras que en algunos casos es inmediatamente visible y se accede directamente desde el portal de la página *web* de la universidad, en otros se logra sólo después de varios pasos navegando por la *web*.

³⁹ Anexo 1: recopilación detallada de las *web* de cada una de las trece universidades de Madrid.

A su vez, la variedad de denominaciones de los diversos Servicios de Prácticas y Empleo de cada universidad también influye en el éxito de la búsqueda. Ésta puede llegar a ser más o menos sinuosa si el usuario no es conocedor de las siglas o de la denominación de dicho servicio. Seis de las trece universidades madrileñas (cuatro públicas, dos privadas) conservan la denominación original de COIE (Centro de Orientación e Información de/y/para el Empleo, según la universidad que la adopta), mientras que las otras siete (dos públicas, cinco privadas) han adoptado denominaciones distintas y variadas, a saber: SOP: Servicio de Orientación Profesional; SOPP: Servicio de Orientación y Planificación Profesional; OIP: Orientación e Inserción Profesional; GAOP: Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional; CAP: Centro de Asesoramiento Profesional; GOE: Gabinete de Orientación al Empleo; DOIE: Departamento de Orientación e Información de Empleo.

Todas las *web* despliegan las direcciones de sus SPE (incluyendo el correo electrónico), muchas señalan el nombre de la persona de contacto, no todas indican el horario de atención al público. La ausencia de un horario, sin embargo, queda parcialmente suplida por el hecho de que con el correo electrónico o consultas *on-line* el usuario dispone de una flexibilidad que supera la del ámbito presencial.

Algunas páginas *web* despliegan una información exhaustiva y fácilmente accesible sobre los servicios ofertados por sus respectivos SPE, mientras que otras son más bien escuetas e incluso mantienen el acceso restringido a ciertas informaciones. Un listado de los diversos servicios relacionados con los SPE figura en la tabla 8, y su descripción completa figura en el Anexo 1.

También existen diferencias acerca de la confidencialidad en el acceso a los datos, sobre todo en lo que concierne a las ofertas de prácticas o empleo. Generalmente los usuarios (estudiantes y titulados) tienen que estar inscritos en el servicio y se les asigna una clave de acceso. En todos los casos existe confidencialidad en el acceso a los bancos de currícula de los usuarios del SPE por parte de las empresas.

Algunas universidades proporcionan información detallada sobre la confección del currículum vitae o la preparación de una entrevista y ofrecen cursos de formación para el empleo. Unas hacen de gestoras o de intermediarias entre estudiantes y empresas, mientras que otras se limitan a proporcionar un listado de empresas o remiten a enlaces de otras páginas *web*.

En suma, existe una gran heterogeneidad en las diversas páginas *web* de las Universidades de Madrid y, dentro de ellas, en el acceso a la información sobre los SPE.

Tabla 8. Denominación de los Servicios de Prácticas y Empleo universidades de Madrid

Universidad y dirección web	Denominación del Servicio de Prácticas y Empleo
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	COIE: CENTRO DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y EMPLEO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	COIE: CENTRO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN DE EMPLEO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	COIE: CENTRO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN DE EMPLEO
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	SOP: SERVICIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
UNIVERSIDAD CARLOS III	SOPP: SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y PLANIFICACIÓN PROFESIONAL
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	COIE: CENTRO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO
UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS DE MADRID	OIP: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL
UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU	COIE: CENTRO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN DE EMPLEO
UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO	GAOP: GABINETE DE APOYO A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL
UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA	CAP: CENTRO DE ASESORAMIENTO PROFESIONAL
UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID	GOE: GABINETE DE ORIENTACIÓN AL EMPLEO
UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA	COIE: CENTRO DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y EMPLEO
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA	DOIE: DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN DE EMPLEO

B. ENCUESTAS A GESTORES RESPONSABLES DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICAS Y EMPLEO (SPE)

Metodología y muestra

En la Comunidad de Madrid se ubican trece universidades con varios modelos de servicios de prácticas y empleo diseñados según criterios propios de cada institución, aunque todos presenten numerosos rasgos comunes. Una de las premisas es que cada universidad tiene plena autonomía para definir el funcionamiento de su SPE, circunstancia que se ha tenido en cuenta a la hora de llevar a cabo las encuestas, sobre todo en lo concerniente a los gestores.

La primera parte de este estudio se basa en la realización de entrevistas en profundidad a los trece gestores responsables de cada uno de los servicios de prácticas y empleo (SPE) de las diferentes universidades madrileñas. La encuesta se concibió como parte del estudio general orientado a profundizar en el conocimiento sobre el funcionamiento de estos servicios: cómo enfocan y cómo desarrollan sus actividades.

Partiendo de un esquema previo de temas a tratar, las entrevistas tuvieron un carácter abierto, permitiendo a entrevistador y entrevistado la libertad suficiente para alterar el orden y el énfasis en las distintas cuestiones analizadas. En todos los casos se abordó la totalidad de los temas previstos. El esquema se hizo llegar con antelación a cada universidad y se garantizó a los gestores de los SPE la confidencialidad y el anonimato de sus contestaciones. Las entrevistas tuvieron una duración variable entre una y tres horas.

Durante las entrevistas muchos responsables proporcionaron diversa documentación, consistente fundamentalmente en folletos de carácter divulgativo, tipo Carta de Servicios, orientados a informar sobre aquellos ofertados por cada universidad, en concreto sobre los servicios de prácticas y empleo. La facilidad o dificultad para el acceso a un empleo de calidad por parte de los titulados es una cuestión especialmente importante para las universidades en el contexto actual del aumento de la competencia y disminución del número de estudiantes, y en las entrevistas los responsables encuestados procuraban transmitir todos los esfuerzos realizados por los servicios que encabezan.

Entre los meses de marzo y mayo de 2005 se realizó, directamente desde la ACAP, una encuesta complementaria a los trece responsables de los SPE, en la que se les solicitó que contestaran a las cuatro preguntas siguientes:

- A. De todo lo que se hace en orientación profesional al empleo, ¿qué destacaría como lo más fructífero?

- B. ¿Qué aspectos echa en falta?
- C. ¿Por dónde cree que debe ir el futuro?
- D. ¿Cómo debería ser el SPE «tipo»?

Los siguientes apartados recogen los principales resultados extraídos de los informes elaborados por la empresa que llevó a cabo las encuestas iniciales, realizadas mediante entrevistas, y un resumen de las respuestas dadas en las encuestas complementarias. La información obtenida es básicamente de naturaleza cualitativa.

La diversidad de las universidades y de sus correspondientes SPE

Como se mencionó en la introducción de este estudio, existe una variedad en la denominación de los distintos servicios de las universidades, abundando, sin embargo, la de «COIE». Por otra parte, el acceso a la información sobre las características de estos servicios también es desigual, y su heterogeneidad queda reflejada en las páginas *web* de cada universidad.

En la primera parte de las entrevistas a los gestores responsables de los SPE, las preguntas giraron en torno a cuestiones como: la importancia de la formación de profesionales en relación con el resto de las actividades propias de las universidades (investigación, por ejemplo); la preparación de las universidades para el óptimo desempeño de esta función de cualificación para el ejercicio profesional; o las diferencias y semejanzas entre las universidades en cuanto al tratamiento dispensado a estos temas.

Los discursos de los responsables de los SPE a propósito de su compromiso con la empleabilidad de los estudiantes son variados. Se pueden diferenciar tres modelos, si bien sus contornos se solapan:

- a) Universidades que otorgan mayor peso a la formación académica.
- b) Universidades que buscan un mayor equilibrio entre lo académico y lo profesional, en las cuales las prácticas juegan un papel importante.
- c) Universidades claramente orientadas a la inserción laboral, que prácticamente se comprometen con el empleo del estudiante tras la finalización de los estudios; son éstas las que dedican un mayor volumen de recursos, en términos relativos, a la organización de sus SPE.

Origen y características estructurales de los SPE

El segundo aspecto abordado en las entrevistas se refería a las características básicas del servicio de prácticas y empleo (SPE) de la

universidad encuestada, como: año de creación, recursos humanos y estructura (tabla 8).

Los primeros SPE surgen a mediados-finales de la década de los setenta en las universidades públicas madrileñas, bajo la denominación de Centros de Orientación e Información sobre el Empleo (COIE). En ese momento se conciben como delegaciones del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en las universidades, del cual se independizarán aproximadamente una década más tarde. En otros casos, los SPE tienen su origen en *bolsas de empleo* que funcionan en los centros (Facultades y Escuelas), que posteriormente se centralizan y extienden a toda la universidad. En las universidades más jóvenes, la constitución de los SPE no siempre coincide con la creación de la institución, aunque surgen poco tiempo después. Hay que resaltar también que algunos de los servicios más antiguos han sido reestructurados recientemente.

En cuanto a los recursos humanos con los que cuentan los SPE, hay situaciones muy diversas, predominando la ratio de un profesional por aproximadamente mil estudiantes, aunque a veces es uno por varios miles. Bien es cierto que esta ratio desciende si se considera que los usuarios naturales de los SPE son los estudiantes de los últimos cursos (según la legislación española sólo se pueden hacer prácticas tras aprobar el 50% de los créditos del plan de estudios⁴⁰), aunque a éstos también hay que añadir los recién titulados, que pueden seguir haciendo uso de estos servicios durante un tiempo indeterminado (en el caso de alguna gran universidad, por ejemplo, los titulados constituyen el 45% de los usuarios registrados).

En la realización del presente estudio se ha podido detectar una variada tipología de personal y de dedicaciones. Generalmente hay un/a directora/a o coordinador/a, que suele depender de un Vicerrectorado (normalmente el de Estudiantes). Este puesto puede estar cubierto por un cargo administrativo o un cargo académico, en ambos casos con el apoyo de técnicos y administrativos. Los enfoques varían según el tipo de dirección y las implicaciones con la misión general de la universidad tal como la haya establecido el equipo rector de la misma. Los profesores que ejercen este cargo, generalmente deben continuar con su labor docente e investigadora, por lo que, con frecuencia, acusan una sobrecarga laboral que en ocasiones puede afectar la eficacia de la gestión. Muchos SPE disponen además de orientadores o técnicos de orientación y/o de enlaces académicos en Facultades y Escuelas: profesores de apoyo, adscritos total o parcialmente a estos servicios, temporal o

40 Real Decreto 1497 / 1981, de 19 de junio, sobre Programas de Cooperación Educativa (en anexo), y el Real Decreto 1845 / 1994, de 9 de septiembre, por el que se actualiza el anterior.

definitivamente. Por otra parte, y dependiendo del tamaño, algunos SPE cuentan con el refuerzo de becarios (colaboradores y/o en prácticas).

Algunos SPE tienen establecidas delegaciones en los diferentes campus que integran la universidad a la que pertenecen. En otros casos, menos frecuentes, los SPE están descentralizados y tienen delegaciones en las Facultades y Escuelas.

Actividades de los SPE

En este punto de las entrevistas se examinaron las acciones y programas implementados por los SPE, cuya tipología se presentará en los sucesivos subepígrafes. No en todos los casos han sido facilitados datos estadísticos actualizados sobre el funcionamiento de los SPE (durante las entrevistas o con posterioridad a éstas). En los casos en los que sí se presentaron algunos datos y estadísticas, éstos están elaborados con criterios propios de cada institución, lo que impide una comparación directa o un análisis objetivo. Por tanto, este estudio se apoyará en planteamientos propios del paradigma cualitativo para analizar las respuestas dadas por los gestores de los SPE.

Conviene advertir también que la gestión del empleo y las prácticas de algunas titulaciones parecen quedar casi completamente al margen de los SPE (es un caso típico, por ejemplo, en las titulaciones del área de ciencias de la salud o en las diferentes especialidades de magisterio), funcionando por canales propios articulados desde los respectivos centros universitarios (Facultades y/o Escuelas) y sin coordinación formal con los SPE.

Salvo en un caso, en el que se ha establecido el pago de una cuota anual, los servicios que se prestan desde los SPE a los estudiantes y titulados están incluidos en la tasa de matriculación.

- ***Actividades dirigidas a estudiantes y recién titulados***

Desde un punto de vista cuantitativo, la principal actividad de los SPE está siendo la gestión de prácticas que los estudiantes realizan en empresas o instituciones. Esta actividad se analizará posteriormente con más detalle.

En segundo lugar, habría que mencionar la función de gestión de la demanda y la oferta de empleo para universitarios, que se refiere fundamentalmente a recién titulados. No se fija un umbral claro, pero la impresión general es que se trabaja con titulados que se graduaron en los dos, máximo tres, años anteriores. Esta función de los SPE, la más tradicional y la que está en su origen histórico, es comúnmente denominada *bolsa de empleo*.

Generalmente los SPE realizan también formación en *técnicas de búsqueda de empleo*, o formación en metodología y habilidades para la búsqueda de empleo, lo que se suele plasmar en charlas, sesiones o seminarios de corta duración, que a veces se imparten en los centros, y que pueden contar con la colaboración de técnicos de selección de empresas.

Además de la gestión de estas actividades, la mayoría de los SPE declaran realizar una labor orientadora, en general, personalizada. La orientación que reciben los estudiantes en estos encuentros abarca aspectos muy variados: cómo afrontar un proceso de selección, por dónde empezar a buscar empleo o prácticas; qué especialidades tienen mejores salidas laborales, etc. Los roles de los técnicos de los SPE que realizan estas tareas oscilan, según el asunto, desde la mera transmisión de información hasta la asunción del papel de tutor o consejero personal. El tamaño y la titularidad de las universidades, así como su modelo educativo, explícitamente formulado o no, o implícito o tradicional, parecen marcar notables diferencias en cuanto a la pretensión de abordar estas funciones y cómo hacerlo.

También se ha detectado alguna preocupación y alguna actividad, de carácter bastante restringido, en torno a lo que podría denominarse formación complementaria en competencias transversales. Los SPE se encuentran en una posición óptima para detectar esas carencias en los titulados. En ocasiones incluso organizan acciones formativas, a menudo también con el concurso de las empresas, para tratar de paliar esas deficiencias, referidas fundamentalmente a aspectos como el trabajo en equipo, o la comunicación oral y escrita en el ámbito profesional.

Otro tema suscitado en las encuestas es la visibilidad de los servicios de prácticas y empleo a ojos de los estudiantes. Lo habitual es que éstos tengan conocimiento de la existencia de los SPE, o bien tomen conciencia de sus potenciales prestaciones, en los últimos años de carrera, cuando vislumbran la posibilidad de hacer unas prácticas relacionadas con sus estudios o bien se encuentran en la fase de búsqueda del primer empleo.

- ***Acciones dirigidas a los empleadores***

El papel principal que desempeñan los SPE en relación con las empresas es la intermediación entre éstas y los posibles candidatos. Para ello se mantiene una estructura de gestión, se crean bases de datos, se difunden ofertas, se buscan candidatos idóneos o se organizan presentaciones de empresas y espacios para el encuentro físico, como los foros de empleo. El mantenimiento de estas relaciones

con las entidades empleadoras, o con sus representantes (patronales, cámaras de comercio, asociaciones sectoriales o profesionales) conlleva la elaboración de acuerdos y convenios. Se tiende a que esta relación sea estable en el tiempo y que se pueda incrementar paulatinamente. Para muchos gestores el ideal sería mantener cauces de comunicación universidad-empresa operativos y permanentemente abiertos.

- ***Otras actividades de carácter complementario***

Los SPE declaran realizar, con diferentes niveles de intensidad, otras actividades con un carácter complementario a las anteriores:

- Organización o participación en los foros y jornadas de empleo mencionados.
- Realización de estudios de tendencias y prospectiva (observatorios de empleo).
- Mantenimiento de un fondo documental sobre el empleo universitario.
- Participación en programas internacionales (por ejemplo, programa Goya-Leonardo de la Comunidad de Madrid con la UE).

La gestión de las prácticas en empresas (Programas de Cooperación Educativa)

Dentro del conjunto de actividades de los SPE se decidió profundizar en las prácticas de los estudiantes en empresas, o Programas de Cooperación Educativa, que como se ha referido anteriormente, es una actividad que en ocasiones se solapa con la de otras instancias internas a las universidades (por ejemplo Facultades, Escuelas o Fundaciones), o externas (Colegios profesionales, Fundaciones, etc.). La focalización de la atención del presente estudio en esta actividad responde al importante auge experimentado por la misma en los últimos años, consecuencia, a su vez, de la positiva incidencia que han demostrado tener estas actividades en la formación y en la inserción laboral de los universitarios.

El tratamiento que reciben las prácticas por parte de las universidades está condicionado por su estatus: en general, se tienden a gestionar desde los SPE las prácticas extra-académicas o voluntarias, es decir, las no integradas en los planes de estudios, mientras que las prácticas obligatorias o *practicum* suelen estar bajo control de los centros, como ocurre con el resto de las asignaturas. Así, en las prácticas gestionadas desde los SPE, los centros tienden a inhibirse, mientras que en las prácticas integradas en los planes de estudio lo

habitual es que algún profesor sea formalmente designado para supervisar su realización y evaluarlas a su conclusión. De los resultados de la encuesta se desprende un cierto desconocimiento por parte de algunos SPE sobre las prácticas que se organizan desde los centros, desconocimiento que también parece producirse a la inversa.

En ocasiones, los SPE gestionan prácticas previamente acordadas por los propios estudiantes. Esta toma de iniciativa puede verse también como un entrenamiento para la posterior búsqueda del primer empleo. De hecho, en algunas universidades europeas los estudiantes tienen la obligación de buscarse sus propias prácticas de último curso, actuando la universidad sólo de forma subsidiaria cuando el estudiante tiene especiales dificultades para conseguirlo. Lo cierto es que los empleadores están acostumbrados a recibir candidaturas espontáneas para empleo y suelen ver con simpatía esta actitud de los universitarios.

Los SPE difunden ofertas de prácticas, generalmente vía tablones de anuncios en los centros universitarios, y más recientemente desde los sitios web institucionales. Posteriormente recogen y filtran solicitudes. Los criterios seguidos en este proceso pueden variar según los casos, desde criterios exclusivamente académicos hasta aquellos sugeridos por la empresa, o una combinación de ambos. La capacidad de decisión de la empresa respecto a la admisión del estudiante en prácticas varía según las circunstancias (desde la selección directa por parte del SPE, hasta la preselección por parte del SPE y la selección final por parte de la empresa, o la búsqueda y selección del candidato por parte de la empresa). Los perfiles requeridos pueden incluir competencias transversales, así como habilidades sociales y cualidades personales. Por otra parte, los SPE también pueden tener un papel a la hora de velar por la no discriminación de las candidaturas por motivos de discapacidad, género, u otros. Una vez efectuada la selección, los SPE realizan los trámites administrativos y jurídicos oportunos.

En cuanto al perfil de las empresas y entidades colaboradoras en las prácticas, no se predetermina un tipo de empresa en particular. En principio, cualquier oferta que se reciba se tramita, salvo, naturalmente, que existan razones fundadas que desaconsejen la colaboración con una empresa en particular (percepción de empleo encubierto en condiciones abusivas, tareas claramente poco formativas, incumplimiento de acuerdos previos o experiencias negativas, etc.).

En lo relativo a la evaluación de la calidad de las prácticas que se conciertan desde los SPE, sólo tres universidades hacen referencia a la aplicación de encuestas de satisfacción a los estudiantes. Tampoco hay estudios, o al menos no se mencionan, en los que se cuantifique la incidencia de las prácticas en el acceso al primer empleo.

Políticas y tendencias de los SPE

El último bloque de preguntas formuladas a los gestores de los SPE se refería a los aspectos más remarcables en el funcionamiento de estos servicios: lo más positivo, lo previsible en el futuro inmediato y lo que habría que mejorar pensando en el mismo. El propósito final de esta información, ya formulado en el proyecto que da lugar a las encuestas, era poder realizar una propuesta de *buenas prácticas* relativas a estos servicios, que pudieran ser de utilidad para orientar el funcionamiento de los mismos. Estas propuestas nunca podrán ser cerradas, dado que el planteamiento es abierto y cada día se están explorando nuevas fórmulas que puedan servir a universidades tan diferentes como las que comparten el territorio madrileño.

En cuanto a las políticas que estos servicios siguen actualmente, reflejadas en su evolución reciente y en sus preocupaciones actuales, a partir de la información recogida en las entrevistas es posible identificar algunas tendencias comunes, a pesar del variado abanico de instituciones del sistema universitario de la Comunidad de Madrid. En este sentido, conviene resaltar, una vez más, el hecho de que en Madrid convive un nutrido grupo de universidades, públicas y privadas, antiguas y recientes, grandes y pequeñas, generalistas y especializadas, cuyas características diferenciales de partida repercuten de manera importante sobre las posibilidades de inserción laboral de sus titulados. Así, no es lo mismo impartir sólo carreras con alta demanda coyuntural (por ejemplo, las ingenierías), que carreras tradicionales que en algunos casos se mantienen por razones de conveniencia política y científica (por ejemplo, en el campo de las humanidades).

La principal idea fuerza que aparece repetidamente en las entrevistas con los gestores es la empleabilidad de los estudiantes. Actualmente, esta preocupación surge en los últimos años de la carrera, mientras los profesionales tienden a considerar que debería ser entendida como un proceso de desarrollo continuo jalonado por dos momentos, que es preciso atender adecuadamente. En los primeros años es preciso definir la vocación profesional y el correspondiente itinerario formativo, para lo cual, además del propio proceso autoevaluativo, puede ser muy interesante contar con el apoyo de profesores/tutores dentro del sistema universitario. En los años finales habrá de facilitarse la inserción en el medio laboral, si es posible con la ayuda de tutores profesionales conocedores directos de ese entorno.

Al ser preguntados directamente los gestores de los SPE sobre los aspectos más fructíferos de su labor, destacan con unanimidad el apoyo que prestan a los estudiantes, incluyendo en algunos casos a los recién titulados e incluso a los antiguos estudiantes, en el campo de la orientación formativa y para el empleo. Todo ello se realiza me-

dian­te un trato y aseso­ramien­to per­so­na­li­za­do que pue­de «pro­vo­car cam­bios en la per­cep­ción que los es­tu­dian­tes tie­nen tan­to de sus po­si­bi­li­da­des de in­ser­ción co­mo de su pro­pia ti­tu­la­ción». En este sen­ti­do, aun­que se tra­te de un cam­po to­da­vía in­su­fi­cien­te­men­te tra­ba­ja­do, se men­cio­na tam­bién po­si­ti­va­men­te la pre­pa­ra­ción pa­ra el au­to­em­pleo, ba­sa­do en ini­cia­ti­vas de «a­ce­rca­mien­to a la ini­cia­ción em­pre­sa­rial», «té­cni­cas de lí­de­ra­zgo», «au­to­mo­ti­va­ción».

Otra la­bor per­ci­bi­da de ma­ne­ra muy sa­tis­fac­to­ria por los re­spon­sa­bles de los SPE, y en la que ha­cen es­pe­cial énfasis, se re­fiere al logro de prác­ti­cas for­ma­ti­vas o pro­fe­sio­na­les en em­pre­sas, que al igual que de­ter­mi­na­dos se­mi­na­rios y otras ac­ti­vi­da­des sir­ven pa­ra pro­por­cio­nar con­tac­tos y opor­tu­ni­da­des de for­ma­ción y em­pleo a los es­tu­dian­tes.

Pa­ra po­der lle­var a ca­bo es­tas la­bo­res, al­gu­nos re­spon­sa­bles de los SPE se­ña­lan que se ha log­ra­do un al­to ni­vel de in­for­ma­ti­za­ción y que la di­ná­mi­ca de ac­tu­a­li­za­ción es con­stan­te. Sin em­bar­go, tam­bién hay SPE en los que el ni­vel de in­for­ma­ti­za­ción es más bien in­ci­pien­te.

Los aspectos mejorables, a juicio de responsables de los SPE

En cuanto a los aspectos susceptibles de mejora, casi todos los re­spon­sa­bles de los SPE agra­de­ce­rían una ma­yor im­pli­ca­ción por parte de los es­tu­dian­tes en lo que con­cierne a su fu­turo la­bo­ral, una ma­yor to­ma de con­ciencia, más in­te­rés y mo­ti­va­ción, co­mo con­tra­par­ti­da a los es­fuer­zos que re­a­li­zan los SPE en in­ter­me­dia­ción y aseso­ramien­to y a las opor­tu­ni­da­des que brinda la Uni­ver­si­dad.

Tam­bién se per­ci­be una de­man­da de ma­yor coor­di­na­ción e in­terac­ción en­tre es­tu­dian­tes, pro­fe­so­res y SPE, y en la mis­ma lí­nea, una vin­cu­la­ción más es­tre­cha con los em­plea­do­res y los an­ti­guos es­tu­dian­tes, bus­can­do una co­mu­nión de in­te­re­ses con la Uni­ver­si­dad. Pro­fun­di­zar en el con­tac­to con los ex es­tu­dian­tes es, pues, otro as­pec­to a fo­men­tar. Ide­al­men­te, di­cho con­tac­to no de­bería per­derse tras la gra­dua­ción. Co­no­cer de pri­me­ra ma­no da­tos acer­ca de la in­ser­ción la­bo­ral de los re­cién ti­tu­la­dos, sir­viría, en­tre otras mu­chas co­sas, pa­ra de­se­ñar es­tra­te­gias de orien­ta­ción pro­fe­sio­nal pa­ra los es­tu­dian­tes ac­tuales.

En al­gún caso, se apun­ta ha­cia la ne­ce­si­dad de in­cre­men­tar las re­la­cio­nes in­ter­na­cio­na­les y de ti­po in­sti­tu­cio­nal.

Otra de­man­da co­mún se re­fiere a la pe­ti­ción de una ma­yor do­ta­ción de re­cu­rso­es hu­ma­nos y tec­no­lógicos pa­ra la co­rrec­ta eje­cu­ción de los pro­gra­mas en mar­cha en los SPE, por ejem­plo pa­ra la aten­ción de un sis­te­ma de orien­ta­ción y aseso­ramien­to to­da­vía más per­so­na­li­za­do «an­tes, du­ran­te y des­pués» de los es­tu­dios uni­ver­si­ta­rios. Pa­ra ello tam­bién se ne­ce­si­ta­ría más tiem­po, un re­cu­rso que es­ca­sea.

No faltan, por último, llamadas de atención a las administraciones públicas competentes en el desarrollo de las actividades de los SPE, en el sentido de solicitar un compromiso más firme y reformas legales que proporcionen mayor seguridad jurídica a los estudiantes en sus prácticas. Quizás también se puedan establecer mecanismos de control y de calidad por parte de los propios SPE, tanto respecto a las empresas como a los propios estudiantes.

Los rasgos de los futuros SPE

Los rasgos de los futuros SPE, a tenor general de las respuestas de sus responsables en las trece universidades de Madrid, apuntan hacia una profundización en los logros mencionados anteriormente y hacia un mayor esfuerzo por corregir lo que se identifica como puntos débiles. Entre las acciones propuestas, se incluyen, por ejemplo:

- La extensión de las prácticas a un número mayor de estudiantes (idealmente a todos) y a más áreas, instituyéndolas incluso con carácter obligatorio.
- La oferta de un servicio integral a la Universidad, en contacto permanente y fluido con las empresas, profundizando en las interacciones a tres bandas: universidad-estudiante-empresa.
- Una actitud de compromiso e implicación de los poderes públicos y del tejido empresarial, y la promoción de incentivos a las relaciones entre universidad y empresa.
- Una mayor personalización de los servicios, trabajando en la línea de la identificación del talento y la orientación por competencias.
- El seguimiento de la proyección profesional de los egresados (estableciendo redes de contacto entre los titulados universitarios) para conocer la evolución en el tiempo de sus perfiles y sus desarrollos profesionales y así ayudar a los que van llegando después.
- La promoción del emprendimiento y el apoyo efectivo a la creación de empresas.
- La realización de estudios prospectivos de empleo, como elemento de decisión estratégica y apertura a nuevos mercados.

En algún caso se propone fomentar acciones más integradas con profesores, decanatos y empresas, o trabajar para el establecimiento de una red europea donde poder realizar el intercambio de profesionales sobre el nuevo entorno laboral de los países receptores de los estudiantes, así como las particularidades legislativas de cada país, o proyectos transnacionales de movilidad profesional.

Desde el punto de vista de la dotación de recursos humanos, hay quien propone, en concreto, que los SPE funcionen con un mínimo de tres personas, dedicadas en exclusividad.

Dando un paso más allá, podrían integrarse las propuestas parciales formuladas por los responsables de los SPE, de manera que se obtuviera el retrato de lo que sería el SPE-tipo del futuro inmediato. Las diversas sugerencias propuestas por los gestores encuestados aparecen resumidas en el siguiente esquema:

ESTRUCTURA

- Área de Información: incluyendo un *call center*.
- Área de Orientación: contando con la participación de orientadores especializados en diversos campos.
- Área de Prácticas y Empleo: gestión de oferta y demanda (empresas y estudiantes) de prácticas en empresas y de primer empleo.
- Área de Seguimiento: seguimiento de las prácticas a nivel tutorial.
- Área de Relaciones Internacionales: fomento de convenios, prácticas internacionales, actividades en red.
- Gabinete Jurídico: asesoramiento en materia laboral.
- Observatorio Ocupacional.

ACTIVIDADES

- Durante los estudios en la Universidad:
 - Potenciar las cualidades del estudiante y optimizar sus recursos y competencias personales.
 - Orientación personalizada en el plan de carrera: programa formativo, organización de su itinerario curricular.
 - Prácticas en empresas.
 - Información relacionada con: becas, cursos de idiomas, seminarios, conferencias, jornadas, posgrados, etc.
 - Cursos de búsqueda activa de empleo, en los últimos cursos de carrera: CV, la entrevista personal, dónde y cómo buscar trabajo, procesos de selección, etc.
- Al finalizar los estudios en la Universidad:
 - Facilitar la inserción laboral del titulado y el desarrollo profesional del mismo.
 - Información sobre becas, oposiciones, acceso al empleo público, etc.

- Bolsa de empleo/servicio de intermediación.
- Formación para el empleo: cursos de posgrado, formación complementaria para mejorar el desarrollo profesional y la inserción laboral, cursos de búsqueda activa de empleo, cursos de asesoramiento para el autoempleo y creación de empresas, etc.
- Foros de Empleo.
- Asociaciones de Antiguos Alumnos.

Para las Empresas:

- Gestión de Prácticas:
 - Recepción y difusión de ofertas de prácticas.
 - Sondeo de perfiles adecuados.
 - Convenios de Cooperación Educativa.
- Intermediación Laboral:
 - Recepción y difusión de ofertas de empleo (bolsa de empleo).
 - Canalización de las ofertas a candidatos con perfiles adecuados.
- Información: titulaciones, perfiles etc.
- Formación continua.

C. ENCUESTAS A UNIVERSITARIOS SOBRE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICAS Y EMPLEO (SPE)

Mediante dos encuestas estructuradas, esta parte del estudio pretende averiguar el grado de conocimiento, utilización y satisfacción de los estudiantes, usuarios y potenciales usuarios, de los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE).

C. 1. ENCUESTA A UNIVERSITARIOS POTENCIALES USUARIOS DE LOS SPE

La primera encuesta fue llevada a cabo mediante entrevistas presenciales a 1.268 estudiantes potenciales usuarios de los SPE en los distintos *campus* de las trece universidades de Madrid (básicamente de los últimos cursos de la titulación).

FICHA TÉCNICA

- **UNIVERSO:** Estudiantes de los últimos cursos de la titulación (si bien incluye a algunos de primer ciclo), usuarios potenciales de los servicios de inserción laboral de las distintas Universidades de Madrid.
- **TÉCNICA:** Entrevistas personales, realizadas en las universidades, seleccionadas según cuotas por áreas de conocimiento y tipo de ciclo.
- **MUESTRA:** 1.268 entrevistas realizadas en los campus de las 13 universidades de la Comunidad de Madrid.
- **CAMPO:** El trabajo de campo se realizó entre el 15 de Noviembre de 2004 y el 14 de enero de 2005.

Muestreo

La distribución de la muestra se realizó de forma no proporcional por universidades, de modo que se dividió a las diferentes universidades en dos grandes grupos: al primero se le adjudicó una muestra de 200 entrevistas para cada una de las universidades, mientras que al segundo grupo se le adjudicó una muestra de 50 entrevistas por universidad.

Tabla 9: Muestra teórica y muestra real encuesta a potenciales usuarios

Universidades Públicas		Muestra teórica Potenciales
Universidad Complutense de Madrid		200
Universidad Politécnica de Madrid		200
Universidad Autónoma de Madrid		200
Universidad de Alcalá		200
Universidad Carlos III		50
Universidad Rey Juan Carlos		50
Universidades Privadas		Muestra teórica Potenciales
Universidad Pontificia Comillas de Madrid		50
Universidad San Pablo-CEU		50
Universidad Alfonso X El Sabio		50
Universidad Antonio de Nebrija		50
Universidad Europea de Madrid		50
Universidad Camilo José Cela		50
Universidad Francisco de Vitoria		50
TOTAL		1.250
Muestra real		1.268

*Características de la Muestra:**Áreas de Conocimiento, Ciclo, Titulaciones, Curso, Género y Edad*

De los 1.268 entrevistados, de una media de 23 años, una ligera mayoría (54,4%) son mujeres. Un 70,4% del total realizaba estudios de ciclo largo. Por lo que se refiere a las áreas de enseñanza, el grupo más grande corresponde a Ciencias Sociales y Jurídicas (45%), seguido de Enseñanzas Técnicas (26,9%) y Ciencias Experimentales y de la Salud (17,8%), y, con significativamente menos peso, Humanidades (8%).

Los datos del muestreo y los datos de matriculados por área de enseñanzas en las universidades de Madrid arrojan porcentajes muy similares:

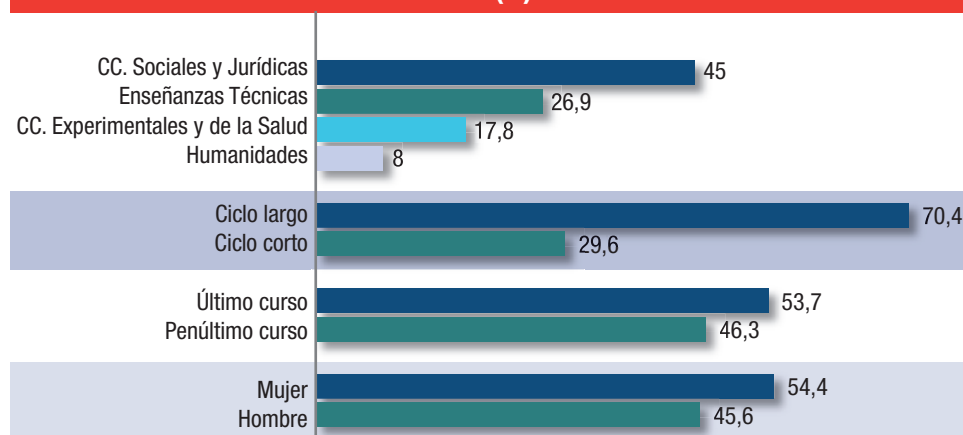
Tabla 10: Distribución de potenciales usuarios

Áreas	Universo* (%)	Muestra (%)
CC Sociales y Jurídicas	46,6	46
Enseñanzas Técnicas	27,1	27,5
CC Experimentales y de la Salud	18,3	18,2
Humanidades	8	8,3

* Datos del MEC, curso 2003-04, <http://www.mec.es>.

Tabla 11: Desglose por titulaciones

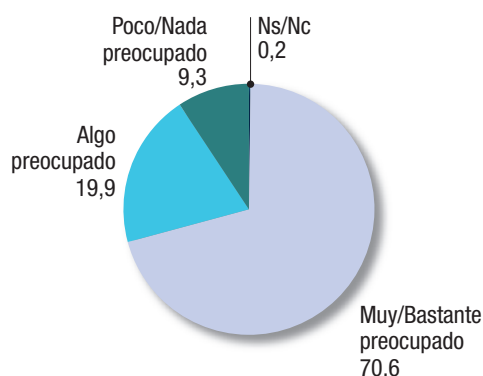
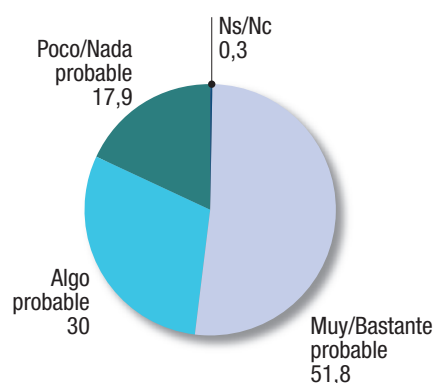
Desglose por titulaciones	Potenciales (%)
Ingeniería/Arquitectura	26,9
Economía/ADE/ Empresariales	16,0
Derecho/Relaciones Laborales	8,7
Psicología	6,5
Periodismo/Com. Audiovisual/Publicidad y RRPP	2,0
Sociología/CC Políticas/Trabajo Social	9,0
Magisterio	2,8
Química/Física/Matemáticas	2,4
Biología/CC Ambientales	5,4
Veterinaria/CC y Tec Alimentos/Nutrición	2,2
Medicina/Enfermería/Fisioterapia/Odontología	6,3
Farmacia	1,5
Geografía/Historia	2,7
Filología/Lingüística/Traducción e Interpretación	2,5
Filosofía	1,7
Humanidades	1,1
Otros	3,6

Gráfico 1. Características de la muestra (%)

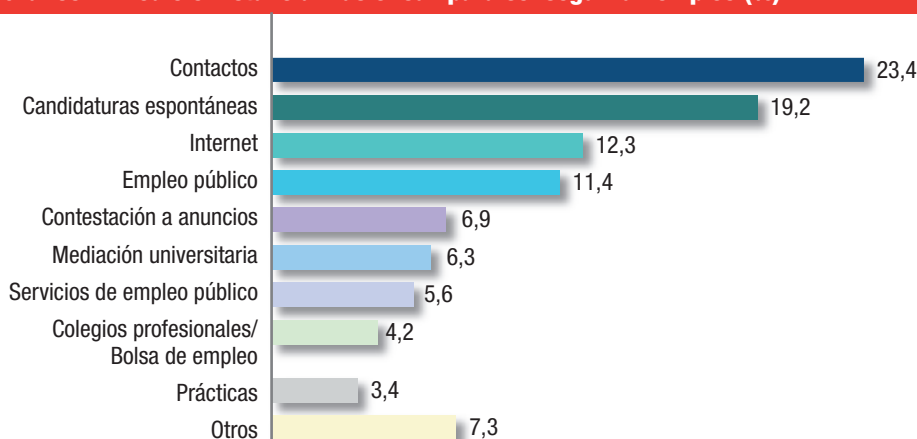
Preocupación por su futuro laboral y probabilidad de encontrar un empleo relacionado con su formación universitaria

Una abrumadora mayoría de los entrevistados (90,5%) se manifiesta muy, bastante o algo preocupada por su futuro laboral.

La mayoría (81,8%) confía en llegar a realizar un trabajo relacionado con su formación, si bien el grado de optimismo expresado en las respuestas es variable (muy, bastante, algo probable). Sólo una minoría (17,9%) es pesimista a este respecto.

Gráfico 2. ¿En qué medida se siente preocupado por su futuro laboral, una vez terminados sus estudios universitarios? (%)

Gráfico 3. ¿En qué medida considera probable que llegue a desarrollar una actividad profesional relacionada con su formación universitaria? (%)


Medio o instancia más eficaz para conseguir empleo (%)

Gráfico 4. Medio o instancia más eficaz para conseguir un empleo (%)


Preguntados: «Pensando en buscar un empleo relacionado con su formación universitaria tras terminar sus estudios, ¿qué medio o instancia (personas, medios de comunicación instituciones u organizaciones) le parece el más eficaz para conseguir ese empleo?», se detecta que en primer lugar figuran los **contactos** (23,4%).

Las **candidaturas espontáneas** figuran en segundo lugar, con un 19,2%, seguidas por Internet (portales y bolsas de empleo y páginas corporativas) con un 12,3%, y el **empleo público** (oposiciones, administración pública, enseñanza, organismos del estado, centros de investigación, BOE, MIR, etc.) con un 11,4%. La **contestación a anuncios en prensa** figura en quinto lugar (6,9%), seguido sólo en séptimo lugar por la **mediación universitaria** (6,3%), donde se encuadran los SPE. Menos importancia aún se les atribuye a los **servicios públicos de empleo** (5,6%), a los **colegios profesionales** (4,2%), o a las **prácticas** como una puerta de entrada al mundo laboral (3,4%).

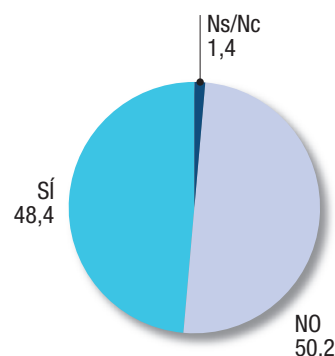
Puesto que en esta tabla se enumeran sólo los medios que tienen un peso de al menos un 3%, se han quedado fuera opciones como el autoempleo, solamente apuntado por un 1,1%. Al mismo tiempo muy pocos (un 2,5%) optan por continuar su formación (especialización, posgrado, Master, doctorado, idiomas, ir al extranjero, etc.), y un 1,7% señala otras alternativas (voluntariados, «suerte», etc.).

Conocimiento de la existencia del SPE

La mitad de los 1.268 entrevistados ignora que existe un centro de apoyo para la inserción laboral (SPE) en su universidad.

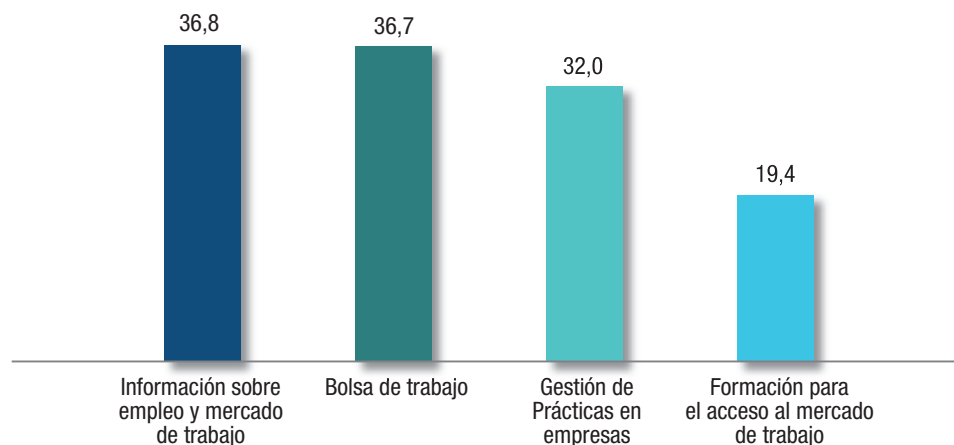
De ahí resulta que, preguntados más adelante: «¿En qué aspectos considera que debe cambiar/mejorar el servicio de orientación y apoyo para la inserción laboral de los estudiantes de su universidad?», una tercera parte de los entrevistados se refiere a la publicidad y visibilidad del SPE, sugiriendo «mayor presencia» o «más divulgación» por diversos medios. El SPE incluso debería darse a conocer entre los estudiantes «desde el comienzo de la carrera».

Gráfico 5. ¿Conoce la existencia en su universidad de un Servicio de Prácticas y Empleo? (%)



Del 48,4% que sí sabe de su existencia, destaca, sobre todo, su conocimiento de los servicios relacionados con la búsqueda de empleo: información sobre empleo y bolsa de trabajo.

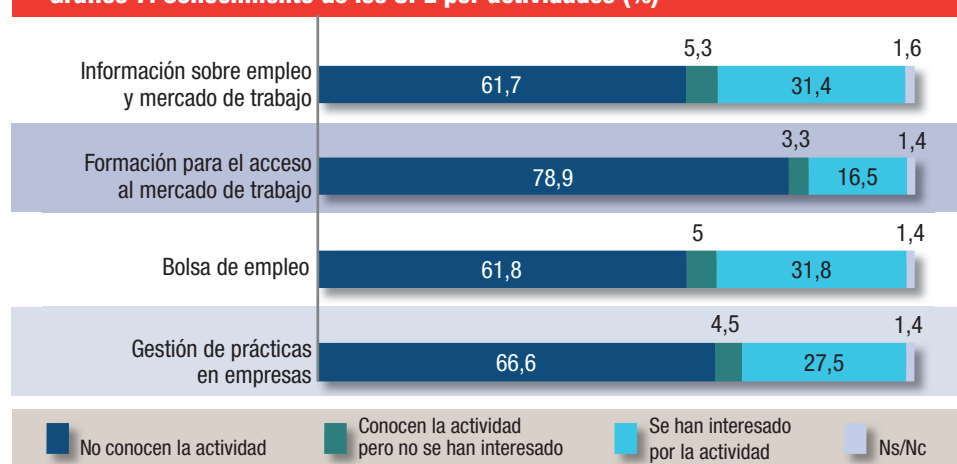
Gráfico 6. ¿Qué servicios conoce que desarrolla el Servicio de Prácticas y Empleo? (%)



A continuación, la mitad escasa de los potenciales usuarios que ha oído hablar del SPE fue preguntada si se ha interesado por (alguno de) estos cuatro servicios concretos.

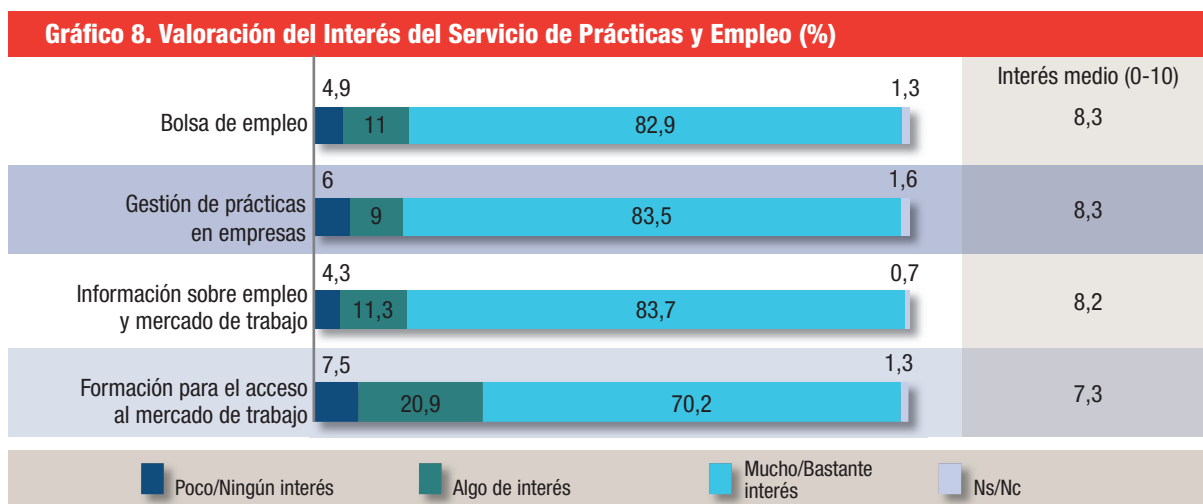
La gran mayoría de los que sabe de la existencia del SPE en su conjunto, sin embargo, ignora las distintas actividades que éste desarrolla, destacando el desconocimiento de la formación para el acceso al mercado de trabajo (78,9%). Por otra parte, son pocos los que se han interesado por las distintas actividades (entre 25,5% y 31,8%) y menos aún los que conocen las actividades pero que no se han interesado por ellas (entre 3,3% y 5,3%).

Gráfico 7. Conocimiento de los SPE por actividades (%)



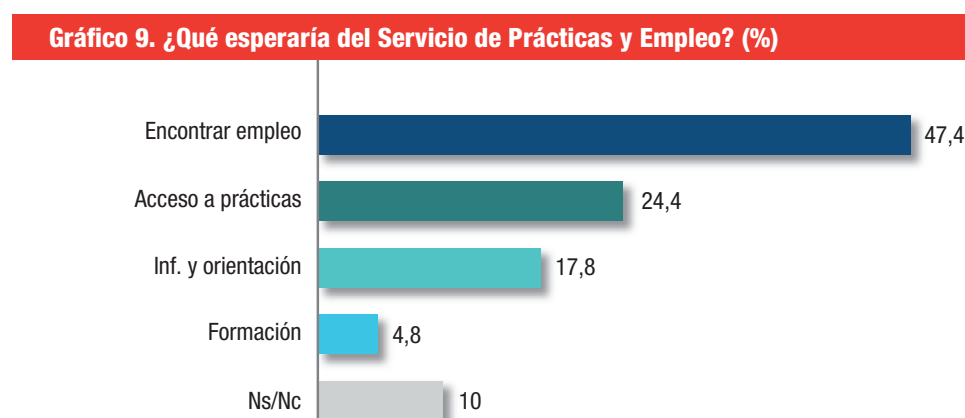
Valoración del interés de los servicios que ofrece el Centro de Apoyo a la Inserción Laboral

Los 1.268 entrevistados potenciales usuarios atribuyen un alto interés a los distintos servicios ofrecidos por el SPE, tanto los que lo conocían como los que no. En una escala de 0 a 10, el interés de tres de los cuatro servicios (Información sobre el Empleo y Mercado de Trabajo, Bolsa de Trabajo, Gestión de Prácticas en Empresas) es valorado por encima de 8, mientras que el servicio de Formación para el Acceso al Mercado Laboral parece suscitar una atención algo menor.



¿Qué esperan los potenciales usuarios de los SPE?

Preguntados los estudiantes potenciales usuarios de los SPE: ¿Qué esperaba de este servicio si hiciera uso de él?, la inmensa mayoría (78,9%) se refiere a la propia prestación del servicio en sus diferentes vertientes.



Analizados los datos referidos a las expectativas de los estudiantes respecto a la prestación del servicio, se observa que:

1. Cerca de la mitad de los estudiantes entrevistados (47,4%) espera que el SPE le ayude a **ENCONTRAR EMPLEO**, a ser posible estable y relacionado con su formación, por ejemplo, facilitando el contacto con las empresas.
2. Las expectativas de los entrevistados con respecto a los servicios que les debe prestar el SPE recaen, en segundo lugar (24,4%) en el **ACCESO A PRÁCTICAS**, por ejemplo, con salidas reales, remuneradas, convalidables, etc.
3. En tercer lugar (17,8%), los estudiantes esperan que el SPE les facilite **INFORMACIÓN SOBRE OPORTUNIDADES DE EM-**

PLEO Y ORIENTACIÓN LABORAL, por ejemplo, acceso a bases de datos de las empresas, asesoramiento, información sobre oposiciones, etc.

4. Por último, tan sólo el 4,8% de los entrevistados considera que el SPE debe ofrecer **FORMACIÓN**, incluyendo información y orientación sobre formación de postgrado, especialización, adquisición de conocimientos y técnicas para la búsqueda de empleo.

Por otro lado, un 30,5% de los entrevistados sugiere que los SPE proporcionen más información sobre el propio centro/servicio y/o sus prestaciones, pues muchos ignoran su existencia, qué ofrece, cómo acceder, o qué pueden esperar realmente del mismo.

C. 2. ENCUESTA A ESTUDIANTES USUARIOS DE LOS SPE

Una segunda encuesta fue dirigida a usuarios de los SPE (estudiantes de último/s curso/s de primer ciclo, y sobre todo de segundo ciclo o recién graduados, que habían hecho uso del servicio del SPE, normalmente para realizar prácticas en empresas), y se basa en 786 entrevistas telefónicas o presenciales, estas últimas a estudiantes identificados y abordados en los propios campus.

FICHA TÉCNICA

- **UNIVERSO:** Usuarios registrados de los servicios de inserción laboral de las Universidades de Madrid.
- **TÉCNICA:** Entrevista personal y telefónica. Las entrevistas personales se seleccionaron por cuotas en los campus universitarios y las telefónicas en base a un listado de usuarios.
- **MUESTRA:** 786 entrevistas realizadas en las 13 Universidades de la Comunidad de Madrid.
- **CAMPO:** El trabajo de campo se realizó entre el 15 de Noviembre de 2004 y el 14 de enero de 2005.

Tabla 12: Muestra teórica y muestra real encuesta a usuarios

Universidades Públicas	Muestra teórica usuarios
Universidad Complutense de Madrid	170
Universidad Politécnica de Madrid	120
Universidad Autónoma de Madrid	120
Universidad de Alcalá	120
Universidad Carlos III	100
Universidad Rey Juan Carlos	120
Universidades Privadas	Muestra teórica usuarios
Universidad Pontificia Comillas de Madrid	70
Universidad San Pablo-CEU	70
Universidad Alfonso X El Sabio	70
Universidad Antonio de Nebrija	70
Universidad Europea de Madrid	70
Universidad Camilo José Cela	70
Universidad Francisco de Vitoria	70
TOTAL	1.240
Muestra real	786

Tabla 13: Características de la muestra por titulaciones

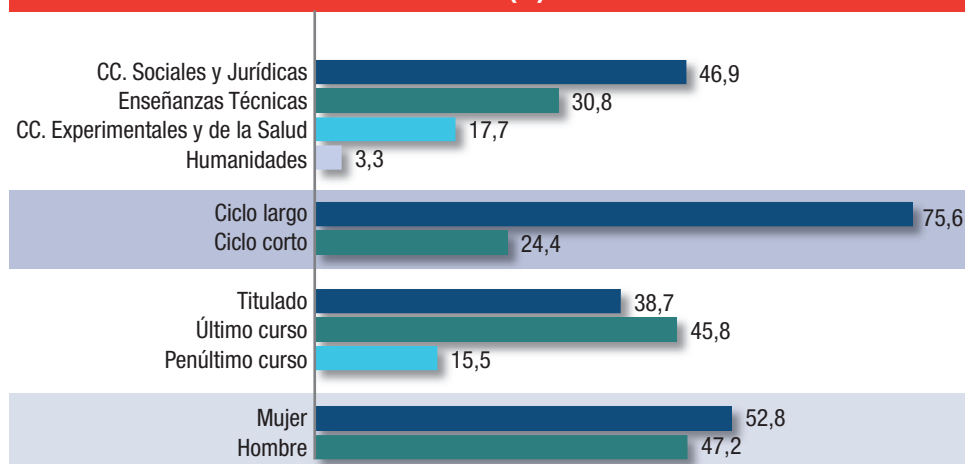
Titulación	Usuarios (%)
Ingeniería/Arquitectura	30,8
Economía/ADE/ Empresariales	17,8
Periodismo/Com. Audiovisual/Publicidad y RRPP	17,4
Biología/CC Ambientales	6,2
Derecho/Relaciones Laborales	5,6
Farmacia	4,7
Psicología	3,7
Química/Física/Matemáticas	3,3
Medicina/Enfermería/Fisioterapia/Odontología	2,0
Filología/Lingüística/Traducción e Interpretación	1,9
Magisterio	1,5
Veterinaria/CC y Tec Alimentos/Nutrición	1,5
Geografía/Historia	1,4
Sociología/CC Políticas/Trabajo Social	0,9
Filosofía	—
Humanidades	—
Otros	2,9

Tabla 14: Características de la muestra por áreas

Área	Usuarios (%)
CC Sociales y Jurídicas	46,9
Enseñanzas Técnicas	30,8
CC Experimentales y de la Salud	17,7
Humanidades	3,3

Así como en la encuesta a potenciales usuarios se observaba una similitud con los datos oficiales de matriculados en la distribución por áreas de enseñanza, en esta segunda encuesta predominan las Ciencias Sociales y Jurídicas y las Enseñanzas Técnicas frente a las Ciencias Experimentales y de la Salud y las Humanidades. En relación al último grupo se puede afirmar que son los estudiantes/titulados que tienen más dificultades o menos oportunidades a la hora de realizar prácticas, y a veces son los mismos que están menos motivados para ello.

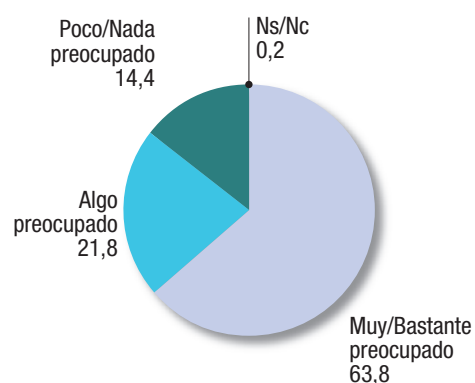
Las características de la muestra se desglosan por áreas de conocimiento, titulación, ciclo, situación actual de los estudios, género y edad:

Gráfico 10. Características de la muestra (%)

De forma semejante a los datos obtenidos en el grupo de los potenciales usuarios (algo mayores), una ligera mayoría de los entrevistados de este grupo de 786 usuarios son mujeres (52,8%). Una gran parte del total se encontraba en el último curso de la titulación (45,8%), mayoritariamente en un ciclo largo (75,6%), y más de la tercera parte ya eran titulados (38,7%). Predominan las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas (34,5%) y las Enseñanzas Técnicas (31%). La edad media de los entrevistados estaba entre los 24 y 25 años (24,33).

El hecho de que la gran mayoría de los encuestados (84,5%) era de último curso o titulados refuerza lo que ya se detectó en la primera encuesta: que los estudiantes acuden a los SPE por necesidad, cuando están a punto de terminar o ya han terminado los estudios, un momento en que su cometido prioritario es insertarse en el mercado laboral.

Preocupación por el futuro laboral y probabilidad de encontrar un empleo relacionado con su formación universitaria

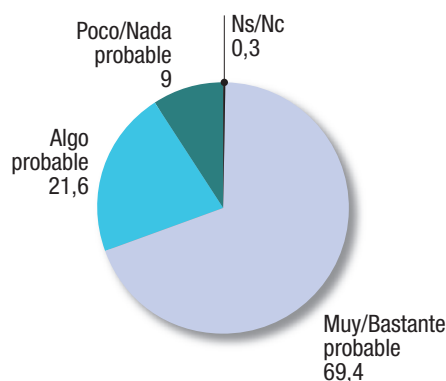
Gráfico 11. ¿En qué medida se siente preocupado por su futuro laboral, una vez terminados los estudios universitarios? (%)

Un 85,6% de los entrevistados manifiesta estar preocupado (muy/bastante o algo) de cara a su futuro laboral. Si bien es un porcentaje alto, resulta interesante constatar que con respecto al otro grupo de entrevistados, el de los potenciales usuarios (90,5%), y por tanto de estudiantes más jóvenes y de cursos menos avanzados, esta proporción es ligeramente inferior (un 4,9%). La disminu-

ción en el nivel de preocupación se puede deber al hecho de que, como usuarios de los SPE, este grupo de entrevistados está más informado.

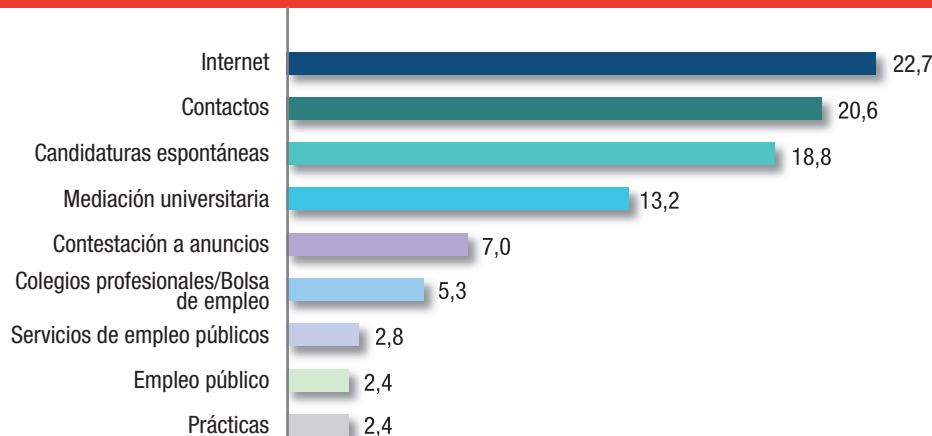
También es notable el optimismo de este grupo de personas más cercano a la vida laboral, y en algunos casos ya en contacto con ella: casi el 70% cree muy o bastante probable poder desarrollar su actividad profesional en relación con su formación universitaria. Este porcentaje es considerablemente mayor que en el anterior grupo de entrevistados de estudiantes más jóvenes, donde rondaba la mitad (51,8%).

Gráfico 12. ¿En qué medida considera probable que llegue a desarrollar una actividad profesional relacionada con su formación universitaria? (%)



Medio o instancia más eficaz para conseguir empleo (%)

Gráfico 13. Medio o instancia más eficaz para conseguir un empleo (%)



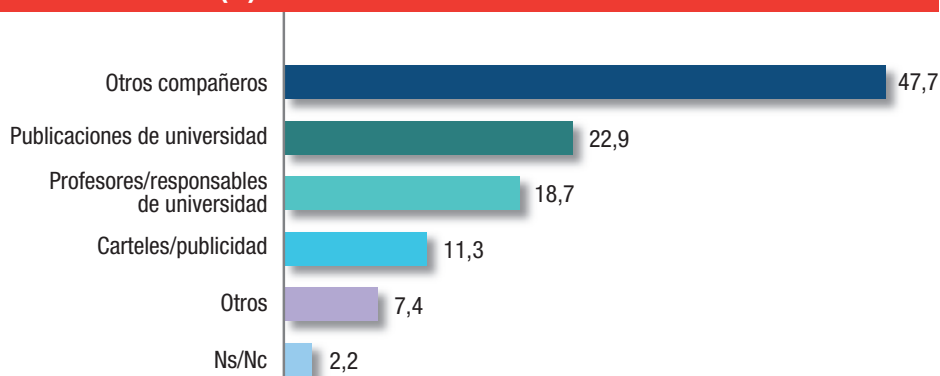
Preguntados: «Pensando en buscar un empleo relacionado con su formación tras terminar los estudios universitarios, ¿qué medio o instancia (personas, medios de comunicación, instituciones u organizaciones) le parece el más eficaz para conseguirlo?», se constata que en primer lugar figura el **uso del internet** (22,7%), a través de portales de empleo, bolsas de empleo, páginas corporativas de empresas o similares, seguido de los **contactos** (20,6%). Las **candidaturas espontáneas** figuran en tercer lugar (18,8%). Seguidamente aparece la **mediación universitaria** (13,2%), y ya con menos importancia, las demás opciones, entre las cuales se diluyen los servicios de empleo público (2,8%) y casi desaparece el empleo público (Administración u

oposiciones) con un 2,4% frente al 11,4% de votos que había recibido en la encuesta de los estudiantes más jóvenes.

Conocimiento del SPE

Dado que todos los entrevistados de esta segunda encuesta han hecho uso del SPE, se les ha preguntado: «¿A través de qué medio o medios conoció o tuvo noticia del centro u oficina de apoyo para la inserción laboral de los estudiantes de su universidad?».

Gráfico 14. Medio a través del cual conoció el Servicio de Prácticas y Empleo de su universidad (%)

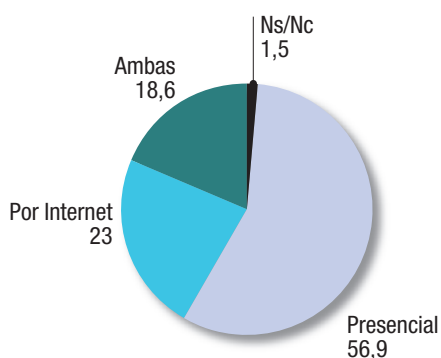


* Respuesta múltiple

Casi la mitad de los estudiantes (47,7%) conocía este servicio a través de otros compañeros. Si se suman las publicaciones de la universidad (22,9%) y los carteles/publicidad en la misma (11,3%), se puede decir que un 34,2% de los usuarios ha tenido noticia del servicio a través de medios promovidos por la administración universitaria. Un 18,7% ha entrado en contacto con el SPE a través de profesores o tutores.

Valoración del Servicio de Prácticas y Empleo en función del medio utilizado para relacionarse con él

Gráfico 15. La relación con el Servicio de Prácticas y Empleo fue... (%)



Preguntados si el tipo de relación con el SPE ha sido de forma presencial, a través de internet o mixta, predomina claramente la relación presencial (56,9%), seguida a cierta distancia de la relación por internet (23%) y una combinación de ambas (18,6%).

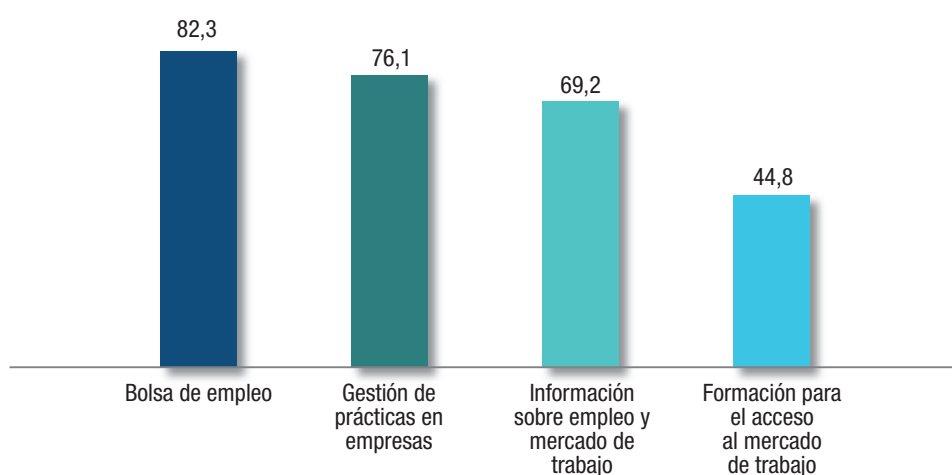
En la valoración que les merece a los encuestados el servi-

cio para cada forma en que lo han recibido, en una escala de 0 (muy negativa) a 10 (muy positiva), apenas hay una diferenciación, siendo muy altas y muy similares ambas:

- Valoración Media del Servicio / Presencial: 6,72
- Valoración Media del Servicio / Internet: 6,69

Seguidamente los usuarios fueron preguntados qué servicios concretos conocían:

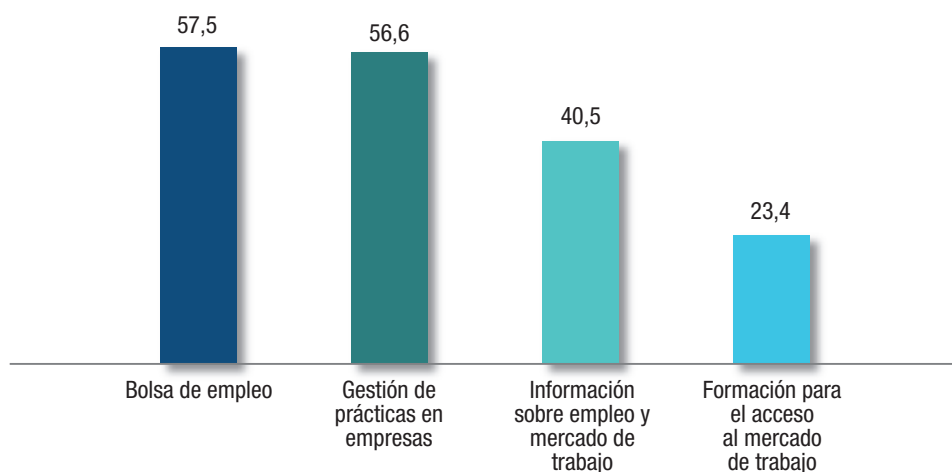
Gráfico 16. ¿Qué servicios conoce que presta el Servicio de Prácticas y Empleo? (%)



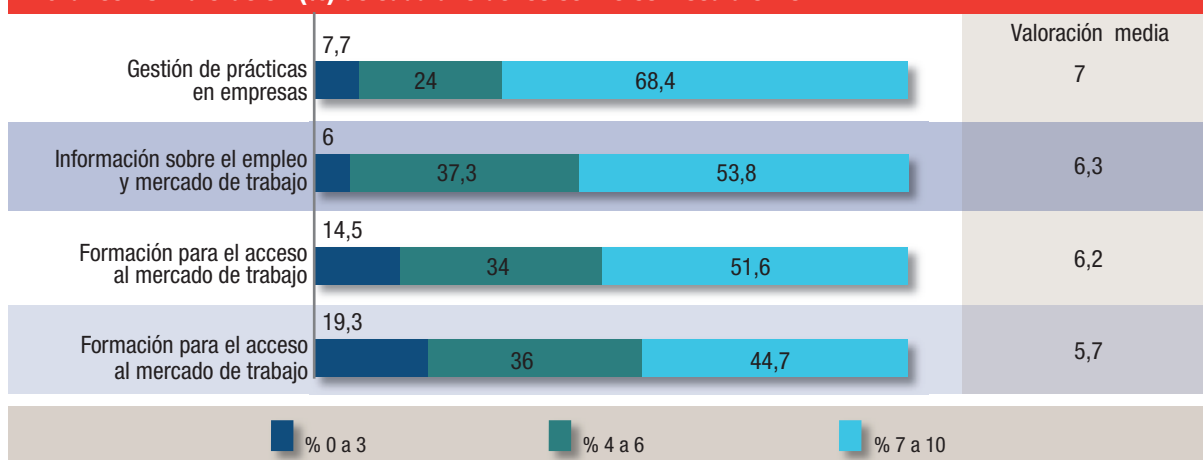
Una abrumadora mayoría (82,3%) decía conocer la bolsa de trabajo, un 76,1% conocía el servicio de gestión de prácticas de empresas, seguido de las actividades de información sobre empleo y mercado de trabajo (69,2). El servicio menos conocido resultó ser el de la formación para el acceso al mercado de trabajo, con un 44,8% de menciones.

Utilización por los universitarios de los distintos servicios que ofrece el Servicio de Prácticas y Empleo

La siguiente pregunta indagaba en la utilización que habían hecho los 786 entrevistados de los cuatro servicios del SPE. El orden en que aparecen es el mismo del de las respuestas a la pregunta anterior:

Gráfico 17. ¿Qué servicios concretos del Servicio de Prácticas y Empleo ha utilizado? (%)

La valoración que estos servicios reciben por parte de los usuarios en una escala de 0 (muy negativo) a 10 (muy positivo), está en torno a un aprobado alto.

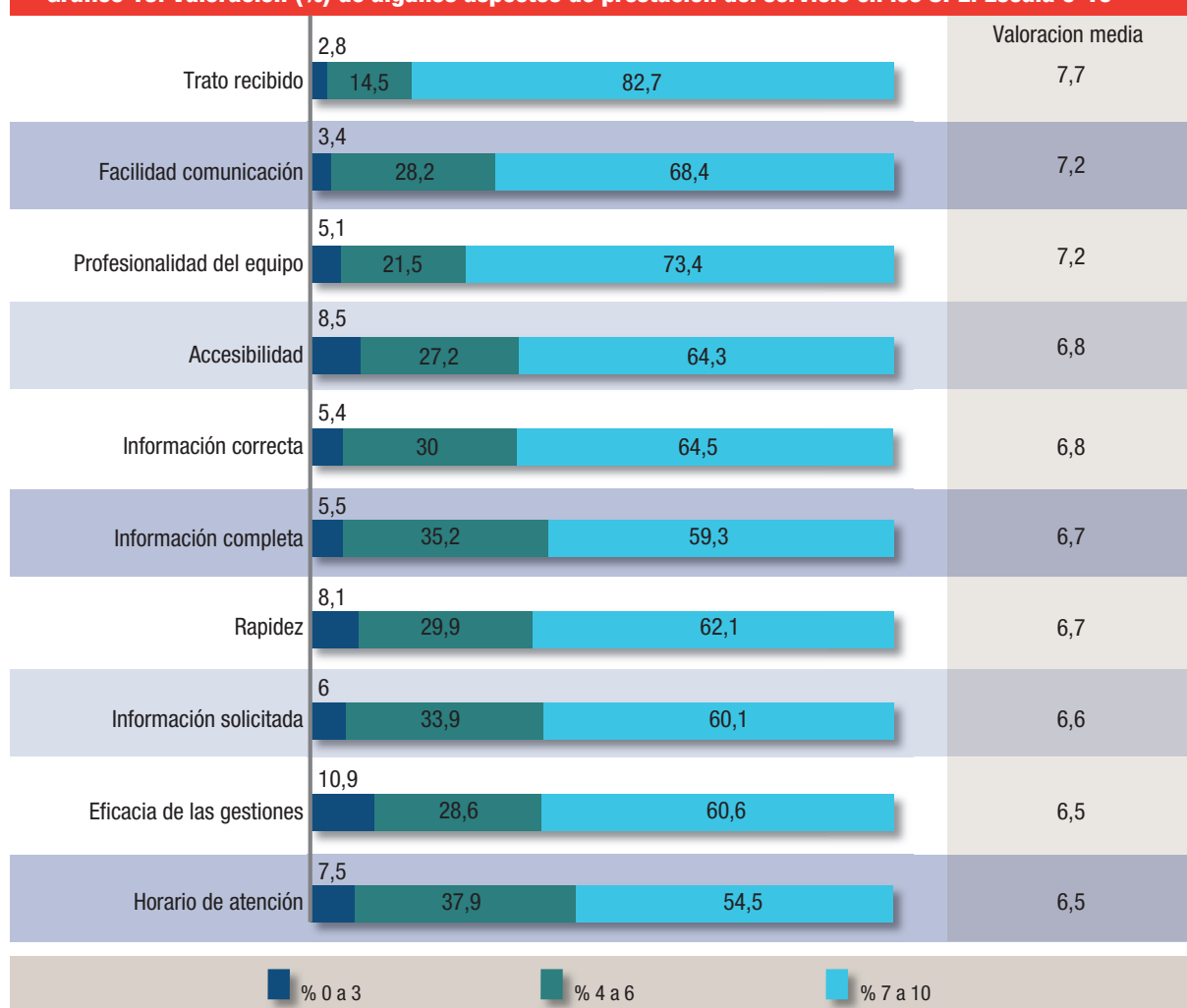
Gráfico 18. Valoración (%) de cada uno de los servicios. Escala 0-10

El servicio mejor valorado es el de gestión de prácticas en empresas, que roza el notable, siendo el menos valorado el de la bolsa de empleo.

Valoración media de distintos aspectos concretos del servicio

Los 786 entrevistados usuarios del SPE fueron invitados a valorar diez aspectos generales de la prestación del servicio del centro, listados de la siguiente forma:

1. Accesibilidad de la oficina por su ubicación.
2. Horario de atención a los estudiantes.
3. Facilidad de comunicación por teléfono, fax o correo electrónico.
4. Información completa.
5. Información correcta.
6. Adecuación de la información a lo solicitado.
7. Profesionalidad del equipo que le ha atendido.
8. Rapidez.
9. Eficacia en las gestiones o tramitaciones que ha realizado.
10. Trato recibido.

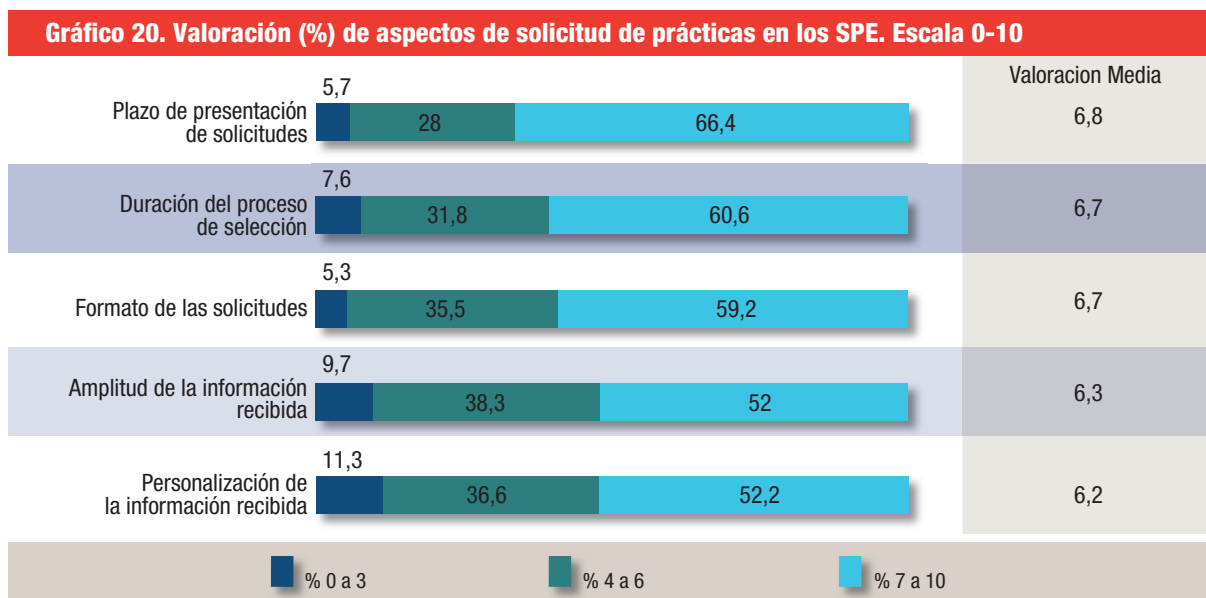
Gráfico 19. Valoración (%) de algunos aspectos de prestación del servicio en los SPE. Escala 0-10


En una escala de 0 (muy negativo) a 10 (muy positivo), se percibe una apreciación generalmente positiva de todos los aspectos, destacando en primer lugar el trato recibido (7,7), seguido de la profesionalidad del equipo (7,2). Los aspectos menos valorados, si bien merecen un aprobado alto, son la eficacia de las gestiones/tramitaciones (6,5) y el horario de atención (6,4). Aunque las valoraciones sean buenas en general, todavía queda margen para mejorarlas.

El servicio de Gestión de Prácticas en Empresas: Valoración

Como ya se ha visto, más de la mitad (56,6%) de los usuarios del Servicio de Prácticas y Empleo ha utilizado el servicio de gestión de prácticas en empresas. A éstos se les pidió que valoraran, en una escala de 0 (muy negativo) a 10 (muy positivo), los siguientes cinco aspectos relacionados con el procedimiento de solicitud de las prácticas en empresas:

1. Formato de las solicitudes.
2. Plazo de presentación de las solicitudes.
3. Duración del proceso de selección.
4. Amplitud de la información recibida.
5. Personalización de la información recibida.



De nuevo, todos los aspectos merecieron un aprobado alto, siendo los mejor valorados aquellos referidos al proceso de solicitud de las prácticas. Los aspectos relacionados con la transmisión de información son valorados de forma algo más crítica.

Realización de Prácticas en Empresas como parte del plan de formación universitario

A la pregunta «¿Ha realizado prácticas en empresas o instituciones como parte de su plan de formación en la universidad?», un 58,1% de los entrevistados respondió afirmativamente.

Entre aquellos que han realizado prácticas (58,1%), como se puede apreciar en el gráfico 22, existe una mayor proporción de

Gráfico 21. ¿Ha realizado prácticas preprofesionales en empresas o instituciones? (%)

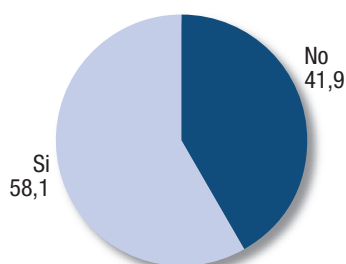
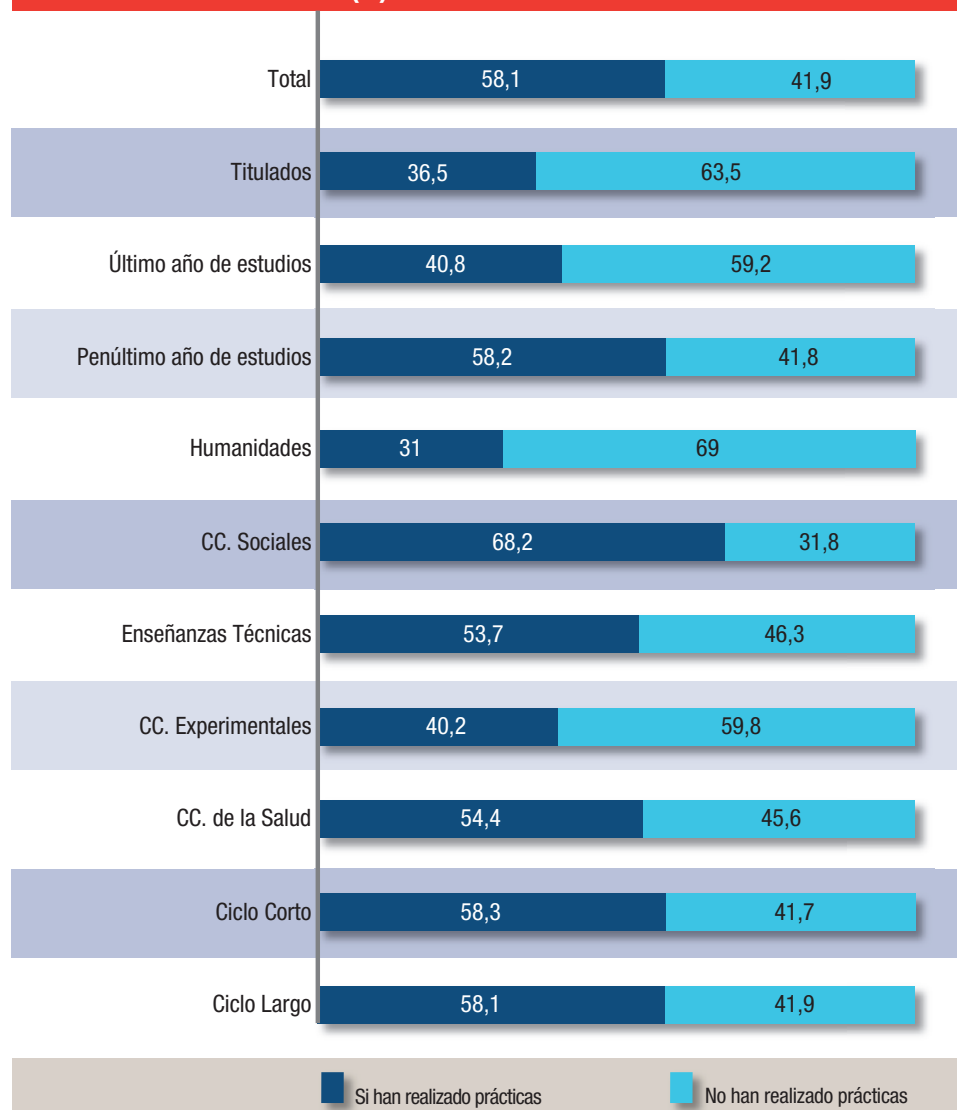


Gráfico 22. Realización de prácticas preprofesionales como parte del plan de formación universitario (%)



penúltimo año (58,2%) y del área de Ciencias Sociales y Jurídicas (68,2%), mientras apenas existen diferencias de número entre los universitarios de ciclo largo y de ciclo corto.

Tres de cada cuatro de aquellos que han realizado prácticas afirman que éstas han sido facilitadas por el SPE de su universidad (gráfico 23).

Gráfico 23. ¿Fue el servicio de Prácticas y Empleo el que facilitó las prácticas preprofesionales? (%)

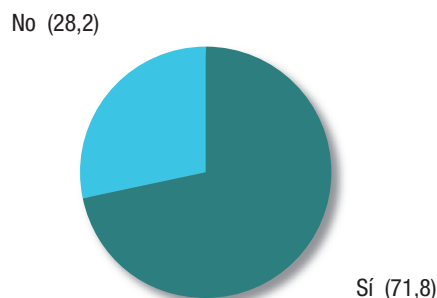
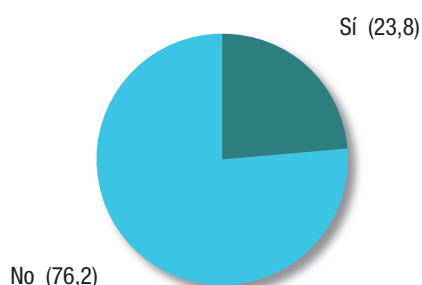


Gráfico 24. ¿Le notificaron la negativa a su solicitud para la realización de prácticas? (%)



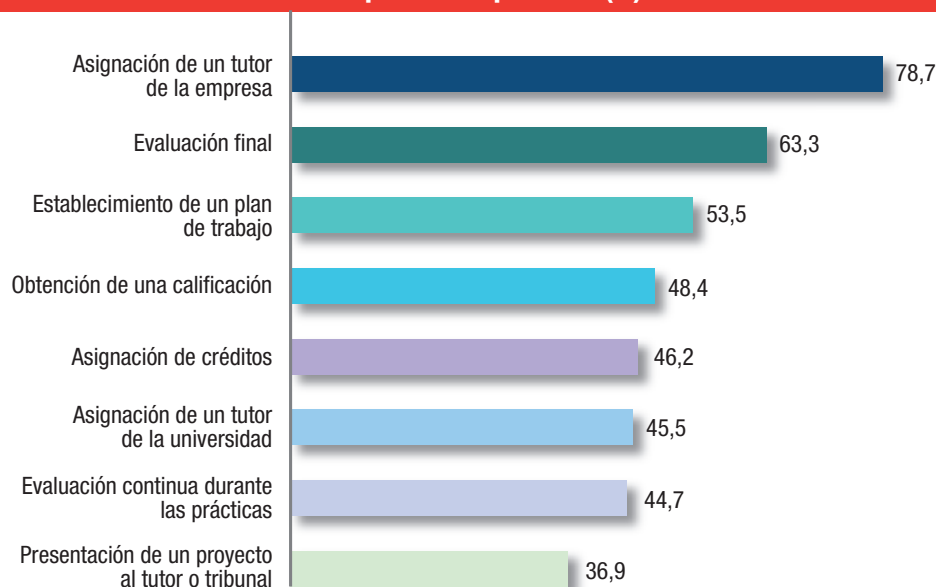
Aquellos que utilizaron el servicio de gestión de prácticas como parte de su plan de formación en la universidad, pero no las consiguieron por mediación de la universidad, fueron preguntados: «¿Le notificaron la negativa a su solicitud para la realización de prácticas?»

Más de tres cuartas partes contestaron que no han recibido notificación de la negativa.

Características del proceso de prácticas

Los entrevistados que han realizado las prácticas a través del SPE como parte de su plan de formación en la universidad fueron invitados a indicar la incidencia en este proceso de los ocho puntos o actuaciones enumerados a continuación:

1. Asignación de un tutor de la empresa.
2. Asignación de un tutor de la universidad.
3. Establecimiento de un plan de prácticas.
4. Evaluación continua durante las prácticas.
5. Evaluación final.
6. Presentación de un proyecto o informe final al tutor o a un tribunal.
7. Asignación de créditos.
8. Obtención de una calificación.

Gráfico 25. Características del proceso de prácticas (%)


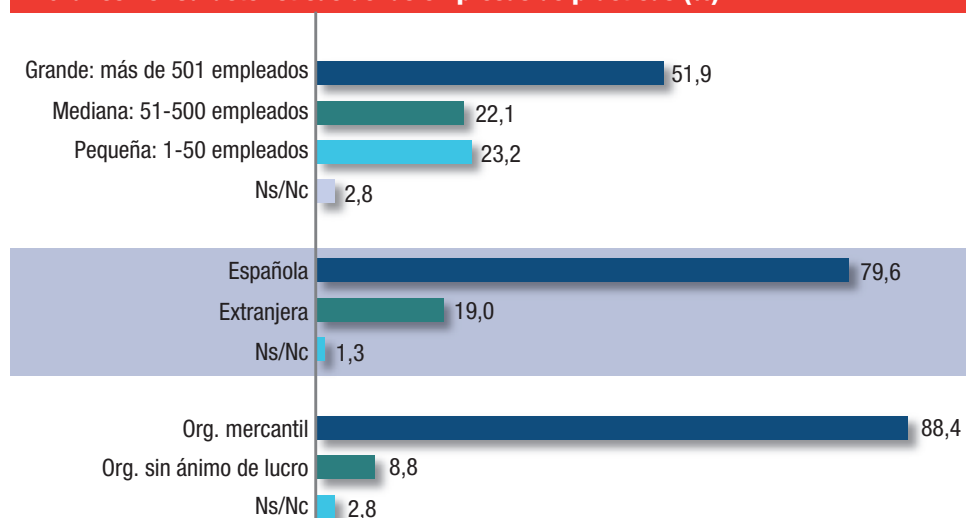
En este gráfico se aprecia que el hecho más importante y frecuente es la asignación de un tutor en la empresa (en un 78,7% de los casos). En cambio, sólo en un 45,5% de los casos también se les ha asignado a los estudiantes un tutor de la universidad. Consiguientemente también se resienten los aspectos relacionados con el seguimiento o la supervisión de estas prácticas, desde el establecimiento de un plan de trabajo para el período de prácticas (53,5%), la asignación de créditos (46,2%), la evaluación continua durante las prácticas (44,7%), la obtención de una calificación (48,4%), y sobre todo la presentación de una memoria o informe final al tutor o a un tribunal (36,9%). Con todo ha habido evaluación final en un 63,3% de los casos.

Prácticas preprofesionales

Características de la empresa donde han realizado las prácticas (I): Tamaño, País; Mercantil / Lucrativa (%)

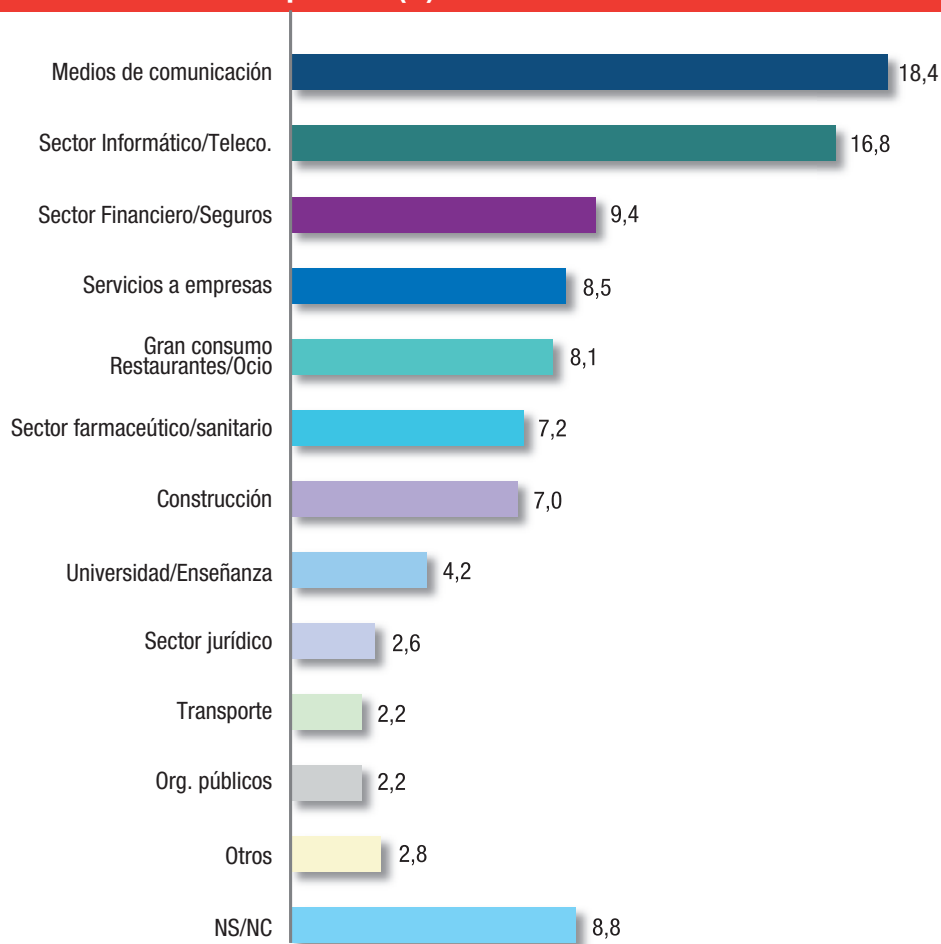
En una clasificación por tipos de empresas o instituciones donde han tenido lugar las prácticas, resulta que éstas suelen tener lugar mayoritariamente en empresas grandes, españolas y mercantiles.

Gráfico 26. Características de las empresas de prácticas (%)



Características de la empresa donde han realizado las prácticas (II): Sector de actividad de la empresa (%)

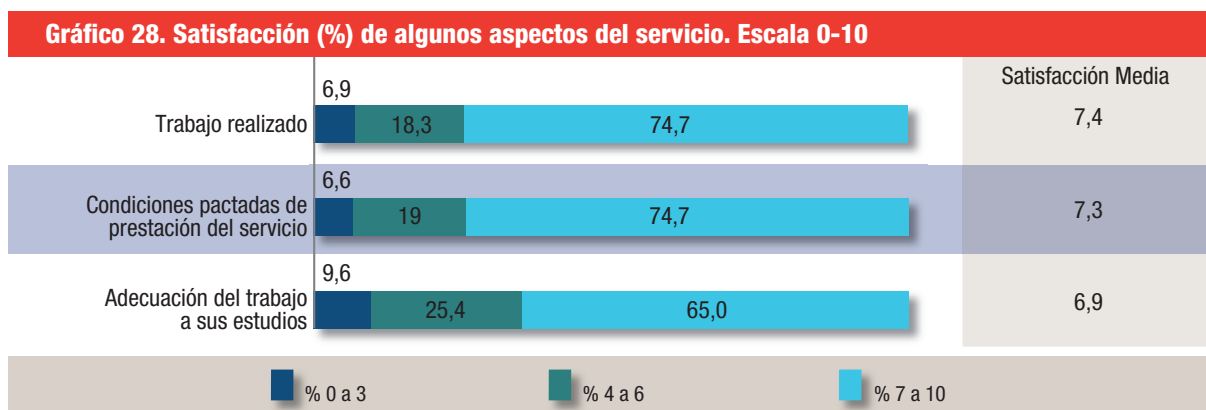
En la clasificación por tipos de empresas o instituciones donde los universitarios realizaron las prácticas, han resultado estos tipos y porcentajes, donde predomina el sector de los medios de comunicación y el de informática y telecomunicaciones. Casi un 20% de los encuestados son de las titulaciones de Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, por lo cual es natural que realicen sus prácticas en estos sectores:

Gráfico 27. Sectores de prácticas (%)


Prácticas preprofesionales: Grado de satisfacción

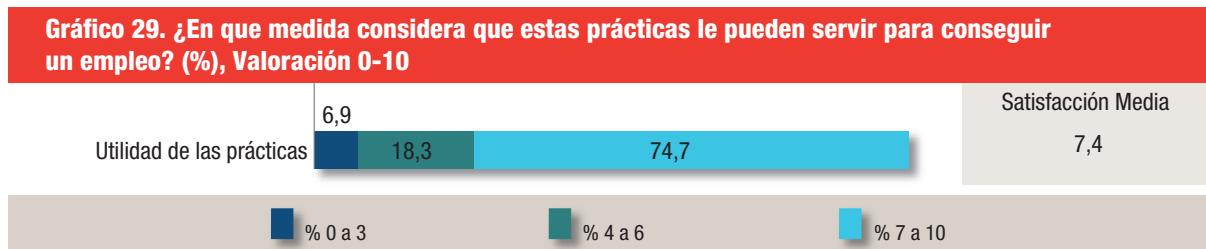
Preguntados por su experiencia en prácticas, se constata, en una escala de 0 (muy negativa) a 10 (muy positiva), un alto grado de satisfacción en los siguientes tres aspectos:

- Con la actividad realizada en general (7,4).
- Con el cumplimiento de las condiciones convenidas para las prácticas (7,3).
- Con la adecuación de la actividad realizada a sus estudios (6,9).



Prácticas preprofesionales: Utilidad de las prácticas para conseguir un empleo

Preguntados «¿En qué medida considera que estas prácticas le han servido o pueden servir para conseguir un empleo en el futuro?», los entrevistados que las habían realizado pudieron expresar su valoración en una escala de 0 (muy negativa) a 10 (muy positiva).

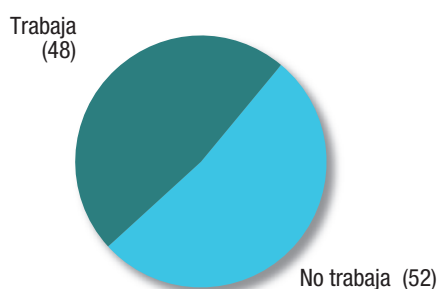
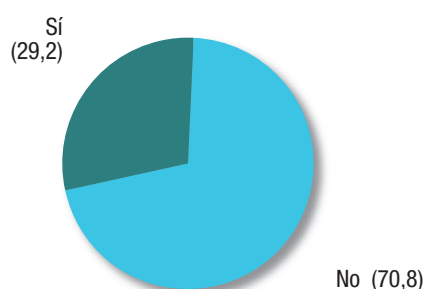


Sumando las valoraciones por encima de 5 se alcanza un total de 88,8% de entrevistados que contestan positivamente. La media de todas las respuestas está en 7,5. Es significativo que más de la mitad —57%— valora la utilidad de las prácticas como vehículo para alcanzar un empleo como sobresaliente/excelente (8-10).

Las prácticas preprofesionales como paso previo hacia el empleo

Preguntados por su situación laboral actual, el 48% de los 786 entrevistados contesta que se encuentra trabajando. Es preciso, sin embargo, contrastar este dato con aquel presentado bajo: «Características de la muestra», donde el 61% de los entrevistados afirma encontrarse en los dos últimos cursos universitarios (15,5% penúltimo curso, 45,8% último curso), y sólo un 38,7 de los entrevistados ya son titulados. De ahí podría deducirse que prácticamente todos los titulados entrevistados se encuentran trabajando, y que un pe-

queño porcentaje de los que todavía se encuentran en la universidad están simultaneando sus estudios con algún trabajo, aunque éste sea de tipo esporádico y no directamente relacionado con los estudios.

Gráfico 30. Situación laboral actual (%)

Gráfico 31. ¿Accedió a su empleo actual a raíz de las prácticas en esa empresa o institución (%)


De aquellos que trabajan (48%), apenas la tercera parte (29,2%) ha accedido a su empleo actual a raíz de haber realizado prácticas en esa empresa. Pues tan sólo un 38,7% son ya titulados y las contrataciones que pueden resultar como consecuencia de unas prácticas no se suelen producir durante los estudios, sino una vez finalizados éstos. Si un estudiante no ha finalizado los estudios y la empresa tiene intención de retenerlo de cara a su incorporación en plantilla, ésta suele prorrogar la práctica hasta la finalización de los estudios.

Opiniones varias

Al final de la entrevista se dejó un espacio para que los 786 entrevistados contestaran a la siguiente pregunta abierta: «¿Desea hacer alguna observación/sugerencia?». Puesto que el aspecto cualitativo contribuye a ilustrar el cuantitativo, a continuación se plasma parte de dichas observaciones. El deseo de «que esta encuesta sirva para algo» es un comentario reiterativo por parte de los entrevistados, y la oportunidad de la misma es señalada en varias ocasiones.

En lo que referente al SPE, se percibe todo tipo de opiniones, desde la satisfacción completa, tanto por su funcionamiento, la gestión de las prácticas, o la atención recibida, hasta sugerencias de mejora o planteamientos sumamente críticos.

En el grupo de respuestas que implica que el SPE puede mejorar, se señalan aspectos concretos, como las dificultades de conseguir

prácticas, la poca adecuación de éstas a la formación, o percances administrativos e informáticos experimentados.

También se recoge una serie de comentarios de tono escéptico, en algunos de los cuales se percibe cierta decepción con la efectividad del SPE, su bolsa de empleo, el insuficiente apoyo del tutor asignado, la tardanza en las gestiones administrativas, la falta de información, o los fallos de coordinación.

Entrando en aspectos más específicos, se ha llegado a la siguiente agrupación temática, con respuestas que corroboran y dan color a los enunciados recogidos de forma cuantitativa a lo largo de la encuesta:

Mejor servicio

El deseo de una mayor cercanía con los estudiantes se reitera en algunas sugerencias. También se recoge la petición de más ofertas, salidas, opciones y prácticas en ciertas áreas, como humanidades, ciencias ambientales, historia, filologías, diseño gráfico, arquitectura, nutrición, educación, educación física, publicidad, comunicación, o biología. Otra crítica se refiere al exceso de burocracia y al volumen de trámites administrativos que en ocasiones han de realizar los usuarios del servicio. Los encuestados también proponen mejorar la gestión de las prácticas, o ampliar los horarios. Un trato más personalizado, un proceso de retro-alimentación, y un seguimiento incluso una vez acabada la carrera, es otra petición recurrente.

Por una parte los entrevistados aprecian el internet, por otra parte también les gustaría recibir una información más personalizada y un trato más directo, presencial o telefónico. La utilización del teléfono y del teléfono móvil, por tanto, también es sugerida como una alternativa.

Las prácticas y su organización

En relación con las prácticas, hay quien está «encantado» con ellas, aunque muchos otros sugieren «que se preste más atención a las prácticas», y que haya «más prácticas en empresas».

En cuanto a los créditos, horarios y lugares de las prácticas, las propuestas de mejora van desde la conveniencia de asignarles créditos donde todavía no es el caso, hasta una mayor flexibilidad horaria y ofertas en más lugares.

Algunos encuestados desean tener más perspectivas laborales a la hora de realizar prácticas. Por otra parte, hay ciertas quejas so-

bre la falta de coordinación entre prácticas y estudios y la carga extra de trabajo que ello supone. También se señalan, aunque de forma aislada, reclamaciones específicas, como el incumplimiento de algún convenio.

Más información/mejor acceso al servicio

Como se ha visto a lo largo de la encuesta, uno de los puntos débiles es el de la circulación de la información, desde el conocimiento del propio SPE, al acceso a la información que éste proporciona. También se sugiere que se incremente la información a través de internet.

La financiación/remuneración de las prácticas

Algunos usuarios del SPE se quejan de aspectos relacionados con la financiación. No es cuestión de valorar si estos comentarios son justificados o no, aunque conviene señalar que en algunos casos se percibe cierta confusión en torno al concepto de las prácticas y a la terminología que se emplea, como «beca», «salario», «ayuda», «remuneración», «pago», «sueldo». Con cierta frecuencia los usuarios no están de acuerdo con que se deduzca parte de su bonificación e incluso piensan que las empresas, y en ocasiones hasta los SPE, se aprovechan de ellos⁴¹. Finalmente, aparecen algunos comentarios de índole diversa, alusivos, por ejemplo, a la carencia de formación práctica y a la ausencia de una perspectiva realista del mundo laboral («hay demasiada formación teórica en la universidad y las empresas te piden práctica»), talón de Aquiles de la Universidad, como se desprende de otros estudios⁴².

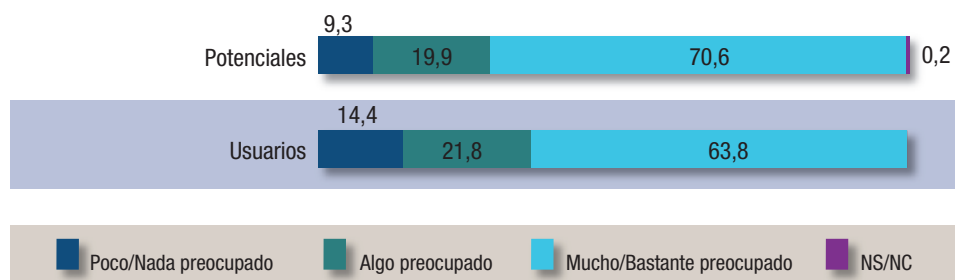
41 (El SPE) «no debería ser una ETT y quitar parte del sueldo a alumnos», «que con las becas que dan las grandes empresas terminan explotando a los estudiantes», «prácticas mejor remuneradas y más calidad», que habría que «concretar un poco más con las empresas el salario», que las prácticas fueran algo «más parecido a un trabajo», «me pagaron menos de lo que me dijeron», «llevo tres años como becaria y quiero ya un empleo (sólo hay becas)».

42 Pastor, M.S., Simon, L., García, J., Tovar, E. y Pagani, R. (2004). *Las demandas sociales y su influencia en la planificación de las titulaciones en España en el marco del proceso de convergencia europea en educación superior*, 2004. Disponible en internet: http://www.mecd.es/univ/html/informes/estudios_analisis/resultados_2004/ea0009/ea0009.pdf

Estudio comparado

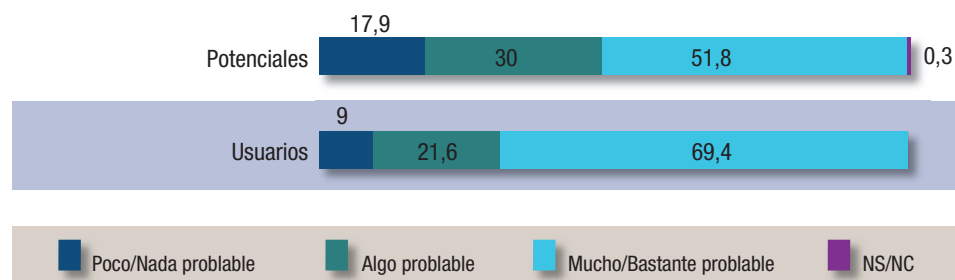
Algunas comparaciones de preguntas coincidentes a potenciales usuarios y a usuarios de los SPE

Gráfico 32. ¿En qué medida se siente preocupado por su futuro laboral, una vez terminados sus estudios universitarios? (%)



Al comparar el grado de preocupación por el futuro laboral de los dos colectivos de entrevistados (potenciales usuarios y usuarios de los SPE), se constata que éste es algo mayor entre los estudiantes más jóvenes. La disminución del nivel de preocupación de los usuarios de los SPE se puede deber a que como tales están mejor informados, si bien sigue siendo alto.

Gráfico 33. ¿En qué medida considera probable que llegue a desarrollar una actividad profesional relacionada con su formación universitaria? (%)



En este gráfico comparativo entre los dos colectivos se aprecia otro tanto: los estudiantes más avanzados y que han hecho uso de los servicios del SPE, están más confiados en poder desarrollar una actividad profesional relacionada con su formación.

De la comparación de estas dos parejas de preguntas (en sendos cuestionarios) se podría deducir que cuanto más cerca de la vida laboral se encuentran los jóvenes, menos inseguridad les inspira ésta. Esta constatación cobra mayor fuerza teniendo en cuenta que el

58,1% de los entrevistados del segundo grupo ya había realizado prácticas preprofesionales en empresas o instituciones, en muchos casos, precisamente, a través de los SPE.

Una conclusión que resulta de este estudio es la importancia que tiene el contacto temprano con el mundo laboral para los jóvenes, a ser posible, ya durante los estudios, y más concretamente a través de prácticas, siendo su consecución y gestión un cometido prioritario de los SPE.

En el siguiente gráfico comparativo destaca en primer lugar que los potenciales usuarios consideran como medio más eficaz para conseguir empleo los contactos (23,4%), mientras que para los usuarios este medio es algo menos importante (el 20,6%), primando el Internet (22,7%).

Gráfico 34. Medio o instancia más eficaz para conseguir un empleo (%)



Otro de los puntos destacables es el aumento de la confianza en la mediación universitaria entre los entrevistados que han hecho uso del Servicio de Prácticas y Empleo: un 13,2% frente a un 6,3% de los entrevistados del grupo anterior, es decir de los potenciales usuarios de cursos menos avanzados, muchos de los cuales desconocen, como se ha visto, sus cometidos, y la mitad hasta su existencia.

Por otra parte, el hecho de que tan sólo un 21,3%⁴³ de los encuesta-

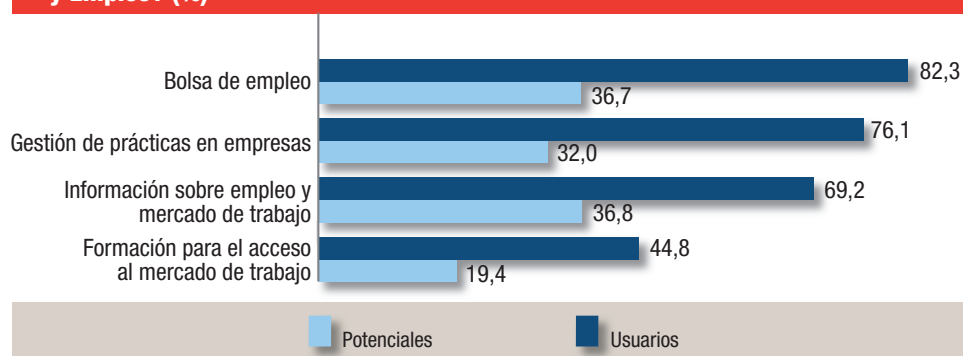
⁴³ Suma de: servicios públicos de empleo: 2,8%, mediación universitaria 13,2%, y colegios profesionales: 5,3%.

dos usuarios de los SPE manifieste su confianza en las diferentes opciones de mediación laboral puede apuntar hacia lagunas y/o ineficiencias en este campo. También resulta preocupante que tan sólo un 2,4% de los usuarios considere que las prácticas son el medio más eficaz como vía de iniciación o inserción laboral, máxime cuando son precisamente los que tienen la oportunidad de realizarlas. Quizás proceda compensar este dato con la confianza en la mediación universitaria. Así mismo esta respuesta parece estar en línea con aquella a la pregunta al colectivo de usuarios que ya se encuentra trabajando, de los cuales sólo la tercera parte (29,2%) ha accedido a su empleo actual a raíz de haber realizado prácticas en esa empresa.

Sin embargo, parece que los propios encuestados se contradicen al plantearse la siguiente pregunta más adelante «¿En qué medida considera que estas prácticas le han servido o pueden servir para conseguir un empleo en el futuro?»: Un 73,1% responde favorablemente.

Con todo se puede entrever que cuanto más se conoce el Servicio de Prácticas y Empleo, más se valora. También podría ocurrir que el colectivo de los usuarios registrados de los SPE se haya auto-seleccionado y esté integrado, en la práctica, por estudiantes o titulados que consideran útil estar registrados, por lo que no es de extrañar que su valoración del SPE sea superior. Por otra parte, en estas consideraciones los titulados pueden comportarse de muy distinta manera a los estudiantes. En todo caso sería preciso divulgar más

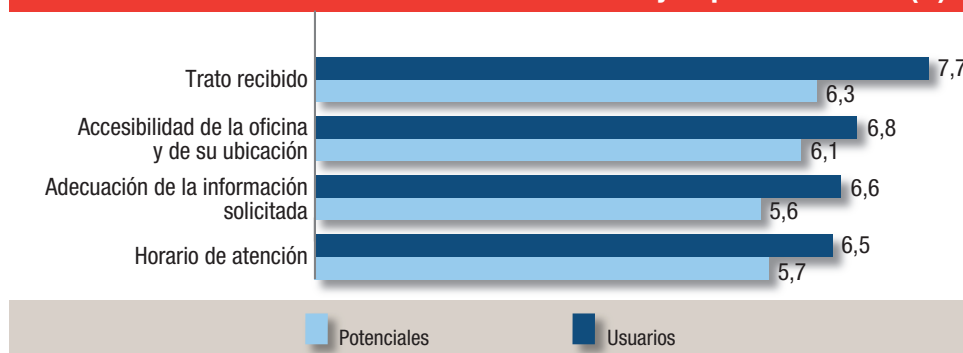
Gráfico 35. ¿Qué servicios conoce que desarrolla el Servicio de Prácticas y Empleo? (%)



su existencia y sus actividades.

En este gráfico se aprecia el grado de conocimiento por parte de los potenciales usuarios (notablemente inferior) comparado con el de los usuarios de los SPE de algunos de los servicios que ofrecen. Es obvio que los usuarios estén ya más familiarizados con ellos, aunque so-

Gráfico 36. Valoración media del Servicio de Prácticas y Empleo. Escala 0-10 (%)



bresale su poco conocimiento del servicio de formación para el acceso al mercado de trabajo.

Finalmente, preguntados por una valoración de aquellos servicios del SPE coincidentes para ambos colectivos (en el caso de los potenciales usuarios abarca sólo el 48,4% de los entrevistados, es decir aquellos que de alguna forma se han acercado al SPE para obtener algún tipo de información, véase también p. 78 y siguientes), se aprecia una valoración satisfactoria, en torno a un aprobado alto, rozando un notable entre los usuarios, y destacando positivamente el trato recibido.

ANEXOS

Anexo 1. Los SPE de las Universidades de Madrid a través de sus páginas web	107
Anexo 2. Cuestionario para potenciales usuarios de los SPE.....	159
Anexo 3. Cuestionario para usuarios de los SPE	165
Anexo 4. Empresas colaboradoras en el estudio	173
Anexo 5. Reales Decretos 1497/1981 y 1845/1994	175
Anexo 6. Bibliografía y referencias	181

ANEXO 1

**Los SPE de las Universidades de
Madrid a través de sus páginas web**

Tabla sinóptica. Servicios de Prácticas y Empleo de las Universidades de Madrid: Información accesible a través de sus páginas web

Universidad	Denominación del Servicio de Prácticas y Empleo	Identidad Contacto / Horarios att. Público/Dirección web	Servicios relacionados
Universidad Complutense de Madrid	COIE: Centro de Orientación, Información y Empleo	Si / Si http://www.ucm.es	Información para el empleo y la formación. Orientación profesional. Preselección de titulados. Prácticas en empresas. Estudios y proyectos. Tablón de noticias.
Universidad Politécnica de Madrid	COIE: Centro de Orientación e Información de Empleo	No / Si http://www.upm.es	Career Center. Unidad de empleo. Unidad de prácticas.
Universidad Autónoma de Madrid	COIE: Centro de Información y Orientación de Empleo	No / Si http://www.uam.es	Oficina de Información y Atención al Estudiante (OIAE) Programa de becas de formación de la UAM. Prácticas en empresas. Bolsa de trabajo.
Universidad de Alcalá	SOP: Servicio de Orientación I Profesora	No / Si http://www.uah.es	Intermediación: Prácticas en empresas / Bolsa de trabajo. Inserción laboral. Orientación laboral y profesional, orientación psicopedagógica.
Universidad Carlos III	SOPP: Servicio de Orientación y Planificación Profesional	No / Si http://www.uc3m.es	Información y orientación. Bolsa de empleo. Foro de empresas. Formación para el empleo. Observatorio ocupacional. Programa de inserción laboral (PL). Servicios a Empresas.
Universidad Rey Juan Carlos	COIE: Centro de Orientación e Información para el Empleo	No / No http://www.urjc.es	Información y orientación. Prácticas en empresas. Unidad de empleo. Formación para el empleo. Foro de empresas. Observatorio ocupacional.
Universidad Pontificia Comillas de Madrid	OIP: Orientación e Inserción Profesional	Si / No http://www.upco.es	Tablón de anuncios. Bolsa de trabajo.
Universidad San Pablo CEU e Información de Empleo	COIE: Centro de Orientación	Si / No http://www.ceu.es	Prácticas profesionales. Bolsa de empleo. Formación. Becas.
Universidad Alfonso X El Sabio	GAOP: Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional	No / No http://www.uax.es	Mediación. Prácticas en empresas. Convenios de colaboración educativa. Convenios de inserción laboral. Bolsa de trabajo para egresados. Foro de conferencias para el empleo. Gestión de currículum.
Universidad Antonio de Nebrija	CAP: Centro de Asesoramiento Profesional	Si / No http://www.nebrija.es	Empleo y prácticas para alumnos: listado de ofertas.
Universidad Europea de Madrid	GOE: Gabinete de Orientación al Empleo	Si / Si http://www.uem.es	Foro internacional de empleo. Servicio de orientación profesional. Seminario de creación de empresas.
Universidad Camilo José Cela	COIE: Centro de Orientación, Información y Empleo	Si / Si http://www.ucjc.edu	Formación para el empleo. Prácticas en empresas. Bolsa de empleo.
Universidad Francisco de Vitoria	DOIE: Departamento de Orientación e Información de Empleo	No / No http://www.fvitoria.com	Prácticas en empresas.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Exploración de los accesos a través de la página web en octubre de 2005.

Información general	
Página web universidad	http://www.ucm.es
Dirección	Universidad Complutense de Madrid Ciudad Universitaria s/n E-28040 Madrid
Teléfono	(+34) 91 452 04 00 internas: 1001
Fax	(+34) 91 394 34 97
e-mail	infocom@ucm.es

Información específica	
Acceso	http://www.ucm.es ⇒ Portal ⇒ Perfil General ⇒ Servicios ⇒ Personal y Empleo ⇒ COIE: Centro de Orientación e Información de Empleo
Denominación Servicio	Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)
Dirección sede central	CAMPUS DE MONCLOA Vicerrectorado de Estudiantes, Edificio de Alumnos Avda. Complutense, s/n Ciudad Universitaria E-28040 - Madrid
Teléfono	+(34) 91 3941294/95
FAX	+(34) 91 3941602
e-mail	coieinfo@rect.ucm.es
o:	CAMPUS DE SOMOSAGUAS Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Edificio n.º 6. Las Caracolas Despacho nº 70 E- 28223 Pozuelo de Alarcón / Madrid
Teléfono	+(34) 913942445
FAX	+(34) 913942449
e-mail	coieinfo@rect.ucm.es
Persona de contacto COIE:	Margarita Mateos Blázquez Tel.: +(34) 913941603 Tel.: +(34) 913941600
Horario de atención al público	Lunes a viernes, de 9 a 14 horas

Servicios del COIE

El Vicerrectorado de Política de Empleo y Formación Continua de la UCM, a través del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) tiene como objetivo general favorecer la inserción profesional de los universitarios, a través de los siguientes servicios:

1. Información para el empleo y la formación
2. Orientación profesional
3. Preselección de titulados
4. Prácticas en empresas

5. Estudios y proyectos

6. Tablón de noticias

1. Información para el empleo y la formación

Empléate en informarte y utiliza todos los recursos a tu alcance

El COIE dispone de una Sección/Aula de Autoconsulta de libre acceso, donde se puede obtener información a través de pantallas de consulta directa. Asimismo, personal especializado presta atención individualizada a todas aquellas demandas que requieran asesoramiento y ayuda. Facilita información de interés para el universitario sobre:

Ofertas de trabajo. Formación en prácticas. Trabajo voluntario.

Oferta de empleo público, temarios y centros preparadores de oposiciones.

Bancos de datos y directorios de empresas españolas y extranjeras.

Bolsas de trabajo, consultoras, empresas de trabajo temporal, empleo en internet.

Convocatorias de becas, ayudas y premios.

Titulaciones regladas y planes de estudio en España.

Programas de Tercer Ciclo en España.

Cursos de postgrado en España y en el extranjero.

Cursos de verano. Conferencias, jornadas, seminarios.

Programas europeos, convenios interestatales e interuniversitarios para estancias en países extranjeros.

Directorios de universidades en el mundo.

Informes y estudios sobre inserción profesional y salidas profesionales.

Bibliografía periódica y monográfica sobre orientación y salidas profesionales.

Prensa especializada en empleo y formación.

Y, en general, información que pueda incrementar la formación y experiencia de los universitarios y favorecer su inserción laboral.

Acceso para usuarios registrados.

2. Orientación profesional

Una herramienta de formación para favorecer la inserción profesional

El Vicerrectorado de Política de Empleo y Formación Continua de la UCM, a través del COIE, imparte orientación y asesoramiento profesional a sus estudiantes y titulados para ayudarles en su proyecto de carrera y favorecer con ello su inserción profesional.

La UCM concibe la orientación como un complemento a la formación académica (con el correspondiente reconocimiento de créditos de libre configuración), y como un proceso y/o itinerario en el que el alumno puede participar a lo largo de su carrera.

CONTENIDO DE LAS SESIONES:

- Fuentes y búsquedas de información: recursos.
- Definición del Proyecto/Objetivo Profesional.
- Puestos de trabajo: Perfiles.
- Técnicas de búsqueda de empleo.
- Tipos de trabajo y formas de acceso.
- Itinerarios formativos.
- Prácticas en empresas.

- Modalidades de empleo y contratación.
- La Empresa: estructura, organización y cultura empresarial.
- Solicitud de entrevista.

3. *Preselección de titulados*

Empleo para titulados

La Universidad Complutense de Madrid pone a disposición de sus titulados universitarios y empresas colaboradoras un servicio de preselección de candidatos, de acuerdo con su objetivo de procurar la inserción profesional de éstos y de atender la demanda específica de profesionales solicitados por las empresas. Se trata de adecuar el perfil profesional requerido por éstas con el perfil académico y la cualificación de los universitarios.

Acceso al Foro de Encuentro:

Destinado a facilitar el encuentro directo entre universitarios y empresas. Su uso está restringido a usuarios inscritos en el COIE y a empresas colaboradoras. De esta forma, los candidatos registrados podrán enviar su CV a ofertas de empleo y prácticas realizadas por dichas empresas, y éstas podrán recibir directamente las candidaturas de los interesados en estos puestos.

Para acceder a este servicio hay que dar de alta el curriculum online o en el COIE o a través de un formulario.

4. *Prácticas en empresas*

Programa de Prácticas en Empresas para estudiantes de últimos cursos:

Para estudiantes matriculados en licenciaturas o diplomaturas, que hayan superado al menos el 50% de los créditos de la titulación.

La Universidad Complutense de Madrid promueve el acercamiento y la colaboración con empresas e instituciones para facilitar a sus estudiantes experiencia práctica que complemente su formación académica y favorezca su inserción profesional.

Las prácticas se desarrollan en el marco de los Convenios de Cooperación Educativa. (RD 1497/1981, de 19 de junio, BOE 23 de julio y RD 1845/1994, de 9 de septiembre, BOE 8 de octubre).

Más Información sobre los Convenios: la UCM suscribe acuerdos con las empresas que permiten:

- A los estudiantes, integrarse y conocer el entorno real de la empresa.
- A las empresas, contactar con futuros profesionales cualificados y contribuir a la formación integral de los universitarios de acuerdo con las necesidades empresariales.

Las principales características de estos acuerdos son: No se derivan obligaciones propias de un contrato laboral:

- Dirigidos a estudiantes matriculados en últimos cursos de diplomaturas o licenciaturas impartidas en la UCM.
- La empresa asignará una cantidad mensual al estudiante, en concepto de beca.
- Finalizadas las prácticas, la empresa emitirá un certificado por el que se reconozca al alumno el tiempo de prácticas realizado así como su contenido.
- Al finalizar las prácticas de los estudiantes, la empresa informará al COIE del desarrollo de las mismas mediante cuestionario facilitado por este Centro.

5. Estudios y proyectos

Actualmente (13.10.05) están disponibles estudios sobre los 12 perfiles profesionales siguientes:

LICENCIATURA DE BIOLOGÍA
 LICENCIATURA DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
 LICENCIATURA DE ECONOMÍA
 DIPLOMATURA DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 LICENCIATURA DE DERECHO
 LICENCIATURA DE PERIODISMO
 LICENCIATURA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
 LICENCIATURA DE PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
 DIPLOMATURA DE ESTADÍSTICA
 LICENCIATURA EN QUÍMICA
 INGENIERÍA QUÍMICA
 LICENCIATURA EN GEOLOGÍA

6. Tablón de noticias

Foro de Encuentro: Con este servicio el COIE pretende crear un espacio de encuentro directo entre universitarios y empresas, procurar una respuesta más rápida y de mayor alcance en los procesos de selección, y dotar de una mayor transparencia y eficacia a las preselecciones que se llevan a cabo en este Centro. Este espacio ofrece a empresas y candidatos la posibilidad de publicar sus ofertas y de enviar personalmente su C.V. a éstas. Actualmente (a 13 de octubre de 2005) hay 71 ofertas en el tablón.

Existe un tablón de información general de acceso público, que contiene una selección de informaciones procedentes de la propia gestión de empleo y prácticas, y de las bases de datos que existen en el centro sobre becas y ayudas, premios, empleo público, ofertas de empleo y prácticas, cursos de formación, cursos gratuitos, etc.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Exploración de los accesos a través de la página web en octubre de 2005.

Información general	
Página web universidad	http://www.ucm.es
Dirección	Rectorado Universidad Politécnica de Madrid C/ Ramiro de Maeztu, 7 E- 28040 Madrid
Teléfono	+(34) 91336 60 00
Fax	+(34) 91336 61 73
e-mail	sin especificar

Información específica	
Acceso	http://www.upm.es ➡ Portal ➡ Alumnos ➡ Orientación e Información de Empleo - COIE
Denominación Servicio	COIE: Centro de Orientación e Información de Empleo Vicerrectorado de Alumnos
Dirección	Rectorado UPM Edificio «B» Paseo de Juan XXIII, n.º 11 E - 28040 Madrid Teléfonos: +(34) 913366232/ +(34) 913366220 Fax: +(34) 913367976
	Modo de acceso por medio del transporte público directo: Línea CIRCULAR de la EMT Metro: Estación Metropolitano.
Teléfono	+(34) 913366232 / 913366220
FAX	+(34) 913367976
e-mail	coie@upm.es
Horario de atención al público	Atención telefónica: de 9.00h a 15.00h

COIE: Centro de Orientación e Información de Empleo

Sección 1: Bienvenida al COIE

Con motivo de ofrecer el mejor servicio a las empresas, alumnos y recién titulados de la Universidad Politécnica de Madrid, está a su disposición esta nueva herramienta informática.

Los ya usuarios del COIE han de introducir su e-mail y contraseña en la casilla de acceso correspondiente situada a la izquierda de este texto. Si no se recuerda con qué dirección de e-mail se dió de alta, se puede enviar un correo electrónico a la dirección coie@upm.es incluyendo su NIF y nombre completo caso de ser alumno, o su CIF y razón social caso de ser empresa.

Otra información:

- Guía básica para afrontar tu primera entrevista de trabajo
- Currículum Vitae, avisos y trucos
- Negociación del sueldo: el precio justo
- Seminarios para emprendedores y Pymes 2005
- 3 Becarios para el Gabinete de Teleeducación de la UPM para Apoyo a la Infraestructura de Comunicaciones y Telefonía
- Careers in Europe Forum
- Trainee in Food Technology / Project Management PTC ORBE
- Becas Fundación Caja Madrid

Sección 2: Career center:

En esta sección aquellos que estén buscando trabajo pueden encontrar una serie de artículos de interés, proporcionados por el portal de empleo para universitarios E-curricula.com, por ejemplo:

Currículum Vitae, avisos y trucos

¿Te acabas de incorporar a la tarea de elaborar un CV? Ante todo debes tener en cuenta, a la hora de realizar tu CV que las empresas reciben miles de ellos a lo largo del mes. Por tanto, debes enfocar tu CV como una tarjeta de presentación que capte la atención de quien vaya a leerlo.

Guía básica para afrontar tu primera entrevista de trabajo

Les has mandado tu currículum y te han llamado para concertar una entrevista. Debes jugar bien tus cartas si quieres ser elegido/a. Para conseguirlo, aquí tienes una serie de consejos muy útiles para afrontar tu primera entrevista de trabajo.

Problemas a la hora de crear una empresa

La experiencia de crear tu propio negocio y sacar adelante una idea, es algo no sólo gratificante, sino que te va a ayudar a entender cuál es la realidad de funcionamiento de nuestra sociedad. Os planteamos algunos pequeños problemas con los que tendréis que enfrentaros si os lanzáis al mundo empresarial.

Sección 3: ¿Qué es el COIE de la UPM?

El COIE tiene como objetivo básico informar y orientar a los titulados sobre su inserción en el mercado laboral. Para ello, desarrolla dos líneas principales de actuación:

Unidad de EMPLEO

- Los titulados se inscriben para tener acceso a las ofertas de empleo recibidas en nuestro centro.
- Al mismo tiempo, las empresas podrán disponer de un eficaz servicio para cubrir sus puestos de trabajo con los titulados que mejor se adapten a sus necesidades y al perfil solicitado.

Unidad de PRÁCTICAS

- En la misma se podrán inscribir los alumnos matriculados en los dos últimos cursos o que tengan aprobados el 50% de los créditos de cualquier titulación de la Universidad Politécnica de Madrid.

OTROS SERVICIOS

En relación con los universitarios:

- Cursos sobre técnicas de búsqueda de empleo.
- Seminarios para jóvenes emprendedores
- Utilización del fondo documental sobre temas de empleo.

En relación con las empresas:

- Disponibilidad de las instalaciones del COIE.
- Presentación de empresas.
- Charlas-coloquio sobre temas de actualidad.
- Reclutamiento y entrevistas con los candidatos.
- <http://www.coie.upm.es>.

Sección 4: Contactar (dirección, teléfonos, email - ver arriba)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Exploración de los accesos a través de la página web en octubre de 2005.

Información general	
Página web universidad	http://www.uam.es
Dirección	Ciudad Universitaria de Cantoblanco Ctra. de Colmenar km. 15 E-28049 Madrid
Teléfono	+(34) 91 497 50 00
Fax	
e-mail	informacion.general@uam.es

Información específica	
Acceso	http://www.uam.es ➡ Portal ➡ Inicio ➡ Estudiantes ➡ COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo)
Denominación Servicio	COIE (Centro de Información y Orientación de Empleo)
Dirección sede central	Universidad Autónoma de Madrid Pabellón B Carretera de Colmenar Viejo Km 15,500 E-28049 - Madrid Junto a la estación de RENFE de Cantoblanco Universidad
Teléfono	+(34) 91 497 50 56
FAX	+(34) 91 497 39 48
e-mail	coie@uam.es
Horario de atención al público	Días laborales de 9:00 a 14:00 h.

COIE (Centro de Información y Orientación de Empleo)

Tanto para futuros estudiantes como para estudiantes hay una **Oficina de Información y Atención al Estudiante (OIAE)**, en el Pabellón de Servicios Universitarios (B), C/ Freud, 7, 1.^a Planta Campus de Cantoblanco, Carretera de Colmenar Viejo, Km. 15,500, Madrid 28049.

Horario: lunes a jueves de 9:30 a 17:30; viernes: de 9:30 a 14:00

Teléfonos: 91 497 5015; 91 497 4990; Fax: 91 497 8601; email: atencion.estudiante@uam.es

Inicio ➡ Futuros Estudiantes ➡ Oficina de Información y Atención al Estudiante (OIAE)

Inicio ➡ Estudiantes ➡ Oficina de Información y Atención al Estudiante (OIAE)

Prácticas en Empresas ➡ CENTRO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN DE EMPLEO (COIE)

Para estudiantes y licenciados de la UAM existe además el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE):

Tablón de Anuncios

- Ofertas de Empleo
- Anuncios de Empleo
- Becas Externas ofrecidas por Empresas
- Becas CITIUS
- Concursos y Oposiciones
- Cursos

Ofertas de Empleo

El COIE de la UAM gestiona bolsas de empleo para estudiantes, para titulados y de mejora de empleo. Su función es atender las ofertas de empleo que les llegan desde diversas empresas e instituciones. Para ello, atendiendo al perfil solicitado por las empresas, se efectúa una preselección entre los currícula de las personas inscritas en las bolsas de empleo y se remiten a las empresas. Éstas son las que, en su caso, se ponen en contacto con los estudiantes o titulados preseleccionados a efectos de realizar la selección definitiva.

La gestión de estas ofertas de empleo se realiza de forma interna de modo que ni las ofertas recibidas ni los estudiantes o titulados preseleccionados se publican en este tablón.

Estudiantes y titulados que quieran inscribirse en estas bolsas de empleo y participar en los procesos de preselección, pueden consultar en: Bolsas de trabajo.

Empresas: Formulario para ofertar empleo.

Anuncios de Empleo

Aquí el estudiante encontrará información completa sobre ofertas de empleo que se han recibido en el COIE. Se trata de ofertas que no se tramitan internamente. Los interesados en alguna de ellas deben ponerse en contacto personalmente con la empresa a través del teléfono o dirección que se les facilita.

Becas CITIUS

Este Programa, Título Propio de la UAM dirigido a recién licenciados, incluye la realización de prácticas en empresas. Para obtener más información sobre las condiciones del Programa o dónde presentar la solicitud se puede consultar la página de la Fundación Universidad Empresa (<http://www.fue.es>) o entrar en contacto con Carmen Pintado en el 915489879.

Los interesados deberán ir a la FUE (C/. Serrano Jover, nº 5) y entregar allí la siguiente documentación por duplicado:

- Carta de Presentación,
- Curriculum,
- Copia del expediente académico
- 2 fotografías
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de toda la documentación justificativa

Las secciones de **Becas Externas ofrecidas por Empresas**, **Concursos y Oposiciones** y **Cursos** presentan un listado de empresas, organismos y sus enlaces con la información detallada de las ofertas.

PROGRAMA DE BECAS DE FORMACIÓN DE LA UAM:

Las Becas Formación son unas ayudas que ofrece la Universidad a los estudiantes de la misma como contraprestación a colaboraciones que se desarrollan en algunos centros y

servicios universitarios. Esta colaboración se desempeña en una labor de 18 horas semanales, por las que se percibe una ayuda de 252,0 euros mensuales.

Convocatoria ordinaria de becas de formación año 2004.

Convocatorias extraordinarias de becas de formación.

Otras convocatorias.

Bases de las becas.

Modelos de solicitud para convocatoria ordinaria y extraordinaria.

LISTADO DE BECAS Y CALENDARIO CONVOCADAS PARA EL AÑO 2005: actualmente (octubre de 2005) figuran 381 ofertas de diferentes becas en el listado.

Otras convocatorias.

PRÁCTICAS EN EMPRESAS:

El Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la Universidad Autónoma de Madrid (U.A.M.) gestiona el Programa de Prácticas en Empresas para estudiantes de 2.º ciclo con el 50% de los créditos superados correspondientes a su carrera.

- ¿Qué ventajas tiene para la empresa? Es una ocasión de colaborar en el proceso de formación de los futuros profesionales y de seleccionar personal cualificado tras un periodo de prácticas.
- ¿Qué ventajas tiene para los alumnos? Les permite completar su formación teórica y adquirir una experiencia profesional para acceder al mercado de trabajo.

INFORMACIÓN Y TRÁMITES PARA ALUMNOS:

La permanencia del alumno en la bolsa de prácticas en empresas es de un curso académico, es decir, a todos los alumnos se les dará de baja de la bolsa el 30 de septiembre con el comienzo del nuevo curso, independientemente de la fecha de su subscripción. La convocatoria para inscribirse en la bolsa comienza a fecha 16 de septiembre y finalizará el 31 de enero del 2005.

Los requisitos para poder inscribirse en la bolsa de prácticas en empresa son:

- Ser estudiante de la UAM.
- Tener como mínimo la mitad de los créditos superados de la carrera en el momento de solicitar la inscripción en la bolsa.
- Ser estudiante de segundo ciclo.
- No estar ya titulado para la carrera donde se quiere hacer las prácticas.

Los estudiantes interesados en realizar prácticas profesionales en empresas deberán presentar:

- Solicitud para realizar prácticas en empresas que se recoge y entrega en el COIE de la UAM.
- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia del resguardo de matrícula del curso y de su justificante de pago.
- Fotocopia Certificado de Notas donde figure el 50% de los créditos de la carrera superados.

Notas:

La convalidación de créditos se gestiona en la oficina de prácticas de cada Facultad, no en el COIE

En secretaría de cada facultad se puede solicitar el envío por correo interno al COIE de una fotocopia del certificado de notas, si se carece de este documento.

INFORMACIÓN Y TRÁMITES PARA EMPRESAS:

Pasos a seguir:

- Solicitud de oferta de beca. Donde se detalla las características de la beca que ofrece la empresa.

- Comunicar al alumno que se inscriba en la bolsa de prácticas en empresas en el caso de que la empresa quiera una persona determinada que no está inscrita.
- Firma del convenio marco, individual o anexo.
- Convenio marco. En caso que se prevea incorporaciones futuras de alumnos en prácticas a la empresa.
- Convenio individual. En caso que sólo se desee una incorporación y no se prevea más en un futuro.
- Anexo. En caso que teniendo firmado el convenio marco se desee incorporar a nuevas personas.

Condiciones a cumplir por las empresas:

- Duración máxima de las prácticas: 500 h/curso académico.
- Remuneración mínima: 300,51 euros (4 horas diarias).
- Jornada máxima: 4 h/día durante el curso académico.
- Otras jornadas durante los meses de vacaciones (Julio, Agosto, Septiembre), teniendo en cuenta que la remuneración tiene que ser proporcional al número de horas realizadas.
- El Seguro Escolar sólo cubre a alumnos hasta los 28 años.
- Para la incorporación del alumno a la empresa es necesario previamente la firma del convenio individual o marco.

Becas Goya-Leonardo

Descripción general:

- El Proyecto Goya-Leonardo, que forma parte del Programa Europeo Leonardo Da Vinci II, ofrece a los estudiantes universitarios la posibilidad de realizar prácticas de 3 meses en empresas europeas mediante la concesión de becas.
- Promovido por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, que cuenta con la colaboración de 11 Universidades de la Comunidad de Madrid.
- Cofinanciado por la Agencia Leonardo Da Vinci y por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Objetivos específicos

- Facilitar a los alumnos universitarios la posibilidad de realizar prácticas en empresas europeas para asentar los conocimientos teóricos adquiridos y conocer nuevos sistemas y métodos de trabajo.
- Mejorar las cualificaciones académicas y los curríula de los alumnos gracias a la experiencia práctica de trabajo en un entorno internacional.
- Ayudar a las empresas receptoras en el proceso de selección de estudiantes con estudios en áreas específicas y de diferentes culturas.
- Favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos entre las universidades y las empresas.
- Incrementar la colaboración entre instituciones europeas.
- Contribuir al aprendizaje de las competencias necesarias para acceder a un mercado laboral cada vez más global y dinámico.

Proyecto Faro

El Proyecto Faro es un programa de becas para estudiantes universitarios de últimos años de carrera y promueve la realización de prácticas en empresas europeas dentro del marco del Programa Leonardo da Vinci de la Unión Europea.

El proyecto consta de 500 becas, con una duración media de seis meses por beca.

Este proyecto está financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y por el Programa Leonardo da Vinci de la Unión Europea siendo responsable de su ejecución la Fundación General de la Universidad de Valladolid.

Programa Graduados de JP Morgan.

BOLSA DE TRABAJO para Estudiantes y Licenciados:

INSCRIPCIÓN: Durante todo el año.

TIPOS DE BOLSAS DE TRABAJO DEL COIE

BOLSA DE ESTUDIANTES

DESTINATARIOS: Estudiantes de 1.º y 2.º ciclo de la UAM

DOCUMENTACIÓN:

Ficha cumplimentada (recoger en COIE)

Enseñar la matrícula del curso

DURACIÓN: 1 curso académico

BOLSA DE TITULADOS

DESTINATARIOS: Titulados de la UAM que hayan finalizado la carrera en los últimos 4 años.

DOCUMENTACIÓN:

Hoja de registro (recoger en COIE)

1 Fotografía

Fotocopia del certificado oficial de notas

Fotocopia de la tarjeta de demanda del I.N.E.M.

DURACIÓN: 4 años desde la fecha de finalización de la carrera, siempre y cuando se selle anualmente

BOLSA DE MEJORA DE EMPLEO

DESTINATARIOS: Titulados de la UAM que han terminado la carrera hace más de 4 años, están desempleados y NUNCA se han registrado en el COIE.

DOCUMENTACIÓN:

CV

Fotocopia del certificado de notas (carrera, doctorado...)

Fotocopia de la tarjeta de demanda del INEM

1 Fotografía

DURACIÓN: 2 años a partir de la fecha de registro en el COIE

BOLSA DE DOCTORADO Y TÍTULOS PROPIOS

DESTINATARIOS: Titulados de otras universidades en paro, que hayan cursado el doctorado o título propio en la UAM

DOCUMENTACIÓN: Hoja de registro (recoger en el COIE)

Fotocopia del certificado de notas (carrera y doctorado)

Fotocopia de la tarjeta de demanda del INEM

1 Fotografía

DURACIÓN: 2 años a partir de la fecha de registro en el COIE

Empresas: Formulario para ofertar empleo

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL:

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO

PERIODO QUE COMPRENDE EL PROGRAMA:

Nueva convocatoria abierta.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

Adquirir conocimientos, habilidades y aptitudes para la incorporación al mundo laboral.

Mejorar la posición en el mercado de trabajo.

Capacitación para el autoempleo.

DIRIGIDO A:

Estudiantes de últimos cursos, diplomados y licenciados.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Fotocopia de la tarjeta del INEM.

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Exploración de los accesos a través de la página web en octubre de 2005.

Información general	
Página web universidad	http://www.uah.es
Dirección	Pza. San Diego, s/n E-28801 Alcalá de Henares (Madrid)
Teléfono	+(34) 91 885 40 00 - 90 201 05 55
Fax	
e-mail	ciu@uah.es

Información específica	
Acceso	Horario de atención al público http://www.uam.es ⇒ Portal ⇒ Inicio ⇒ Estudiantes ⇒ COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo)
Denominación Servicio	Servicio de Orientación Profesional (SOP)
Dirección sede central	Plaza de Cervantes 10, 2.ª planta E - 28801 Alcalá de Henares (Madrid)
Teléfono	+(34) 91 885 53 84
FAX	
e-mail	orientacion.prof@uah.es
Horario de atención al público	de lunes a jueves: 9 a 14 y de 16 a 18 horas Viernes: 9 a 14 horas

Servicio de Orientación Profesional

Centro de Orientación y Empleo para Estudiantes

La Universidad de Alcalá, con el objetivo de facilitar a sus titulados y estudiantes las posibilidades de inserción en el mercado laboral, pone a su disposición el Servicio de Orientación Profesional.

Cuenta con un programa de actividades gratuitas para asesorarles de un modo dinámico y efectivo en todas las cuestiones que giran en torno a la búsqueda y adquisición de empleo.

Bajo el paraguas de este Servicio y en las mismas dependencias se encuentran varias oficinas, coordinadas entre sí:

ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Tel: 91 885 64 49/50 -91 885 48 17/1894 920 96 77

e-mail: psicopedagogico@uah.es

MERCADO DE TRABAJO

Tel: 91 88564 83

e-mail: panorama.laboral@uah.es

PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Tel: 91 885 64 75

e-mail: practicas.empresas@uah.es

INSERCIÓN LABORAL

Tel: 91 88564 83

e-mail: panorama.laboral@uah.es

ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL

Tel: 91 885 64 69

e-mail: equipo.orientacion@uah.es

BOLSA DE TRABAJO

Tel: 91 885 64 81

e-mail: orientacion.prof@uah.es

ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

MERCADO DE TRABAJO: PERFILES PROFESIONALES / PANORAMA LABORAL / INTERNET Y EMPLEO

PERFILES PROFESIONALES

Los estudiantes y titulados universitarios presentan las siguientes dificultades:

- Desconocimiento de recursos a nivel formativo y profesional.
- Falta de información sobre las salidas profesionales acordes a su titulación.
- Desconocimiento general sobre el mercado laboral actual.
- Falta de itinerario profesional (metas, objetivos y pasos para llegar a ellos).

Ante estas situaciones para cada titulación y área de conocimiento se presenta información sobre:

- Salidas profesionales.
- Perfiles profesionales.
- Formación complementaria.
- Becas y prácticas.
- Directorio.
- Salidas profesionales.

Se ofrece información sobre qué tipo de puestos de trabajo están más acordes con tu titulación dentro del empleo privado, empleo público y autoempleo.

- Perfiles profesionales

Para cada uno de los distintos puestos de trabajo se presentan las funciones a realizar, incluyendo competencias y actitudes demandadas que hacen referencia a la formación y las habilidades deseadas de manera que puedas analizar cuál es tu situación real en el mercado de trabajo.

A continuación aparece un análisis de los aspectos que más valoran las empresas y las organizaciones a la hora de contratar recién titulados:

- Capacidad Potencial: Se demanda un conjunto de cualidades que puedan ser desarrolladas dentro de la empresa, por ejemplo, capacidad para trabajar en equipo, capacidad de dirección, de adaptación, etc., capacidades que puedan ser modeladas dentro de la empresa y adecuadas a una cultura empresarial y/u organizacional de las cuales puedan sacar provecho.
- Conocimiento de Idiomas: El inglés como imprescindible. El conocimiento de otros idiomas dependerá de las demandas del mercado.
- Realización de Prácticas, becas y Formación.
- Multiculturalidad: Las empresas cada vez más piden que las personas tengan experiencia en prácticas en el extranjero, periodos de estancia aprendiendo idiomas o conocimientos de otras culturas.
- Utilización de las herramientas informáticas: No es preciso tener grandes conocimientos técnicos, pero sí un manejo cotidiano de las funciones más esenciales, dependiendo de la responsabilidad concreta.
- Capacidad de aprendizaje: Estar abierto al aprendizaje continuo y saber amoldarse a los cambios.
- Capacidad de atención a cliente.
- Movilidad Geográfica: es otro elemento que están solicitando las empresas y las organizaciones, pues generalmente tienen sedes en otros países o regiones.
- Capacidad de delegación: El aprendizaje de habilidades directivas
- Capacidad de trabajo en equipo: El manejo de las reuniones, la capacidad para motivar a otras personas, etc. Es fundamental en la mayoría de empresas y organizaciones en las que se trabaja de forma multidisciplinar.

- Formación complementaria

Dentro de este apartado se recoge información sobre entidades públicas y privadas a las que puede recurrir para cubrir tus carencias.

- Becas y prácticas

Abundan las becas y programas de prácticas a los que puedes recurrir para adquirir una experiencia profesional que te puede ser muy útil en tu búsqueda del empleo deseado. En este apartado se presentan dichos programas y se analizan las ventajas aportan cada uno de ellos.

- Directorio

Directorio con diferentes recursos (centros de formación, guías, páginas web...) que pueden resultar de tu utilidad de manera que a partir de él puedas investigar y ampliar esos recursos adecuándolos a tus intereses.

PANORAMA LABORAL

A partir del análisis del mercado de trabajo de nuestro entorno, el estudiante podrá conocer cuáles son los perfiles profesionales que demandan las empresas, cuál es la situación de su titulación en el mercado de trabajo, hacia donde encaminar su proyecto profesional. Incidiendo en estos aspectos que abarcan un radio de actuación en toda la CAM, la UAH pone esta información a su servicio.

Este proyecto se realiza a partir del trabajo realizado para la Dirección General de Empleo de la CAM, en el que se recoge información sobre la situación de las ocupaciones en nuestra Comunidad Autónoma. Contempla:

- La visión de las empresas y empresarios, a través la realización de entrevistas a más de 600 responsables.
- La visión de todos los municipios de la CAM, a través de entrevistas a conocedores de la situación de los trabajadores en su municipio (alcaldes, concejales, agentes de desarrollo local, orientadores).
- El conocimiento del mercado de trabajo de expertos empresariales de la CEIM, a través de entrevistas.

El estudiante puede ver los resultados obtenidos para este año descargando el Informe de Titulaciones 2003 en formato pdf.

INTERNET Y EMPLEO:

Uno de los recursos más utilizados sobre empleo y titulados universitarios es Internet. A través de la Red muchas empresas gestionan su selección de personal. Es una herramienta necesaria para ofrecer una orientación completa y actualizada.

Desde el Servicio de Orientación Profesional se analiza la efectividad de los portales de empleo, se recoge información sobre cómo se gestionan los Recursos Humanos desde las páginas web de las empresas y se proponen actividades concretas, como la búsqueda de empleo en el ciberespacio.

Esta sección contiene una muestra de algunas páginas útiles (portales de empleo, oposiciones becas, formación) para la búsqueda de empleo a través de Internet. Desde el Servicio de Orientación se ayudará al estudiante a ampliar esta muestra, adaptándola a sus necesidades.

INTERMEDIACIÓN:

PRÁCTICAS EN EMPRESAS / BOLSA DE TRABAJO

PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Se realiza a partir de un convenio de Cooperación Educativa firmado con las empresas que desean acoger estudiantes en prácticas. El periodo de inscripción comienza el 1 de octubre de cada año y se mantiene abierto durante todo el curso académico.

- Adquirirá un conocimiento práctico de las características y necesidades del mercado de trabajo.
- Tendrá una experiencia de empleo que podrá incluir en su currículum vitae cuando se enfrente a la búsqueda de empleo.
- Puede integrar estas prácticas en los planes de estudio como créditos de libre elección.
- En la mayoría de los casos existe una dotación a modo de beca de diferente cuantía en función de la empresa, la duración y la actividad que esté realizando.

BOLSA DE TRABAJO:

Los titulados de la UAH o estudiante del último curso podrán inscribirse en la bolsa de empleo en la que colaboran más de 400 empresas de diferentes sectores de actividad.

De este modo se podrá contactar con ellos si se recibe una oferta de empleo que se ajuste a su perfil. El candidato cuenta con las siguientes ventajas que facilitarán su acceso en el mundo laboral:

- Introduce su Currículum en un directorio de empresas colaboradoras.
- Podrá adquirir conocimientos de los procesos de selección.
- Facilita su primer contacto con la empresa que transmite la oferta de trabajo.

INSERCIÓN LABORAL:

SEGUIMIENTO

Se han realizado estudios sobre Inserción Laboral de titulados en dos frentes diferentes:

- Trabajando directamente con alumnos recién titulados.
- Trabajando con empresas para describir perfiles profesionales, carencias, necesidades.

Indicadores:

- Preocupación por la inserción laboral.
- Nivel de inserción laboral.
- Utilidad de los estudios para la inserción.
- Desarrollo del puesto de trabajo.
- Orientación laboral.
- Orientación profesional.

- **Preocupación por la inserción**

Se analiza la preocupación de los titulados por su inserción. Así, se estudia:

Su preocupación en el momento de realización de los estudios universitarios, las acciones complementarias que realizan para mejorar su inserción, en dos momentos, durante y después de los estudios, y los recursos que utilizan para insertarse en el mercado laboral.

- **Nivel de inserción laboral**

Se analiza el grado de inserción laboral a partir de una comparación entre la situación laboral de los alumnos durante la realización de sus estudios universitarios y en el momento de pasar el cuestionario.

La situación laboral se clasifica en dos categorías básicas: desempleado y empleado, que han sido matizadas en las siguientes subcategorías:

- Desempleado con dedicación exclusiva al estudio.
- Desempleado en búsqueda de primer empleo.
- Desempleado aunque ya había trabajado antes.
- Empleado en búsqueda de mejora de empleo.
- Empleado con empleo estable.
- Empleado con empleos temporales.

Como complemento a este grado de inserción, se ha establecido un análisis de la calidad de la inserción «tipo de empleo» obtenido respecto a tres nuevos indicadores:

- Tipo de contrato.
- Duración del contrato.
- Adecuación del tipo de contrato a su titulación.

En relación con el nivel de inserción se analizan otros aspectos como:

- El proceso que siguen para insertarse.
- Las dificultades que encuentran en este proceso.
- Las dificultades para el desarrollo del puesto de trabajo y como las cubre la empresa.

- **UTILIDAD DE LOS ESTUDIOS PARA LA INSERCIÓN**

Se ha considerado la utilidad de los estudios universitarios bajo dos aspectos diferentes:

- Uno dirigido directamente a la consecución de un puesto de trabajo, que se ha definido como la opinión de los alumnos sobre la utilidad de sus estudios para encontrar empleo.
- Otro dirigido a valorar la calidad de la formación recibida en cuanto a que el contenido de sus estudios haya resultado útil para el desarrollo de las funciones del puesto de trabajo conseguido.

Ambos se han matizado con la opinión de los recién titulados sobre la relación de su puesto de trabajo con los estudios que han cursado.

- **DESARROLLO DEL PUESTO DE TRABAJO**

Se analiza la opinión de los alumnos respecto a la importancia de los Estudios Universitarios en la inserción laboral en distintos momentos:

- Antes, durante y después de la finalización de los estudios universitarios.
- Las tareas que se desarrollan.
- Las dificultades en el desempeño del puesto de trabajo.
- Las acciones de formación que llevan a cabo para cubrir las necesidades.

- **ORIENTACIÓN LABORAL**

- Incluye:
 - La identificación del objetivo profesional, ¿Qué quiero ser?
 - La construcción del proyecto profesional personal, ¿cómo conseguirlo?
 - El seguimiento de la implementación del proyecto profesional, ¿Qué pasos tengo que dar para ello?
- Analiza la situación de los recién titulados en los distintos indicadores.
- Identifica carencias y dificultades, lo que permite la realización de acciones para la mejora de la inserción laboral.

- **ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

- Comprende el conocimiento de:
 - Proceso de selección.
 - Herramienta para la búsqueda de empleo.
 - Las fuentes de información.
- Se analiza la situación de los egresados en cada uno de estos aspectos.
- Se identifica las necesidades que demandan los recién titulados.

ORIENTACIÓN: LABORAL Y PROFESIONAL / PSICOPEDAGÓGICA

ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL

La Universidad de Alcalá, preocupada por mejorar las posibilidades de inserción en el mercado laboral de sus titulados, lleva a cabo un Programa de Orientación Laboral y Profesional, dirigido a:

- Estudiantes de últimos cursos.
- Estudiantes de Doctorado.
- Titulados Universitarios.

Acciones:

1. Tutorías Individualizadas.
2. Talleres de Búsqueda Activa de Empleo.
3. Servicio de Orientación On-Line.
4. Sesiones Informativas sobre Salidas Profesionales.

Estas acciones ofrecen al estudiante una atención individualizada y personalizada para mejorar sus posibilidades de inserción laboral, de manera gratuita y adaptada a sus necesidades, permitiéndole una mejor y más rápida incorporación en el mercado de trabajo.

Se basan en el trabajo coordinado y conjunto entre: Alumno-usuario / tutor

Al inicio del programa se le asignará un tutor con el que primero analizará y posteriormente será guiado en la construcción de:

- Su perfil profesional.
- Su proyecto profesional.
- Su proceso de inserción en el mercado de trabajo.

1. Tutorías Individualizadas

A través de una entrevista personalizada con un técnico en orientación tendrá el apoyo necesario para mejorar su proceso de inserción laboral. Recibirá información, tendencias actuales en el mercado laboral, recursos para la búsqueda de empleo, etc.

2. Talleres de Búsqueda Activa de Empleo

De forma grupal se trabaja todo el proceso de búsqueda de empleo: dónde y cómo buscar trabajo, currículum, carta de presentación y se hace especial hincapié en las entrevistas y procesos de selección. Se trata de talleres fundamentalmente prácticos donde es clave la adaptación de los contenidos a las necesidades del grupo.

- Taller de autoempleo
- El proceso de selección: tipos de pruebas y entrevistas
- Herramientas básicas para la búsqueda de empleo
- Salidas profesionales y fuentes de información
- La búsqueda de empleo a través de Internet
- Entrenamiento de competencias de empleabilidad
- La motivación ante la búsqueda de empleo

3. Servicio de Orientación On-Line.

Los participantes en las acciones tendrán a su disposición la posibilidad de contactar con los técnicos en orientación a través del correo electrónico, para poder realizar consultas y un seguimiento personalizado.

4. Sesiones Informativas sobre Salidas Profesionales.

El objetivo de estas sesiones es dar información sobre las salidas profesionales propias de cada titulación, así como de los perfiles profesionales más demandados en el mercado laboral del sector.

ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Su objetivo es ayudar a los Estudiantes, PDI y PAS de la Universidad de Alcalá a conseguir su desarrollo personal, solucionar problemas, aprendiendo las habilidades necesarias para ello. Logrando una salud psicológica para su bienestar mediante atención individual y grupal (talleres y terapias grupales). Así como una formación pedagógica adecuada para afrontar los estudios. (Este servicio es gratuito y para cualquier consulta el horario es de 9:00 a 19:00).

Acciones del Gabinete Psicopedagógico

ATENCIÓN PSICOLÓGICA:

- Terapia individualizada:
 - Depresión.
 - Trastornos de ansiedad (miedos, fobias, obsesión).
 - Trastornos asociados al estrés.
 - Trastornos de alimentación (anorexia, bulimia, obesidad).
 - Problemas familiares.
 - Problemas sexuales y de pareja.
 - Adicciones emocionales.

- Talleres:
 - Taller de autoestima.
 - Prevención de violencia de género.
 - Trastornos de alimentación.
 - Técnicas para dejar de fumar.
 - Habilidades sociales y de comunicación.
 - Manejo del estrés laboral.
 - Ansiedad ante los exámenes.

ATENCIÓN PEDAGÓGICA

- Consulta individualizada y grupos:
 - Técnicas de estudio.
 - Planificación y organización del estudio: los apuntes, los exámenes.
 - Método adecuado de estudio.
 - Proceso de aprendizaje.

UNIVERSIDAD CARLOS III

Exploración de los accesos a través de la página web en octubre de 2005.

Información general	
Página web universidad	http://www.uc3.es
Dirección	C/ Madrid, 126 E-28903 Getafe (Madrid)
Teléfono	+(34) 91 624 95 00
Fax	+(34) 91 624 97 57
e-mail	www-team@uc3m.es
Información específica	
Acceso	http://www.uc3m.es ➡ Servicios ➡ SOPP: Servicio de Orientación y Planificación Profesional
Denominación Servicio	SOPP: Servicio de Orientación y Planificación Profesional FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CARLOS III Servicio de Orientación y Planificación Profesional (SOPP)
Dirección 1	CAMPUS DE GETAFE C/ Madrid, 126 Edificio López Aranguren. Despacho 15.0.17 E-28903 Getafe (Madrid)
Teléfono	+(34) 91 624 95 21 / 91 624 93 08
FAX	+(34) 91 624 95 97
Dirección 2	CAMPUS DE LEGANÉS Avda. de la Universidad, 30 / Edificio Sabatini. Despacho 2.0.C.0.3 E-28911 Leganés (Madrid)
Teléfono	+(34) 91 624 99 02
Fax	+(34) 91 624 91 47
e-mail	sopp@fund.uc3m.es
Horario de atención al público	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00

Información específica (Continuación)	
Dirección 3	CAMPUS DE COLMENAREJO Avda. Universidad Carlos III n.º 22 Edificio Miguel de Unamuno. Despacho 1.1.B.01 E-28270 Colmenarejo (Madrid)
Teléfono	+(34) 91 856 13 51
FAX	+(34) 91 856 13 52
e-mail	sopp@fund.uc3m.es
Horario de atención al público	Mañana: de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas Tarde: martes de 16:00 a 18:00 horas

Línea de atención a futuros estudiantes: 902180631 / futurosestudiantes@uc3m.es

SOPP: Servicio de Orientación y Planificación Profesional

El Servicio de Orientación y Planificación Profesional (SOPP) es un departamento creado por la Fundación Universidad Carlos III con el objetivo de facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes de la Universidad Carlos III de Madrid. Además, orienta a las empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de jóvenes universitarios con alto potencial de desarrollo, bien sea para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral.

El SOPP incorpora cinco áreas de actuación que se complementan entre sí:

1. Información y orientación
2. Bolsa de empleo
3. Foro de empresas
4. Formación para el empleo
5. Observatorio ocupacional

Bolsa de empleo para asociados (es preciso registrarse para obtener un login y una clave de e-mail):

Este servicio analiza las ofertas y demandas de empleo presentadas por los alumnos de la Universidad Carlos III de Madrid y las empresas e instituciones colaboradoras, adecuando los perfiles presentados por ambas partes. Para alcanzar este objetivo la Fundación Universidad Carlos III cuenta con un importante número de entidades colaboradoras que utilizan este servicio como fuente de reclutamiento para cubrir sus necesidades de contratación y prácticas profesionales.

1. INFORMACION Y ORIENTACIÓN

ACCESO AL PRIMER EMPLEO

OBJETIVO

El SOPP proporciona todo tipo de información relevante y actualizada sobre aquellos aspectos de índole académica o laboral que ayudan a la capacitación profesional del universitario y facilitan su acceso al mercado de trabajo.

ACTIVIDADES

Formación extracurricular

Becas, prácticas de trabajo, premios y ayudas

Ofertas de empleo (público y privado)

Fondo de publicaciones

Orientación profesional personalizada

Asesoría laboral

FORMACIÓN EXTRACURRICULAR

Se dispone de información sobre estudios de especialización, cursos de postgrado, masters, etc., tanto en Universidades españolas como en extranjeras.

BECAS, PRÁCTICAS DE TRABAJO, PREMIOS Y AYUDAS

A través del SOPP se proporciona información actualizada, quincenalmente, sobre las convocatorias abiertas de becas, prácticas de trabajo, premios y ayudas.

OFERTAS DE EMPLEO (PÚBLICO Y PRIVADO)

Del mismo modo, este servicio cuenta con información disponible y actualizada, semanalmente, sobre todas las ofertas de empleo (público y privado) publicadas, tanto en la prensa nacional como en los distintos boletines estatales.

FONDO DE PUBLICACIONES

El SOPP dispone de numerosas publicaciones de gran utilidad práctica para la búsqueda de empleo (anuarios y directorios de empresas y consultoras, memorias de empresas, rankings, bibliografías sobre técnicas de búsqueda de empleo, etc.).

ORIENTACIÓN PROFESIONAL PERSONALIZADA

Todos los asociados al SOPP tienen la posibilidad, previa solicitud de entrevista, de que un Técnico de Orientación Profesional analice, individualmente, aquellos aspectos relacionados con la planificación de su carrera profesional, de acuerdo a la demanda actual en el mercado de trabajo, los estudios realizados, el perfil psicoprofesional, la motivación e intereses profesionales, etc. Para ello, además de una Entrevista de Orientación, en profundidad, se evalúan los resultados obtenidos en diferentes pruebas psicotécnicas, idiomas, etc.

Consultar Programa OPEA.

ASESORÍA LABORAL

Técnicos en Relaciones Laborales prestan asesoramiento personalizado, previa solicitud de consulta laboral en materia Jurídico-Laboral en aquellas situaciones que así lo precisen.

2. BOLSA DE EMPLEO

Un eficaz servicio de intermediación entre el alumno y la empresa.

OBJETIVO

Este servicio analiza las ofertas y demandas de empleo y prácticas profesionales presentadas por los alumnos de la Universidad y las empresas e instituciones colaboradoras, adecuando los perfiles presentados por ambas partes. Para alcanzar este objetivo el SOPP cuenta con un importante número de entidades colaboradoras que utilizan el servicio como fuente de reclutamiento para cubrir sus necesidades de personal. En este sentido le invitamos a consultar los resultados obtenidos por la Bolsa de Empleo del SOPP, recogidos en el último Informe de Gestión 2002 (sigue siendo el último en octubre de 2005).

ACTIVIDADES

- a) Prácticas profesionales.
- b) Ofertas de empleo.
- c) Criterios de preselección.

A) PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EMPRESAS

Resulta de gran utilidad para las empresas formar a estudiantes en áreas concretas de actividad, dando la posibilidad de iniciar una carrera profesional sistemáticamente organizada desde su comienzo. A tal efecto, el SOPP tiene implantado un amplio programa de prácticas profesionales dirigido a estudiantes de esta Universidad, dentro del marco que se establece a través de la firma del Convenio de Cooperación Educativa con entidades colaboradoras.

Convenios de Cooperación Educativa: modalidad de colaboración disponible para los estudiantes asociados de penúltimo y último curso. Las prácticas en empresas no suponen ninguna obligación contractual para las partes, se realizan en media jornada y tienen una duración máxima de 500 horas por año académico, bajo la supervisión de un tutor designado por la empresa y otro por la Universidad.

Para presentar una oferta para Prácticas Profesionales, es necesario rellenar el formulario que se encuentra en el apartado «Servicios a Empresas» en <http://www.fundacion.uc3m.es/sopp>.

B) OFERTAS DE EMPLEO

Si una empresa tiene necesidad de contratar personal, la Fundación Universidad Carlos III, a través del SOPP, dispone de una amplia Base de Datos en la que puede encontrar la solución a sus problemas de captación y selección de personal universitario cualificado.

Para presentar una oferta para Ofertas de Empleo es necesario rellenar el formulario que se encuentra en el apartado "Servicios a Empresas" en <http://www.fundacion.uc3m.es/sopp>.

C) CRITERIOS DE PRESELECCIÓN

El perfil profesional del asociado deberá ajustarse a los requerimientos recogidos en la oferta de empleo, presentados por la empresa colaboradora en el documento denominado Propuesta Profesional.

Si el candidato se ajusta al perfil demandado, tendrán prioridad aquellos asociados cuyo Currículum Vitae ha sido remitido al menor número de selecciones en el año en curso, partiendo de un principio de equidad en la distribución de oportunidades de empleo. Es importante destacar que el candidato deberá cumplir con lo establecido en el primer punto, es decir, ajustarse a los requisitos del puesto.

Por último, la antigüedad que el asociado lleva inscrito en la Bolsa de Empleo del SOPP será el tercer criterio a tener en cuenta, dando, de esta forma, más facilidades a aquellas personas que lleven más tiempo en situación de desempleo.

3. FORO DE EMPRESAS

El lugar de encuentro entre universitarios y empresas más importante de España, y que este año celebrará de forma especial su X Aniversario.

Convencidos de la importancia de que la Universidad y la empresa colaboren estrechamente en distintos ámbitos de actuación, la Universidad Carlos III de Madrid organiza la décima edición de FOREMPLEO, Foro Nacional del Primer Empleo, que se celebrará los días 26 y 27 de octubre de 2005 en la Escuela Politécnica Superior del Campus de Leganés de nuestra Universidad, lugar de encuentro entre estudiantes y recién titulados que buscan su primer empleo y aquellas empresas que desean incorporar a los mejores profesionales.

(De la carta del Rector:)

Actualmente, la mayoría de las empresas apuestan por el valor de su capital humano a la hora de diferenciarse de sus competidores y convertirse en organizaciones líderes. En este contexto, los directivos y responsables de Recursos principal objetivo localizar, seleccionar e incorporar a jóvenes con excelente formación académica, elevados valores éticos y un alto potencial de desarrollo profesional.

La Universidad Carlos III de Madrid, sensible a la inserción laboral de sus universitarios, ha formado a varias generaciones de jóvenes titulados que, una vez finalizados sus estudios, se han incorporado en importantes empresas e instituciones con las que mantiene una estrecha y constante colaboración.

Se adjunta un dossier que contiene información detallada sobre las características, actividades y modalidades de participación en FOREMPLEO 2005.

4. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Para mejorar la inserción laboral y el desarrollo profesional.

OBJETIVO

El objeto que se persigue es facilitar a los alumnos de la Universidad Carlos III de Madrid una oferta permanente de acciones formativas orientadas a mejorar su desarrollo profesional y su inserción en el mundo laboral. Todas las actividades programadas tienen un enfoque práctico y son impartidas por técnicos en selección y orientación profesional y por otros profesionales especialistas en diferentes áreas de la empresa.

ACTIVIDADES

- a) Programa de inserción laboral (PIL)
- b) Desarrollo de habilidades de gestión en jóvenes titulados
- c) Creación de empresas

A) PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL (PIL)

El seguimiento de este programa es muy recomendable para todos aquellos que van a iniciar el proceso de acceso al mercado laboral. Este programa se articula en dos acciones complementarias:

Técnicas de búsqueda de empleo: Acción formativa dirigida a orientar al alumno en las diversas fases del proceso de búsqueda de empleo, organizando y facilitando su participación en programas de entrenamiento específicos.

Programa de seguimiento individual: Un Técnico de Orientación asesora personalmente al interesado en su campaña de búsqueda de empleo, ayudándole en la definición de su objetivo profesional y en la planificación de su proyecto de carrera profesional.

B) DESARROLLO DE HABILIDADES DE GESTIÓN EN JÓVENES TITULADOS

Se abordan temas determinantes de cara a la adaptación e integración a la empresa en el inicio de la carrera profesional (funcionamiento interno de la empresa y tipos de estructura organizativa, comunicación corporativa e interpersonal, redacción de informes, presentaciones eficaces, dirección de reuniones, trabajo en equipo, gestión de proyectos, organización del trabajo personal, etc.).

C) CREACIÓN DE EMPRESAS

Entre las diferentes alternativas de generación de empleo existentes, la creación de empresas destaca por su carácter de iniciativa y potencialidad. A través de esta acción formativa el SOPP, en colaboración de organismos oficiales y entidades privadas, apoya a los universitarios con inquietud emprendedora.

5. OBSERVATORIO OCUPACIONAL:

Termómetro de empleo

OBJETIVO

Entre los objetivos iniciales del SOPP está el estudio de los distintos sectores empresariales y de actividad, así como el análisis de la proyección social y laboral de las diferentes titula-

ciones impartidas en la Universidad Carlos III de Madrid. Su fin último es comprender y planificar el impacto y nivel de inserción laboral de las distintas disciplinas universitarias en el tejido productivo y empresarial.

ESTUDIOS Y PUBLICACIONES descargables

Informe de gestión SOPP

Estudio de inserción laboral

Estudio de la oferta laboral dirigida a los titulados universitarios

Análisis de la PYME en la Comunidad de Madrid

¿CÓMO INSCRIBIRSE EN EL SOPP?

Podrán asociarse al SOPP todos los alumnos de la Universidad Carlos III de Madrid matriculados en penúltimo y/o último curso de carrera (siempre y cuando se posean el 50% de los créditos de la titulación cursada).

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA PERTENECER AL SOPP

Para darse de alta como asociado es necesario presentar la siguiente documentación:

- Un Currículum Vitae actualizado.
- Fotocopia del expediente académico oficial o, en su defecto, el expediente obtenido, vía Internet, de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Dos fotografías, tamaño carnet y fondo claro.
- Boletín de inscripción cumplimentado.
- Dos fotocopias del resguardo o justificante bancario de haber efectuado el ingreso de la cuota anual de asociado.

Enviar por internet el formulario de alta. <http://www.fundacion.uc3m.es/sopp>

CUOTA ANUAL: La cuota anual de asociado al SOPP es 42,00 euros, debiéndose ingresar esa cantidad en: Caja España, Sucursal 0630, C/.C: 2839372704, Domicilio: C/. Madrid, 76, 28902 GETAFE (Madrid), a nombre de la Fundación Universidad Carlos III.

PRUEBAS DE ADMISIÓN

Todos los alumnos que se asocien deberán realizar, obligatoriamente, una prueba de inglés y un test psicoprofesional. Ambas pruebas serán facilitadas por el propio servicio y serán un requisito imprescindible para ser incluidos en la Bolsa de Empleo.

ANÁLISIS DE COMPETENCIAS

Al inscribirse, todos los asociados deberán pasar por una prueba de inglés, homologada por una institución de reconocido prestigio como es la Universidad de Oxford, con el objeto de evaluar su nivel de dominio en este idioma, establecido con frecuencia como requerimiento básico en las ofertas de empleo. Por otra parte, el nuevo asociado podrá conocer los resultados obtenidos en las pruebas psicotécnicas que se apliquen con el fin de analizar su potencial y definir su perfil psicoprofesional, así como los de las pruebas de inglés realizadas.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

El asociado al SOPP aceptará como responsabilidad personal la actualización de la información con todas aquellas modificaciones que se pudieran producir relacionadas con su situación personal, autorizando a la Fundación Universidad Carlos III a disponer de los datos aportados para la realización de procesos de selección profesional, así como en todas aquellas otras actividades orientadas a su desarrollo académico o profesional, garantizándole el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en la Ley Orgánica 5/1992, reguladora del tratamiento informatizado de datos (LORTAD).

PIL – Programa de Inserción Laboral

¿Qué es el PIL?

Mi proyecto profesional, mi futuro, mi plan de vida laboral,... Da miedo, ¿verdad?. Todo esto viene a decirnos que aclararse es lo primero. Tarde o temprano tenemos que decidir lo que queremos hacer, y huir de planteamientos como «yo me agarro a lo primero que salga». Desde el principio se deben eliminar las precipitaciones. NO podemos buscar a ciegas, porque si tenemos clara nuestra meta, la búsqueda será más fácil y más motivadora.

El objeto no será, pues, buscar cualquier trabajo, sino aquel que se ajuste lo máximo posible a tu personalidad, tus intereses, incluso a tu forma de vida. Es cierto que lo que se ofrece en el mercado y tu propia formación y experiencia no tienen por qué coincidir, y eso precisamente es lo que obliga a dosificar y dirigir tus esfuerzos hacia donde más te interese.

Tu proyecto Profesional

Finalizados tus estudios universitarios, es importante que te plantees cuál será tu futuro laboral y cómo será tu desarrollo profesional. Para ello, es necesario que encuentres respuesta a algunas preguntas, como por ejemplo, cuáles son tus objetivos, dónde quieres llegar, qué alternativas se adecuan a tu perfil personal y profesional, etc.

Algunas de las respuestas a estas preguntas las encontrarás en el propio mercado, ya que teniendo en cuenta la Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería Técnica o Superior que hayas cursado, tu búsqueda de empleo se dirigirá a un sector empresarial u otro, como consultoría, telecomunicaciones o informática, o bien a una determinada área funcional en la empresa, recursos humanos, organización, calidad, económica-financiera, etc.

No debes olvidar, que las empresas están interesadas en incorporar a personas con una alta cualificación profesional y con una gran formación académica. Por consiguiente, la formación complementaria a tus primeros estudios, debe de ser una constante a lo largo de tu vida profesional.

Prepárate

La primera imagen que tienen las empresas de ti es a través de la información recogida en el currículum vitae y la carta de presentación. Estos documentos resumen tu formación y experiencia profesional.

Es sumamente importante, no lo olvides, cuidar especialmente su presentación y contenido, porque basándose en ellos, se realiza la primera criba de aspirantes en un proceso de selección y, por tanto, debe despertar el suficiente interés de la persona que realice el proceso de selección.

Cómo Buscar

La búsqueda de empleo es un trabajo que exige disciplina y planificación por parte de la persona implicada en éste proceso. No sirve de nada elaborar a la perfección el Currículum Vitae, si no lo das a conocer. Para ello debes seguir una estrategia de búsqueda planificada y constante que te permita conseguir una entrevista de trabajo.

Recuerda que además de optar a un puesto de trabajo en la empresa privada y pública, ten en cuenta las posibilidades de ampliar tu carrera profesional con una proyección internacional, trabajando en el extranjero.

El Proceso de Selección

El proceso de selección habitual que sigue una empresa cuando necesita cubrir un puesto de trabajo consta de las siguientes fases:

FASE INICIAL

Análisis de necesidades de la estructura y descripción del perfil del puesto de trabajo.

Captación de candidatos por las diversas vías de reclutamiento: anuncio en prensa, bolsas de trabajo, portales de empleo en internet, consultoras de selección, ETT's, etc.

Preselección de candidatos a través de la carta de presentación y el Currículum Vitae.

FASE INTERMEDIA

Aplicación de las pruebas: profesionales y/o psicotécnicas.

Entrevistas de selección.

Comprobación de referencias.

Toma de decisión.

FASE FINAL

Negociación de las condiciones de incorporación al puesto.

Incorporación a la empresa: programa de integración.

Reconocimiento médico.

Periodo de prueba.

Periodo de formación.

El proceso de selección tiene como objetivo evaluar al candidato en función de una serie de criterios establecidos para el puesto. La decisión sobre si el candidato es seleccionado o no, depende del grado de ajuste candidato-puesto a dichos criterios. En ellos se va a basar la evaluación que de ti hagan los responsables de la selección, por lo que es importante que los conozcas.

Los criterios a considerar son muy diferentes en función del puesto al que aspire: cualidades técnicas, capacidad de liderazgo, sociabilidad, control emocional, disciplina, responsabilidad, etc. El seleccionador tratará de averiguar si posees y en qué medida las cualidades que requiere el puesto de trabajo vacante en la empresa.

¿Cómo? A través de:

Pruebas de Selección

Entrevistas de Selección

Tu Incorporación

Una vez finalizado el proceso de selección, y si has tenido éxito en él, recibirás la notificación de admisión por carta o teléfono, indicándote cuándo debes presentarte en la empresa para formalizar el contrato y resolver todos o algunos de los siguientes trámites:

Ultimar detalles sobre el trabajo: salario y beneficios sociales, lugar de trabajo, fecha de incorporación.

Presentarte a tus superiores y compañeros.

Aportar la documentación necesaria: títulos y certificaciones que avalen tu Currículum Vitae, tarjeta de la Seguridad Social, D.N.I., Libro de Familia, reconocimiento médico, etc.

Cumplidas estas formalidades, se procede a firmar el contrato.

Crea tu Propia Empresa

Cuando nos planteamos crear nuestro propio negocio, debemos comenzar por diseñar un Plan de Empresa, es decir, debemos elaborar un documento en el que plasmemos nuestra idea sobre nuestra futura empresa. Este plan de empresa debe contener información sobre nuestro producto, el plan de marketing, los recursos humanos, la financiación, etc., y para ello es necesario reflexionar sobre los siguientes aspectos:

Nuestras características personales

Capacidad de asumir riesgos y afrontarlos

Capacidad organizativa

Capacidad creativa e innovadora

Nuestros conocimientos profesionales:

¿Tienes suficiente formación en el puesto para poder llevar a cabo tu idea?
 ¿Tienes alguna experiencia profesional en el sector?
 En caso de falta de experiencia o formación, ¿cómo piensas subsanarlo?
 ¿Tienes experiencia profesional como empresario/a, aunque sea en otro sector?
 ¿Posees conocimientos comerciales o técnicos para la gestión de tu empresa o deberías formarte en ello o lo solucionarías contratando servicios especializados (gestorías, consultoras, asesorías jurídicas,...)?

SERVICIOS A EMPRESAS

BOLSA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CARLOS III. UN EFICAZ SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN

OBJETIVO

Este servicio analiza las ofertas y demandas de empleo presentadas por los alumnos y los titulados de la Universidad y las empresas e instituciones colaboradoras, adecuando los perfiles presentados por ambas partes. Para alcanzar este objetivo el SOPP cuenta con un importante número de entidades colaboradoras que utilizan el servicio como fuente de reclutamiento para cubrir sus necesidades de personal.

ADVERTENCIA LEGAL

Los datos aquí solicitados son estrictamente confidenciales.

El Servicio de Orientación y Planificación Profesional (SOPP) de la Fundación Universidad Carlos III de Madrid y Jovellanos, Antiguos Alumnos de la Universidad Carlos III de Madrid, informan que para permitir que los usuarios puedan acceder a algunos de sus servicios, se hace necesario proceder a la recogida de datos de carácter personal.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás legislación que desarrolle o resulte aplicable, se procederá a la creación de un fichero automatizado de datos de carácter personal, en el que se recogerán aquellos datos que sean necesarios para permitir el acceso y utilización de sus servicios.

Se garantiza la adopción de las medidas oportunas para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos. El usuario responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados. Si el usuario desea conocer, modificar o cancelar los datos recogidos, solamente tiene que enviar un e-mail a sopp@fund.uc3m.es o jovellanos@fund.uc3m.es

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Exploración de los accesos a través de la página web en octubre de 2005.

Información general	
Página web universidad	http://www.urjc.es
Dirección	C/ Tulipán s.n. E-28933 Móstoles (Madrid)
Teléfono	+(34) 91 665 50 60
Fax	+(34) 91 614 7 20
e-mail	info@urjc.es

Información específica	
Acceso	http://www.urjc.es ⇒ Portal ⇒ Alumnos ⇒ Atención al Estudiante ⇒ COIE
Denominación Servicio	C.O.I.E: Centro de Orientación e Información para el Empleo Vicerrectorado de Alumnos
Dirección 1	Campus de Alcorcón
Teléfono	+(34) 91 488 89 22
e-mail	rosa.guindel@urjc.es
Dirección 2	Campus de Fuenlabrada
Teléfono	+(34) 91 488 72 68
e-mail	c.martinez@cccom.urjc.es
Dirección 3	Campus de Móstoles / despacho 013
Teléfono	+(34) 91 488 70 61
e-mail	e.pineda@escet.urjc.es ; coie@escet.urjc.es
Dirección 4	Campus de Vicálvaro, Aulario A-Despacho 003
Teléfono	+(34) 91 488 78 19 / 78 20
Fax	+(34)91 371 8775
e-mail	coie@fcjs.urjc.es
Horario de atención al público	sin especificar

COIE: Centro de Orientación e Información para el Empleo / Vicerrectorado de Alumnos

La Universidad Rey Juan Carlos ha creado durante el curso 2000/2001 un nuevo servicio dependiente del Vicerrectorado de Alumnos para facilitar la incorporación del universitario al mundo laboral, orientarle en su formación y ayudarle en sus problemas diarios. Al mismo tiempo es un servicio a las empresas en su búsqueda de licenciados universitarios. El C.O.I.E estará presente en los cuatro campus de la Universidad.

¿QUÉ ES EL COIE?

Centro de Orientación e Información para el Empleo es un servicio de la URJC, dependiente del Vicerrectorado de Alumnos, cuyo fin es potenciar la cooperación estrecha entre la Universidad y la Empresa para favorecer la calidad en la formación y el empleo de los estudiantes de la URJC. Además facilitará la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes.

Cada Campus cuenta con una Unidad COIE situadas en los edificios de gestión. Estas Unidades facilitan la atención al estudiante respondiendo a la especialización temática de cada Campus.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO EL COIE?

1. A LOS UNIVERSITARIOS

- Estudiantes: Se les provee información sobre convocatorias de oferta de empleo público y privado, planes de estudios, salidas profesionales, inclusión en la bolsa de empleo, orientación profesional, prácticas de empresa, premios.
- Titulados: Información sobre ofertas de empleo, estudios de especialización, masters.

2. A LAS EMPRESAS

Como Servicio de Intermediación

- recepción y difusión de ofertas de empleo.
- preselección de perfiles adecuados.
- información sobre titulaciones universitarias, estudios de postgrado, etc.

¿QUÉ OFRECE EL COIE?

El COIE se articula en las siguientes áreas de actuación:

Información y orientación

- a) Facilita información y difusión sobre convocatorias de becas, cursos de postgrado, masters, formación, prácticas en empresas, etc.
- b) Orientación profesional e información sobre el mercado de trabajo mediante: tutorías personalizadas; seminarios sobre búsqueda de empleo, estudio mercado de trabajo, directorios de empresas.
- c) Orientación laboral y asesoramiento para el autoempleo y creación de empresas, dirigido a estudiantes de los últimos años de carrera y recién titulados.
- d) Asesoramiento en la elaboración de Currículum Vitae, simulación de procesos de selección y entrevista.
- e) Recursos de información especializados en empleo mediante:
 1. Atención directa.
 2. Puestos de autoconsulta de acceso a aplicación online de gestión de prácticas y ofertas que optimiza la relación entre la empresa, alumnos y universidad.

PRÁCTICAS EN EMPRESAS:

Los estudiantes pueden acceder a un programa de prácticas profesionales dentro de un marco establecido a través de la firma de Convenios de Cooperación Educativa con entidades colaboradoras.

UNIDAD DE EMPLEO

Es un servicio de intermediación entre el alumno y la empresa. Analiza las ofertas y demandas de empleo presentadas por los alumnos de la URJC y las empresas e instituciones colaboradoras, adecuando los perfiles presentados por ambas partes.

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

El COIE facilita ofertas permanentes de cursos de formación especializada orientados a mejorar el desarrollo profesional y la inserción en el mundo laboral.

FORO DE EMPRESAS

Realización anual de foros de empleo que sirvan de encuentro directo entre las empresas y los alumnos, en el que las principales empresas e instituciones de nuestro país muestren sus técnicas de selección, perfiles demandados y ofertas laborales.

OBSERVATORIO OCUPACIONAL

Se realizan estudios sobre los distintos sectores empresariales y de actividad, así como análisis de la proyección sociolaboral de las diferentes titulaciones impartidas en la URJC, así como la evolución de las prácticas y de la bolsa de empleo.

RECURSOS DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADOS EN EMPLEO:

- Atención directa.
- Puestos de autoconsulta de acceso a aplicación online de gestión de prácticas y ofertas que optimiza la relación entre la empresa, alumnos y universidad.

PRÁCTICAS Y EMPLEO**ALUMNOS: OFERTAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES:**

Aquellos alumnos que han superado el 50% de los créditos de su titulación y están matriculados en el curso académico actual, pueden solicitar prácticas en empresas introduciendo su C.V. en candidatos

BOLSA DE EMPLEO PARA ESTUDIANTES:

Para estudiantes de la URJC interesados en la búsqueda de un empleo que les permita compaginar sus estudios, pueden introducir su C.V. en candidatos.

BOLSA DE EMPLEO PARA TITULADOS:

Para titulados de la URJC que aún no han encontrado un puesto de trabajo que se ajuste a su perfil, pueden introducir su C.V. en candidatos.

EMPRESAS:

Las empresas interesadas en hacer Ofertas de Prácticas y Ofertas de Empleo, deberán introducir sus datos haciendo clic en empresas.

*Descubre mucho más***CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO UNIVERSITARIO**

El Centro de Información y Asesoramiento Universitario es una aplicación online que reúne toda la oferta de títulos superiores que se imparten en España, tanto los oficiales como los no oficiales, información sobre todo tipo de postgrado y cursos y las convocatorias de becas y premios. Se trata, por tanto, de una herramienta única para las universidades, los centros de formación y las administraciones públicas que ofrecen orientación e información académica y laboral a los jóvenes, los estudiantes y los profesionales.

Círculo de Progreso proporciona así toda la información necesaria, de auténtico servicio público, para garantizar la acertada elección de los estudios, la incorporación al mercado laboral y el desarrollo de la carrera profesional.

JORNADAS DE PREPARACIÓN PARA LA SELECTIVIDAD

Psicólogos de la Universidad Rey Juan Carlos enseñarán gratuitamente fórmulas de relajación y concentración y técnicas de aprovechamiento del tiempo de estudio en una Jornada de Preparación de Selectividad para aquellos interesados en cursar estudios en la URJC. Está dividida en 3 partes: Preparación Psicológica, Métodos de Estudio y Preparación para la Prueba y por último «Conoce la Universidad».

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS DE MADRID

Exploración de los accesos a través de la página web en octubre de 2005.

Información general	
Página web universidad	http://www.upco.es
Dirección	C/ Alberto Aguilera, 21 E-28015 Madrid
Teléfono	+(34) 91 542 28 00
Fax	+(34) 91 559 65 69
e-mail	oia@oia.upcomillas.es

Información específica	
Acceso	http://www.upco.es ➡ Portal ➡ Servicios de la Universidad ➡ Marketing Corporativo ➡ Oficina de Orientación e Información Profesional (OIP)
Denominación Servicio	Orientación e Inserción Profesional Virtual (OIP)
Dirección	Coordinadora: Dña. Magdalena Martínez Alberto Aguilera, 23; E - 28015 Madrid Rey Francisco, 4; E - 28008 Madrid
Teléfono	+(34) 91 540 61 14
Fax	
e-mail	mmartinez@upcomillas.es
Horario de atención al público	sin especificar

Oficina de Orientación e Inserción Profesional (OIP)

El Servicio de Orientación e Inserción Profesional (OIP) está dirigido a:

- Empresas, despachos e instituciones
- Graduados y alumnos de la UPCO

Se accede a una página con información escueta y acceso parcialmente restringido sobre:

Tablón de Anuncios: actividades, presentación de empresas, etc.

Bolsa de Trabajo:

Los interesados en inscribirse en la bolsa de trabajo pueden descargarse la solicitud de incorporación desde la página web.

Los alumnos registrados en la bolsa de trabajo pueden acceder a su zona privada.

UNIVERSIDAD SAN PABLO-CEU

Exploración de los accesos a través de la página web en octubre de 2005.

Información general	
Página web universidad	http://www.ceu.es
Dirección	INFORMACIÓN ACADÉMICA: Julián Romea, 18 E - 28003 Madrid
Teléfono	+(34) 91 536 27 27
Fax	+(34) 91 536 06 60
e-mail	informa@ceu.es

Información específica	
Acceso	http://www.ceu.es ⇒ Portal ⇒ Universidades ⇒ Universidad San Pablo CEU (Madrid) ⇒ Servicios Generales ⇒ Centro de Orientación e Información de Empleo
Denominación Servicio	Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE)
Dirección	UNIVERSIDAD SAN PABLO-CEU Julián Romea, 18- E-28003 Madrid
Contacto	María Bellido Barrionuevo, Directora
Teléfono	+(34) 91 514 04 08
Fax	+(34) 91 514 05 45
e-mail	coie@ceu.es
Horario de atención al público	sin especificar

Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE)

¿Qué es el COIE?

La Universidad San Pablo-CEU, con el objetivo de ofrecer la mejor incorporación laboral a todos sus alumnos, cuenta con un Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), que se ocupa de:

- Formar a los estudiantes y titulados para afrontar su incorporación al mercado laboral.
- Informarles y orientarles profesionalmente a fin de facilitarles la elección de su salida profesional.
- Facilitarles el acceso al mercado laboral.

Cada Facultad dispone de un COIE, que gestiona un experto en orientación profesional, que, individual y personalmente, atiende las necesidades de los alumnos y titulados, colabora, asimismo, con empresas, despachos e instituciones para facilitarles la selección e incorporación tanto de alumnos para la realización de prácticas como de titulados para su contratación laboral.

¿Qué servicios presta el COIE?

ALUMNOS Y TITULADOS

El COIE con el objetivo de proporcionar a todos los alumnos de la Universidad San Pablo-CEU el más brillante futuro profesional pone a su disposición los siguientes servicios y actividades:

- **Prácticas Profesionales**
 - Legislación vigente
 - Tipos de prácticas
 - Requisitos para poder realizar prácticas
 - Duración de las prácticas
 - Procedimiento para realizar prácticas (OFERTAS)
 - Inscripción
 - Ofertas de Prácticas
 - Procedimiento
 - Pago de la Beca

- Prácticas fuera del territorio nacional
- Alumnos Erasmus
- Seguros
- Decálogo

- **Bolsa de empleo (OFERTAS)**

- Inscripción
- Solicitud de Ofertas de Empleo
- Ofertas de Empleo
- Procedimiento

- **Formación**

- FORO DE EMPLEO
- CURSOS DE FORMACIÓN PARA AFRONTAR LA BÚSQUEDA DE EMPLEO
- JORNADAS SOBRE SALIDAS PROFESIONALES
- EMPRENDER EN LA UNIVERSIDAD

- **Becas**

PRÁCTICAS PROFESIONALES

La Universidad San Pablo-CEU, tiene suscritos más de 2.000 Convenios de Cooperación Educativa con empresas, despachos e instituciones públicas y privadas. Estos acuerdos permiten a los estudiantes de los últimos cursos realizar un periodo de prácticas, supervisadas por tutores de la Universidad y de las entidades colaboradoras, de este modo tienen la posibilidad de adquirir una importante experiencia profesional previa a su graduación, que les facilitará y preparará para su futura incorporación al mercado laboral.

PRÁCTICAS OBLIGATORIAS: son aquellas que están establecidas en los planes de estudio como asignaturas obligatorias y por tanto con un valor cifrado en créditos académicos. Aquellos alumnos que de acuerdo con los estudios cursados tengan que matricularse en la asignatura «prácticas en empresas» deberán acogerse a la normativa establecida en su Facultad a este respecto.

Asimismo, el Título Propio en Formación Humanística y Profesional establece que los alumnos deberán obtener un mínimo de 24 puntos en prácticas (1 punto equivale a 10 horas de prácticas). Este número de horas de prácticas supondrá que el alumno deberá realizar un mínimo de 3 meses (4 horas diarias) de prácticas internas y/o externas.

FACULTAD DE DERECHO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

FACULTAD DE MEDICINA

FACULTAD DE FARMACIA

ESCUELA POLITÉCNICA

PRÁCTICAS VOLUNTARIAS: son aquellas que realiza el alumno al margen de los planes de estudio y del Título Propio en Formación Humanística y Profesional.

- **Requisitos para poder realizar prácticas**

1. Ser alumno de la Universidad San Pablo-CEU habiendo superado el 50% de los créditos necesarios para obtener el título universitario cuyas enseñanzas estuviese cursando o de los dos últimos cursos.
2. Haberse inscrito en el COIE de su Facultad.

- Duración de las prácticas

Los programas de prácticas deberán permitir una dedicación a los estudios, por ello no excederán del 50% del tiempo íntegro que constituya el Curso Académico.

Los alumnos que finalicen sus estudios en la Universidad San Pablo-CEU, en el mes de junio, podrán realizar prácticas en empresas hasta el 15 de septiembre (fin del curso académico), no pudiendo prorrogarse éstas más allá de esta fecha.

Causarán baja en el COIE los alumnos que:

- Abandonen dos prácticas sin comunicarlo al Responsable del COIE y sin causa justificada y suficiente.
- Rechacen dos prácticas sin comunicarlo al Responsable del COIE y sin causa justificada y suficiente.
- No mantengan comunicación con el Responsable del COIE con una periodicidad trimestral.

- Procedimiento para realizar prácticas (OFERTAS)

Los alumnos interesados en acceder a una o varias prácticas de las ofertadas por el COIE deberán INSCRIBIRSE EN EL COIE DE SU FACULTAD y entregar la siguiente documentación bien personalmente en la Secretaría del COIE de cada Facultad bien por correo electrónico u ordinario:

- Ficha de inscripción debidamente cumplimentada
- Fotografía reciente de tamaño carnet (a ser posible escanear fotografía)
- Currículum vitae actualizado

- Pago de la Beca

En el caso de que las prácticas lleven aparejado el pago de una beca o ayuda al estudio, el pago se realizará del siguiente modo:

- A. La empresa abonará los compromisos económicos adquiridos con los alumnos, directamente a los candidatos incorporados, a través del medio que ésta tenga establecido.
- B. Si, excepcionalmente, el pago se realiza a través de la Universidad San Pablo-CEU, la empresa deberá:
 - a. Solicitar mediante la cumplimentación de un formulario de compromiso de abono a la Universidad San Pablo-CEU, que ésta actúe como responsable del abono de ayuda al estudio designada en el Convenio Específico del alumno, en el momento de suscripción de éste.
 - b. La empresa abonará el importe total de la beca al inicio de las prácticas a la Universidad San Pablo-CEU, en el número de cuenta designado en el formulario de compromiso de abono y remitirá una copia de la transferencia realizada al Responsable del COIE de la Facultad.
 - c. La Universidad San Pablo-CEU, efectuará mensualmente una transferencia al alumno en prácticas, en la cuenta que éste designe al efecto y por el importe estipulado en el Convenio Específico.
- C. Para el caso de los alumnos que realizan prácticas en las Administraciones Públicas. La Administración abonará los compromisos económicos adquiridos con los alumnos directamente a los candidatos incorporados a través del medio que ésta tenga establecido y en el plazo previsto. Si, excepcionalmente, el pago se realiza a través de la Universidad San Pablo-CEU la Administración deberá:
 - a. Solicitar mediante la cumplimentación de un formulario de compromiso de abono a la Universidad San Pablo-CEU, que ésta actúe como responsable del abono de ayuda al estudio designada en el Convenio Específico del alumno, en el momento de suscripción de éste.

- b. Abonar mensualmente el importe de la beca en el número de cuenta designado en el formulario de compromiso de abono a la Universidad San Pablo-CEU y remitirá una copia de la transferencia realizada al Responsable del COIE de la Facultad.
- c. La Universidad San Pablo-CEU, efectuará mensualmente una transferencia al alumno en prácticas, en la cuenta que éste designe al efecto, por el importe de la beca, con independencia del momento en que se reciba dicho importe por parte de la Administración.

- Seguros

- Los alumnos menores de 28 años quedarán cubiertos por el Seguro Escolar que suscriben al matricularse en la Universidad San Pablo-CEU.
- La Universidad San Pablo-CEU, suscribirá adicionalmente un seguro complementario de Cobertura Sanitaria y un Seguro de Accidentes para los alumnos mayores de 28 años, al no estar cubiertos por el Seguro Escolar.
- Para aquellos alumnos que realicen prácticas fuera del Territorio Nacional, la Universidad San Pablo-CEU, suscribirá adicionalmente un seguro multiasistencia de viaje, haciéndose constar este extremo en el Convenio Específico.

- Decálogo: Durante el desarrollo de las prácticas el alumno deberá tener en cuenta las siguientes obligaciones:

1. Desarrollar sus prácticas bajo las condiciones acordadas con la empresa colaboradora y bajo la supervisión del tutor designado por ésta y por la Universidad.
2. Realizar las tareas encomendadas por la empresa con la máxima profesionalidad, interés y aprovechamiento.
3. Respetar minuciosamente las normas de funcionamiento de las empresas.
4. Mantener absoluta reserva sobre la información a la que tuviera acceso durante su estancia en la empresa y una vez finalizada ésta.
5. Las ausencias injustificadas así como la impuntualidad se considerarán una falta grave que podrán dar lugar a la rescisión de las prácticas por la empresa y a las sanciones académicas correspondientes. Cualquier variación en la asistencia se deberá comunicar previamente al tutor de las prácticas en el Centro y al Responsable del COIE de su Facultad.
6. La empresa facilitará en todo caso que el alumno en prácticas pueda comparecer a los exámenes oficiales convocados por la Universidad. Las vacaciones, se concederán a discrecionalidad de la empresa.
7. El alumno solicitará directamente a la empresa al finalizar el período de prácticas el certificado de éstas así como copia del Convenio Específico, en el caso de no haberla recibido.
8. El alumno sólo podrá solicitar la baja voluntaria en las prácticas cuando el programa no se ajuste a lo acordado y previa comunicación al Responsable del COIE de su Facultad, que, en caso de causa justificada y suficiente, cursará la misma y la comunicará a la empresa. El alumno no podrá solicitar la baja voluntaria para incorporarse a otra oferta recibida con posterioridad aunque ésta le resulte más atractiva.
9. El alumno aportará cuantos datos sean necesarios al COIE de su Facultad, cumplimentando las fichas y documentos necesarios para la formalización de las prácticas. Asimismo, mantendrá contacto con sus tutores en la empresa y en la Universidad.
10. El alumno comunicará al Responsable del COIE de su Facultad las variaciones que se produzcan en las condiciones de las prácticas, así como, cualquier anomalía que detectara en el desarrollo de las mismas.

- NOTA: La inobservancia de las normas establecidas en el presente decálogo podrá determinar las sanciones académicas correspondientes.

BOLSA DE EMPLEO

Es un servicio del COIE dirigido a los alumnos titulados de la Universidad San Pablo-CEU y a las empresas, que tiene por finalidad canalizar las ofertas de empleo que se reciben de éstas con las demandas de nuestros titulados, adecuando los perfiles presentados por ambas partes.

INSCRIPCIÓN

Los titulados de la Universidad San Pablo-CEU que deseen acceder a la Bolsa de Empleo del COIE deberán INSCRIBIRSE EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN DE EMPLEO DE SU FACULTAD y entregar la siguiente documentación, bien personalmente en la secretaría del COIE de cada Facultad bien por correo electrónico u ordinario:

- Ficha de inscripción debidamente cumplimentada
- Currículum vitae
- Dos fotografías recientes de tamaño carnet (a ser posible escanear fotografía).

PROCEDIMIENTO

1. El COIE de cada Facultad realizará una preselección de los currícula recibidos en función de los requisitos exigidos por la empresa ofertante. Sólo se enviarán aquellos que se adecuen al perfil demandado por ésta (salvo petición en contra de la empresa). Asimismo, se tendrá en cuenta la antigüedad que el titulado lleva inscrito en el COIE, y su participación en las actividades organizadas por éste.
2. La empresa preseleccionará y contactará con los alumnos a fin de realizar aquellas pruebas de selección que considere necesarias.
3. El titulado que lo solicite será asesorado personalmente por el Responsable del COIE que le informará sobre todo aquello que debe conocer antes de acudir a una entrevista de selección.
4. El Responsable del COIE realizará un seguimiento del proceso de selección.
5. La empresa comunicará al titulado y al Responsable del COIE la decisión adoptada.
6. En caso de ser seleccionado, el titulado lo comunicará al Responsable del COIE de su Facultad que dará por cerrado el proceso y que, salvo petición en contra del interesado, procederá a la tramitación de su baja como titulado asociado al COIE.
7. Aquellos titulados que hayan conseguido un empleo a través del COIE, si así lo desean, podrán seguir inscritos en el COIE actualizando permanentemente su currículum vitae, así podrán acceder a nuestros servicios de mejora de empleo.
8. El titulado que lo solicite será asesorado personalmente por el Responsable del COIE sobre tipos de contrato, política salarial, etc.
9. Causarán baja en el COIE los titulados que:
 - Rechacen dos ofertas de trabajo sin causa justificada y suficiente.
 - No mantengan comunicación con el Responsable del COIE con una periodicidad trimestral.

N. B. Los datos de carácter personal confiados al COIE de la Universidad San Pablo-CEU son confidenciales y se recaban e incorporan a un fichero para permitir el desarrollo de sus servicios de orientación y desarrollo profesional. Las personas inscritas en el COIE le autorizan para que haga uso de sus datos referidos al currículo y expediente académico para los fines propios del COIE. El tratamiento y uso de dichos datos se ajustará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable. El usuario responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados. Toda persona que desee conocer, modificar o cancelar los datos recogidos en el COIE, sólo tiene que solicitarlo en coie@ceu.es o en la sede del COIE de la Universidad sita en la C. de Julián Romea, 18 (Madrid 28003).

FORMACIÓN

• *FORO DE EMPLEO*

Con el fin de acercar el mundo de la empresa al de la Universidad, se organiza anualmente un Foro de Empleo, a él acuden las principales empresas, despachos e instituciones del país que buscan a los mejores profesionales, con el fin de transmitir a los alumnos, su estructura y funcionamiento, cuáles son las técnicas de selección que utilizan, qué perfiles demandan y qué ofrecen.

IV FORO DE EMPLEO. Curso Académico 2005-2006. (Ver programa)

Fechas de celebración:

- 21 de noviembre de 2005 (Facultad de Derecho);
- 22 de noviembre de 2005 (Facultad de Humanidades y CC. de la Comunicación);
- 23 de noviembre de 2005 (Escuela Politécnica Superior);
- 24 de noviembre de 2005 (Facultad de Económicas y Empresariales);
- 25 de noviembre de 2005 (Facultad de Medicina y Facultad de Farmacia).

• *CURSOS DE FORMACIÓN PARA AFRONTAR LA BÚSQUEDA DE EMPLEO*

Mediante una metodología grupal y contenido práctico, ofrecemos a nuestros alumnos unas herramientas de trabajo que optimicen el proceso de búsqueda de empleo y el acceso al mercado laboral. Así, asesoramos a nuestros alumnos y titulados sobre cómo elaborar un currículum vitae, cómo redactar una carta de presentación, cómo afrontar una entrevista de trabajo, cómo realizar un test psicotécnico, una dinámica de grupo, o cómo adaptarse e integrarse en la empresa al inicio de la carrera profesional.

• *JORNADAS SOBRE SALIDAS PROFESIONALES*

Dirigidas a los alumnos de últimos cursos de las distintas Facultades, tienen por objetivo informarles de las diferentes salidas profesionales que les brinda su carrera, con la finalidad de ayudarles a identificar su objetivo profesional y a definir los grandes ejes de su proyecto.

Estas jornadas se imparten por profesionales expertos en las distintas materias y en colaboración con la Escuela de Negocios de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU, que cuenta con una amplia oferta de Programas Master; con la División de Oposiciones de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU, y con el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo-CEU.

• *EMPRENDER EN LA UNIVERSIDAD*

Desde el COIE se incentiva a los alumnos a crear su propia empresa como una atractiva salida profesional. Para ello, se les facilita toda la información necesaria para ser emprendedor y desarrollar su proyecto empresarial: plan de empresa, asesoramiento jurídico, obtención de los recursos necesarios, trámites de constitución, etc.

Con esta finalidad, el aula de Formación de Economía y Empresa (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) organiza el curso «Crea tu propia empresa».

Asimismo, la Universidad San Pablo CEU participa en las jornadas que bajo el título «Emprender en la Universidad» organiza la Fundación Universidad-Empresa en colaboración con la Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid; la Cámara de Comercio; el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial y la Confederación Empresarial de Madrid.

Por otra parte, la Universidad San Pablo-CEU, junto con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, ha puesto en marcha una Oficina de Asesoramiento a Emprendedores Universitarios, para informar, asesorar y favorecer las vocaciones empresariales de los alumnos.

BECAS

Boletín de oferta de becas: Semanalmente el COIE de cada Facultad pone a disposición de los alumnos y titulados un boletín de ofertas de becas que contiene todas las ofertas que se publican en los Boletines Oficiales y en los medios de comunicación de toda España.

Este boletín también puede recogerse en el COIE de cada Facultad.

UNIVERSIDAD PRIVADA ALFONSO X, EL SABIO

Exploración de los accesos a través de la página web en octubre de 2005.

Información general	
Página web universidad	http://www.uax.es
Dirección	Campus de Villanueva de la Cañada Madrid
Teléfono	+(34) 902 100 868
Fax	+(34) 91 810 92 00
e-mail	info@uax.es

Información específica	
Acceso	http://www.uax.es ⇒ Portal ⇒ General ⇒ (enlaces relacionados) ⇒ Servicios Académicos ⇒ Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional (GAOP)
Denominación Servicio	Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional (GAOP)
Dirección	Edificio A, Despacho A-220
Teléfono	+(34) 91 810 92 29 / 91 810 51 41
Fax	+(34) 91 810 92 07
e-mail	gaop@uax.es
Horario de atención al público	sin especificar

Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional (GAOP)

La Universidad Alfonso X EL Sabio, a través del Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional (GAOP), pone a disposición de sus estudiantes y egresados la infraestructura necesaria para acercarlos al mercado laboral.

Servicios que ofrece el GAOP:

MEDIACIÓN:

El GAOP media en la relación entre estudiantes y egresados de la UAX y las organizaciones empresariales, con el fin de potenciar a los primeros gracias a una excelente formación práctica, y a los empleadores presentándoles una cantera de profesionales de máxima competencia.

CONVENIOS MARCO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA:

La Universidad tiene ya suscritos más de 3500 Convenios con Empresas, Universidades, Centros de Investigación, Organismos de las Administraciones (Nacionales, Autonómicas, y Locales), y Oficinas u otros Centros Profesionales. El ámbito geográfico de estos Convenios cubre prácticamente a Empresas, Organismos, etc. de todo el territorio nacional.

CONVENIOS DE INSERCIÓN LABORAL:

Entre los objetivos más inmediatos del GAOP se encuentra promover y potenciar Acuerdos con las Empresas que permitan a los estudiantes de la UAX participar en sus procesos de selección de personal.

CPE (créditos por equivalencia):

Las prácticas en empresa se formalizan mediante CPE reconocidos en los planes de estudios. La UAX potencia e incentiva la dedicación horaria de los estudiantes que realizan prácticas en empresas, a través de créditos que son certificados en el expediente académico. Más de 9000 estudiantes han realizado créditos por equivalencia, con pleno rendimiento y óptima satisfacción.

El primer paso para certificar dichos créditos, siempre que se ajusten a la normativa vigente, es hacer una solicitud formal ante el GAOP, documento que se genera a través del portal de prácticas, y que, una vez impreso, requiere las firmas del tutor académico y empresarial.

A partir de aquí, se redacta un Convenio de Cooperación Educativa entre empleadores y universidad, que permite reconocer créditos CPE.

Una vez los trámites finalizados (entrega de convenios firmados, etc.), y terminadas las prácticas, el último paso es la entrega de la Memoria Justificativa, informe sobre las labores desempeñadas en la empresa con sus conclusiones, que el tutor académico evaluará y cuya nota constará en el expediente académico.

BOLSA DE TRABAJO PARA EGRESADOS DE LA UAX.

GAOP pone a disposición de los egresados de la UAX, una bolsa de empleo donde se publican diariamente las ofertas enviadas por empresas de toda España, y de otros países. Los egresados o alumnos a punto de titularse pueden optar a dichas ofertas, una vez cumplimentado su currículo.

Un gran número de egresados han sido finalmente contratados en aquellas empresas en las que realizaron las prácticas.

FORO DE CONFERENCIAS PARA EL EMPLEO.

Cada año el GAOP organiza en la universidad ciclos de conferencias, en las que las empresas e instituciones acuden a los estudiantes de la UAX para informarles del funcionamiento de sus organizaciones, sus procesos de selección, y también de mucho interés, a recoger currículum de alumnos interesados.

En estas conferencias las empresas ofrecerán directrices orientadas al aprendizaje de técnicas de búsqueda de empleo.

NOVEDADES GAOP.

El GAOP recoge y difunde todos aquellos eventos, hechos, oportunidades, etc. que les lleguen, así como los que puedan ser de interés que aparecen en prensa y en otros medios de comunicación; en Novedades incluye igualmente enlaces a portales de empleo.

DIFUSIÓN INTERNA.

Las ofertas de prácticas y empleo se encuentran igualmente publicadas en el edificio A.

DIFUSIÓN EXTERNA.

Favorecer un mejor conocimiento de la Universidad y de sus instalaciones por parte del mundo exterior (futuros empleadores de Alumnos y Egresados de la UAX), y despertar y coordinar intereses mutuos de colaboración (Convenios, Créditos por Equivalencia, Bolsas, etc.).

NOVEDADES: acceso restringido antes de hacer uso de las aplicaciones en INTERNET de la UAX es preciso obtener una clave de acceso.

CURRICULUM:

Gestiona tu currículum: acceso restringido

Consejos de elaboración:

Recuerda que antes de elaborar tu CV tienes que saber a quién se lo vas a dirigir, ya que con el mismo debes conseguir los siguientes objetivos:

- Presentación a tu posible futuro empleador
- Mostrar que tú posees la mejor idoneidad y entusiasmo al puesto que solicitas
- Conoces en principio las áreas de negocios del empleador y sus circunstancias
- No te infravalores, pero tampoco te sobrevalores; por tanto, reflexivamente prepara tu CV teniendo en cuenta tú participación en:
 - Proyectos colectivos, cursillos, seminarios, congresos, presentaciones, etc.
 - Investigación y publicaciones
 - Viajes de estudio y/o profesionales en España y en el extranjero
 - Asociaciones de estudiantes, culturales, deportivas, etc.

Si ya tienes algún tipo de experiencia profesional (como estudiante o graduado), dilo y considera las experiencias que con ella adquiriste.

En el momento de redactar tu CV definitivo, tendrás que seleccionar las experiencias, y los conocimientos y habilidades que has desarrollado mas adecuados al puesto que solicitas; para ello debes preguntarte a ti mismo:

- ¿Son imprescindibles y adecuadas?
- ¿Son las más relevantes para el empleador?
- ¿Son las que mejor me definen?

Como un resumen de todo lo anterior, esta Universidad recomienda a sus egresados que los CV que presenten a cada uno de sus posibles empleadores deberían ser hechos a medida; es decir, NO ES ACONSEJABLE UN CV «UNIVERSAL», y es muy conveniente que se tenga en cuenta todas las circunstancias ya indicadas.

Hay muchas maneras de presentar un CV (cronológicos directo o inverso; funcional; de 1 hoja o de varias; etc.). Esta Universidad después de estudiar estas presentaciones ha optado por el modelo que figura en su INTRANET.

Consejos para la Carta de Presentación:

La carta de presentación es opcional; si el CV no es completo, sirve para incluir información adicional.

Muchos opinan que una carta de presentación bien estructurada puede tener tanta importancia, e incluso más, que el propio CV.

Una carta de presentación lograda puede dar lugar a una múltiple función:

- Suscitar el interés de la persona del empleador que realiza una primera criba de CV recibidos
- Poner de relieve los datos específicos de tu CV que pueden ser más importantes para el empleador
- Provocar «simpatías» a tu candidatura

Debes de asegurarte que tu carta de acompañamiento contiene toda la información necesaria y que has evitado lo superfluo.

Una posible estructura de esa carta de presentación, en una solo hoja de papel por una de las caras, es:

- Un primer párrafo manifestando la razón de optar a un puesto (un anuncio, un ofrecimiento, un deseo, etc.)

- Un segundo párrafo centrado en el servicio que tú puedes dar al empleador.
- Un tercer párrafo en el que expones las razones que dan credibilidad a tu ofrecimiento
- Un cuarto y último párrafo debe suscitar al empleador una cierta «emoción» para creer conveniente que prosigas en el proceso de selección.

Consejos para la Entrevista Laboral:

Todos los instrumentos y estrategias que te hemos ido indicando han tenido como objetivo el llegar a estas fases.

Desde tu punto de vista, el objetivo de las entrevistas a las que te sometes es el de conseguir una oferta de empleo; pero para ello debes demostrar que eres el mejor candidato que se presenta y que ha llegado a aquí. Además, las entrevistas tienen que servirte para comprobar tu compatibilidad con las necesidades del empleador.

Desde el punto de vista del empleador, sus objetivos pueden ser múltiples:

- La medición de tu capacidad para cubrir un puesto determinado
- Averiguar si tus conocimientos y experiencias son las que ya has indicado
- Conocer tus hábitos sociales y otras habilidades que predispongan para una fácil integración
- Tener un mejor saber de tus fortalezas y debilidades

Los tipos de entrevistas a que pueden someterte también pueden ser muy variados:

- Test psicotécnico
- Pruebas de idiomas
- Pruebas de otras habilidades
- Entrevistas con RRHH
- Dinámica de Grupo
- Entrevista Profesional

En muchos casos, cada una de estas entrevistas es concluyente; es decir, si fallas en una de ellas se te cierra negativamente el proceso de selección.

Excepto en la Dinámica de Grupo, en el resto de las entrevistas, al empleador debes dejarle que lleve la iniciativa; en la Dinámica de Grupo o entrevista conjunta a varios solicitantes de empleo, el entrevistador solo debe hacer el oficio de Moderador; es decir, sacar a colación un tema y fomentar el coloquio del grupo.

La mejor recomendación que os podemos hacer desde estas líneas es QUE TRATÉIS DE SER VOSOTROS MISMOS; para ello creemos que sería interesante que os entrenéis previamente para, sin atosigar, expongáis con claridad y concisión vuestros puntos de vista, y sepáis defender lo que habéis manifestado en vuestro CV y en la carta de presentación.

En definitiva, ser coherentes en todo el proceso.

Prácticas en empresas:

CÓMO SE SOLICITAN LAS PRÁCTICAS:

Existen dos formas:

1. Completando tu C.V. en nuestra página de Intranet y apuntándote a las ofertas abiertas en la bolsa de prácticas:

Así en el momento en que seas seleccionado/a, al consultar tu candidatura en OFERTAS SELECCIONADAS, observarás que has sido aceptado/a (verás que es de color verde). En ese momento, si pinchas encima, accederás directamente al formulario de la solicitud formal. Una vez completado y validado, pinchas en «SOLICITAR PRÁCTICA» y se genera automáticamente un documento Word, que deberás imprimir y entregar en

GAOP, firmado y sellado por la empresa, así como por el tutor académico, 15 días antes de comenzar las prácticas.

2. Proponiendo tú la práctica:

Si tienes la posibilidad de hacer prácticas en la empresa de una persona conocida, o simplemente has contactado con una empresa que estaría interesada en hacer un convenio con la universidad, en el menú de tu página de acceso a GAOP, deberás pinchar en PROPONER PRÁCTICA. Accedes así al formulario de la solicitud oficial donde te pedirán datos de la empresa (en el caso de no tenerla registrada nosotros) como son dirección, CIF, registro mercantil o colegiado. Estos datos te los facilitará tu contacto en la empresa sin problemas.

Igual que en el caso anterior, una vez completado y validado, pinchas en «SOLICITAR PRÁCTICA» y se genera automáticamente un documento Word, que deberás imprimir y entregar en GAOP, firmado y sellado por la empresa, así como por el tutor académico, 15 días antes de comenzar las prácticas.

LOS CONVENIOS y ANEXOS

El siguiente trámite, como te indicaremos en este gabinete, es que pases a recoger la documentación (los Convenios o Anexos) que te preparemos en aprox. 10 días desde que recibimos esta solicitud. Para poder matricularte de los créditos CPE que solicitas, tendrás que hacernos llegar esa documentación firmada lo antes posible.

LA MEMORIA

Tras finalizar las prácticas, deberás entregar un informe de las labores desempeñadas con tus conclusiones. Asimismo tu empleador nos va a ratificar el desarrollo de tus prácticas incluyendo respuestas a un cuestionario que se le presenta. Tu Memoria conjuntamente con el Cuestionario del Empleador serán evaluados por tu Tutor Académico, cuya nota figurará en tu expediente académico.

La Memoria y el Cuestionario del Empleador se entregarán, en el GAOP, dentro de los plazos que marque la Universidad.

Lista de Empresas con Convenio de Colaboración con la UAX, que pueden facilitar tu búsqueda de Empleo: acceso restringido

Ofertas de empleo (egresados)

La misión de esta Universidad es facilitar a sus egresados la consecución de un primer empleo, o la mejora del mismo; hay que entender esta misión como una intermediación ya que la colocación del egresado es una decisión biunívoca y exclusiva entre éste y el empleador.

Portal de prácticas y empleo: acceso restringido

Lista de Empresas con Convenio de Colaboración con la UAX, que pueden facilitar tu búsqueda de Empleo: acceso restringido

Empresas

Se entiende como empresa cualquier organización pública o privada, legalmente constituida como tal. La Universidad se relaciona con las empresas, entre otros, por los siguientes intereses mutuos:

Para facilitar a nuestros estudiantes de últimos cursos posibilidades de prácticas, todo ello de acuerdo con el Real Decreto 1497/1981, de 19 de Junio, modificado por el Real Decreto 1845/1994, de 9 de Septiembre, y unos Reglamentos internos

Para realizar la labor de intermediación con nuestros egresados en aras de conseguir un primer empleo, o en mejorarlo.

En esta labor, la Universidad dispone de sendas Bolsas de Prácticas y de Empleo, interactivas.

Empresas: Convenios con la Universidad

Por mandato oficial, la Universidad tiene que establecer Convenios de Cooperación Educativa con aquellas empresas que van a recibir a nuestros alumnos en prácticas. Asimismo, dispone de modelos normalizados de dichos Convenios, que se facilitan a las empresas que previamente hayan sido homologadas.

Para la homologación de una empresa, es preciso disponer en la Universidad de los datos que se solicitan en el formato aquí incluido.

UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

Exploración de los accesos a través de la página web en octubre de 2005.

Información general	
Página web universidad	http://www.nebrija.es
Dirección	Campus de la Berzosa La Bezosa - E-28240 Hoyo de Manzanares, Madrid Campus de la Dehesa de la Villa C/ Pirineos 55 - 28040, Madrid
Teléfono	902 321 322 / + (34) 91 452 11 01
Fax	+(34) 91 452 11 10/11
e-mail	informa@nebrija.es

Información específica	
Acceso	http://www.nebrija.es ⇒ Portal ⇒ Vida Universitaria ⇒ Empleo y prácticas para alumnos
Denominación Servicio	Centro de Asesoramiento Profesional (CAP)
Dirección	Dña. Fuencisla Ballesteros Campus de La Berzosa E-28240 Hoyo de Manzanares, Madrid
Teléfono	+(34) 91 452 11 01
Fax	+(34) 91 452 11 11
e-mail	fballest@nebrija.es
Horario de atención al público	sin especificar

Centro de Asesoramiento Profesional (CAP)

Empleo y prácticas para alumnos.

La Universidad Antonio de Nebrija desarrolla una importante labor para favorecer la formación práctica de todos sus estudiantes y el acercamiento al primer empleo de los titulados universitarios.

A día de 27 de octubre hay 62 ofertas en el listado.

Si desea más información sobre este servicio, el estudiante puede ponerse en contacto con el Centro de Asesoramiento Profesional: Campus de La Berzosa / Tel.: 91 542 11 01 / Correo-e: fballest@nebrija.es

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Exploración de los accesos a través de la página web en octubre de 2005.

Información general	
Página web universidad	http://www.uem.es
Dirección	E-28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)
Teléfono	902 377 773 / +(34) 91 211 52 00
Fax	
e-mail	uem@uem.es

Información específica	
Acceso	http://www.uem.es ➡ Portal ➡ Servicios Universitarios ➡ Apoyo al alumno ➡ Gabinete de Orientación al Empleo
Denominación Servicio	Gabinete de Orientación al Empleo (GEO) Responsable: Luis López Fraile
Dirección	E-28670 Villaviciosa de Odón. Madrid edificio B, despacho 52
Teléfono	+(34) 91 211 55 12 / 91 211 53 44 y 91 211 53 54
Fax	+(34) 91 211 55 54
e-mail	goe@uem.es
Horario de atención al público	de lunes a viernes de 9:00 a 18:00

Gabinete de Orientación al Empleo (G.O.E.)

El Gabinete de Orientación al Empleo tiene como objetivos aproximar al alumno al mundo laboral y facilitar su acceso al primer empleo. Además orienta a las empresas e instituciones en el proceso de captación de jóvenes universitarios.

Candidatos

El G.O.E. ofrece la posibilidad de acceder a prácticas o a selecciones para titulados.

Para ser usuarios de la bolsa de trabajo se ha de tener el 50% de los créditos de la titulación aprobados o bien ser titulado de la UEM.

Procedimiento a seguir:

- Cumplimentar la ficha en función de la titulación, que se puede bajar de la página web.
- Enviar el currículum vitae actualizado en formato word o pdf.
- La ficha y el CV pueden enviarse por correo electrónico.
- Además habrá que firmar una declaración de aceptación de uso de los datos proporcionados, de acuerdo con la ley de protección de datos de carácter personal.
- Una vez finalizado el periodo de prácticas, se ha de rellenar un cuestionario de valoración de las mismas y entregarlo antes del 30 de octubre en el G.O.E. o bien enviarlo por fax o por correo electrónico.

Cada curso habrá que renovar la ficha de solicitud y enviar el currículum actualizado.

Empresas e instituciones

- El GOE además orienta a las empresas e instituciones en el proceso de captación de jóvenes universitarios.
- La bolsa de trabajo la integran alumnos becarios con el 50% de los créditos aprobados, como mínimo y titulados de la UEM.
- A través de Gabinete de Orientación al Empleo, las empresas podrán acceder a un proceso de selección de candidatos y disponer de sus currícula o de sus datos de contacto.
- El G.O.E únicamente gestiona ofertas que corresponden a perfiles que requieren formación universitaria.

Procedimiento a seguir:

- Cumplimentar el cuestionario de petición de currícula, en función de la titulación requerida. Para ello hacer click aquí.
- Una vez rellenado puede enviarse por correo electrónico o por fax. En breve, la empresa recibirá por correo electrónico o por fax los datos curriculares de los candidatos.
- En caso de seleccionar a un alumno becario (de últimos cursos) la empresa debe cumplimentar el convenio de cooperación educativa (descargar aquí), donde se regulan las prácticas profesionales y enviarlo por correo electrónico o bien por fax.
- Asimismo, la empresa facilitará a los alumnos becados certificación acreditativa de las actividades realizadas, junto a un informe y valoración de las mismas.
- El Gabinete garantiza la confidencialidad de la empresa y la mayor rapidez en la gestión de la solicitud de becarios o titulados.

Sus otras funciones consisten en:

- Gestionar la Bolsa de Trabajo de recién titulados para que los alumnos realicen prácticas en empresas.
- Facilitar la búsqueda del primer empleo.
- Organizar conferencias o presentaciones de empresas.
- Apoyar las nuevas iniciativas empresariales a través del Taller de Creación de Empresas.

En esta sección de acceso restringido se encontrará información sobre:

Portales de empleo

- Becas para realización de prácticas en España.
- Trabajo en el Extranjero.
- Organismos Oficiales.

Ayuda a la búsqueda de empleo por titulaciones.

- Organizar conferencias o presentaciones de empresas
- Apoyar las nuevas iniciativas empresariales a través del Taller de Creación de Empresas.

Asignatura Libre Elección «Prácticas en Empresas»

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura, disponible únicamente para aquellos alumnos que tengan aprobados el 50 por ciento de los créditos de su Titulación, trata de favorecer el desarrollo profesional de los alumnos a través de prácticas en empresas. Previa presentación del Currículum Vitae en el Gabinete de Orientación al Empleo (GOE), y tras el correspondiente proceso de selección de las empresas, el alumno realizará un período de prácticas (de duración variable) en el que podrá adquirir las competencias necesarias para afrontar con éxito su futura carrera profesional.

- Ofertas de Prácticas

- Ofertas de Empleo para Tituladas
- Búsqueda de Empleo
- Becas de Formación
- Noticias

Foro Internacional de Empleo UEM

Lánzate al mundo laboral sin salir de la Universidad.

Da el salto hacia tu primer empleo. Todos los años en primavera organizamos un programa de conferencias y talleres prácticos en los que puedes obtener directamente información que te ayudará a dirigir el comienzo de tu profesión. Además reunimos a grandes empresas de todos los sectores, para que conozcas de cerca sus ofertas de carrera profesional.

El V Foro Internacional de Empleo tuvo lugar los días 5, 6 y 7 de Abril de 2005 con un gran éxito en todos los sentidos:

Más de 1800 participantes.

Servicio de Orientación Profesional

El Gabinete de Orientación Pedagógica (GOP), en colaboración con el Gabinete de Orientación al Empleo (GOE), pone a disposición de los alumnos un Servicio de Orientación Profesional en el que se ofrece:

- Orientación sobre el plan de carrera individual: perfil profesional, evaluación de competencias personales y profesionales de cara a la incorporación al mercado laboral, exigencias concretas del área de conocimiento, etc.
- Ayuda para analizar las dificultades y oportunidades que se pueden encontrar en el proceso de búsqueda de empleo.
- Información sobre salidas profesionales y una visión realista del mercado laboral.

A quién va dirigido:

- Alumnos de últimos cursos de la UEM.
- Antiguos alumnos de la UEM.

Cómo solicitar este servicio:

- Entregar el C.V. en el GOE (Planta calle del edificio B, de 9:00 a 18:00h).
- Enviar un e-mail a ana.rivas@uem.es para concertar una entrevista personal, incluyendo nombre y apellidos, titulación, curso y teléfono de contacto.

En pocos días, se pondrá en contacto contigo, a través del mail o teléfono, para informarte del día y hora de la entrevista.

VI Seminario de Creación de Empresas

El taller de Creación de Empresas organizó el VI Seminario de Creación de Empresas de la Universidad Europea de Madrid, que tuvo lugar los días 20 y 21 de abril de 2004.

El Seminario se enmarca dentro de las acciones que en los últimos años viene realizando la Universidad Europea de Madrid encaminadas a fomentar la iniciativa empresarial y el espíritu emprendedor entre los alumnos universitarios. En la presente edición se profundizó en los procesos de internacionalización de la PYME.

La Organización del VI Seminario se realizó en colaboración con la Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid, la Cámara de Comercio de Madrid y la Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca.

UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

Exploración de los accesos a través de la página web en octubre de 2005.

Información general	
Página web universidad	http://www.ucjc.edu
Dirección	C/ Castillo de Alarcón, 49 Villafranca del Castillo, E-28692 Madrid
Teléfono	+(34) 91 815 31 31
Fax	
e-mail	ucjc@ucjc.edu

Información específica	
Acceso	http://www.ucjc.edu ⇒ Portal ⇒ Orientación Información y Empleo ⇒ COIE (Centro de Orientación, Información y Empleo)
Denominación Servicio	COIE (Centro de Orientación, Información y Empleo)
Dirección	Edificio B, Departamento 0.3 (D. Ricardo Sánchez)
Teléfono	91 815 31 31 ext. 1317
Fax	91 815 31 30
e-mail	coie@ucjc.edu / rsanchez@ucjc.edu
Teléfono	+(34) 91 815 31 31 ext. 1711 (D.ª Lucía Fernández-Hatre)
Fax	
e-mail	lhatre@ucjc.edu
Horario de atención al público	10:30-13:30 horas / 16:00-18:00 horas

COIE (Centro de Orientación, Información y Empleo)

El COIE es un departamento creado por la Universidad Camilo José Cela cuya finalidad es facilitar la realización de prácticas, la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes y titulados de la UCJC.

Las funciones que desempeña el COIE giran en torno a tres grandes ejes:

1. Formar a los estudiantes en la búsqueda de empleo
2. Ofrecer prácticas en empresas para los estudiantes de la Universidad
3. Gestionar la bolsa de trabajo para los titulados

1. Formación para el empleo

Desde el COIE se complementa la formación académica con algunas competencias necesarias para abordar con éxito la actividad laboral de los alumnos de la UCJC. Se ofertan anualmente varios cursos de preparación para el mundo laboral, con una duración que oscilan, cada uno de ellos, entre las dos y las ocho horas.

Los temas que se abordan en estos cursos son:

- Elaboración del currículum.
- Técnicas de búsqueda de empleo.
- Hablar bien en público.
- La entrevista de trabajo.

- Aplicación de la inteligencia emocional al trabajo.
- Técnicas de negociación y dinámica de grupo.
- Métodos y etapas para la creación de una empresa. Plan de viabilidad de una empresa.
- Las oposiciones (motivación, autodisciplina, responsabilidad, entusiasmo).

Características principales de los cursos

- 1) Están dirigidos exclusivamente a alumnos de la UCJC
- 2) Son gratuitos para todos los alumnos de la UCJC

2. *Prácticas en empresas*

Desde este departamento se gestiona un programa de prácticas profesionales dirigido a los estudiantes de los últimos años de carrera.

El objetivo de las prácticas es facilitar a los estudiantes su primer contacto con la empresa. Las prácticas se desarrollan en el marco de un convenio de cooperación educativa suscrito entre la Universidad Camilo José Cela y la empresa.

Los alumnos que deseen realizar prácticas deben presentar una solicitud en el COIE.

¿Qué son las prácticas en empresas?

El principal objetivo de las prácticas en empresas es aprender y adquirir experiencia.

Las prácticas en empresas se pueden convalidar por créditos de libre configuración, hasta un máximo de 4 créditos en toda la carrera. Al finalizar la práctica, puedes solicitar un documento firmado por la Empresa y la Universidad, en el que se especifican las condiciones de la práctica. Este documento es necesario para solicitar la convalidación de créditos en el departamento al que pertenecen tus estudios.

El convenio que regula las prácticas no tiene carácter laboral, por lo tanto, la Empresa no está obligada a una remuneración económica, ni siquiera con un salario mínimo. La asignación económica que recibes es resultado de la negociación que establece la UCJC con la Empresa, en concepto de ayuda a la formación. El servicio que presta el departamento de prácticas de la UCJC es totalmente gratuito para empresas y alumnos.

La duración de una práctica la establece la Empresa, no superando el 50% de las horas lectivas del curso académico.

Las prácticas en la UCJC intentan siempre ser compatibles con el horario de estudios. La UCJC y la Empresa establecemos un horario de trabajo que permita asistir a las clases diarias. La Empresa no puede obligar al alumno a realizar más horas de las acordadas.

La UCJC pretende que sus alumnos realicen prácticas pero no puede garantizarlas para todos aquellos alumnos que deseen realizarlas y las soliciten debidamente. Para solicitar prácticas es indispensable entregar el documento de solicitud de prácticas, que se encuentra en la página web de la UCJC (<http://www.ucjc.edu/coie>) y el currículum con foto, por e-mail, o en formato electrónico.

Los alumnos de la UCJC inscritos en el Dpto. de Prácticas, tienen derecho a estar informados de los procesos en los que participen con su currículum.

¿Cómo funciona el Dpto. de Prácticas del COIE?

Para solicitar prácticas en empresas es necesario cumplimentar la hoja de solicitud y hacer llegar el currículum, con foto, en formato electrónico.

El departamento de prácticas trabaja con la candidatura durante todo el año académico, hasta que se consiga prácticas o finalice el curso. Se puede estar incluido en varios procesos de selección a la vez.

El COIE envía el currículum a la Empresa, y es ésta la que realiza el proceso de selección. Si la Empresa se pone en contacto con el alumno, éste ha de ser consciente del perjuicio que puede ocasionar a sus compañeros en caso de no presentarse a una entrevista a la que ha sido convocado.

Como candidato en prácticas el alumno es libre de aceptar o rechazar una oferta en la que es admitido, pero no se le puede asegurar que encuentre una práctica a la medida de sus intereses personales.

Si tiene algún problema durante la realización de su práctica, se le pide por favor que lo comente personalmente con el COIE. En el caso de abandonar las prácticas antes del periodo acordado, se debe avisar tanto al COIE como a la empresa en un plazo mínimo de una semana, para que la empresa tenga un margen de tiempo suficiente para sustituirlo.

Si se han finalizado unas prácticas y se desea hacer otras, se deberá presentar de nuevo la solicitud al departamento; no obstante se informa que tienen prioridad los compañeros que han solicitado prácticas y que aún no han realizado ninguna.

No se pueden realizar prácticas en una empresa en la que el alumno tenga una vinculación accionarial.

Si la Dirección de la UCJC recibe quejas por parte de la empresa de que el alumno en prácticas ha incurrido en situaciones como: falta de ética y confidencialidad, mal uso de documentación, incumplimiento de los deberes o funciones encomendadas, absentismo laboral, falta de respeto hacia jefes y compañeros, éste perderá su derecho a realizar de nuevo prácticas en la UCJC.

Se puede descargar el Impreso de solicitud desde la página web.

3. Bolsa de empleo

Este servicio se ocupa de la preselección de candidatos para las empresas. Gestiona la oferta de empleo procedente de las empresas, tratando de conectar el perfil académico y profesional demandado por éstas con el del candidato.

Los recién titulados por la Universidad Camilo José Cela podrán incluir en la base de datos su currículum, el cual será remitido a las empresas cuando éstas lo soliciten.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

- Solicitud de inscripción
- Certificado de estudios
- Currículum Vitae con foto (en formato electrónico)

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

Exploración de los accesos a través de la página web en octubre de 2005.

Información general	
Página web universidad	http://www.fvitoria.com
Dirección	Ctra. Pozuelo-Majadahonda Km. 1.800 E-28223-Pozuelo de Alarcón-Madrid
Teléfono	+(34) 91 351 03 03
Fax	+(34) 91 709 15 55
e-mail	info@ufvitoria.com

Información específica	
Acceso	http://www.fvitoria.com ➔ Portal ➔ Servicios de la UFV ➔ Área de Alumnos ➔ Prácticas y Empleo
Denominación Servicio	Departamento de Orientación e Información de Empleo (DOIE)
Dirección	Ctra. Pozuelo-Majadahonda Km. 1,800 E-28223-Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Teléfono	+(34) 91 709 14 14
Fax	
e-mail	doie@ufv.es
Horario de atención al público	sin especificar

Departamento de Orientación e Información de Empleo (DOIE):

El Departamento de Orientación e Información de Empleo (DOIE) gestiona plazas de prácticas en empresas y entidades colaboradoras con la Universidad, para que los alumnos que superen los procesos de selección tengan la oportunidad de poner en práctica los conocimientos que están adquiriendo en la carrera, y adquieran un primer contacto con el mundo profesional

OFERTA DE PRÁCTICAS

Para consultar las ofertas de Prácticas se accede a las secciones correspondientes.

EMPRESAS COLABORADORAS

Las empresas que tengan interés en colaborar con la Universidad recibiendo becarios o que quieran ampliar información en este sentido pueden contactar con el DOIE de la UFV.

ANEXO 2

**Cuestionario para potenciales
usuarios de los SPE**

GALLUP

CUESTIONARIO N.º

--	--	--	--

(1) (2) (3) (4)

INTERGALLUP, S.A.

C/ Víctor de la Serna, 31-33 posterior

28016 MADRID

Tel.: 91 761 49 50 / Fax: 91 761 49 51

Ref.: 04-370-0240-04-227 Versión: Def

PRESENTACIÓN: Buenos días/tardes. Soy _____, entrevistador/a de GALLUP (leer GÁ-LUP). Estamos realizando una encuesta de evaluación del servicio de la universidad de atención al estudiante para la inserción laboral. La participación es completamente voluntaria, las respuestas serán tratadas de forma totalmente anónima y los resultados sometidos a las normas que regulan el secreto estadístico. ¿Tendría la amabilidad de contestar unas breves preguntas? Muchas gracias por su colaboración.

P. 1. Para comenzar, ¿podría decirme en qué medida se siente preocupado por su futuro laboral, una vez que termina sus estudios universitarios?

(5)

- Muy preocupado 1
- Bastante preocupado 2
- Algo preocupado 3
- Poco preocupado 4
- Nada preocupado 5
- NS/NC 6

P. 2. Y ¿en qué medida considera probable que llegue a desarrollar una actividad profesional relacionada con su formación universitaria cuando termine sus estudios?

(6)

- Muy probable 1
- Bastante probable 2
- Algo probable 3
- Poco probable 4
- Nada probable 5
- NS/NC 6

P. 3. Pensando en buscar un empleo relacionado con su formación universitaria tras terminar sus estudios, ¿qué medio o instancia (personas, medios de comunicación instituciones u organizaciones) le parece el más eficaz para conseguir ese empleo? ¿Y en segundo lugar?

1.ª mención: _____

(00) (00)

2.ª mención: _____

(00) (00)

- P. 4. ¿Conoce o ha oído hablar de la existencia en su universidad de un centro u oficina de apoyo para la inserción laboral de los estudiantes, que oficialmente se llama...?

ENTREVISTADOR: CITAR NOMBRE QUE RECIBE EL CENTRO EN ESA UNIVERSIDAD SEGÚN TARJETA N.º 1

- (00)
- Sí 1
- No 2
- NC 3

SÓLO A QUIENES CONTESTAN «SÍ»

- P. 5a. Por lo que conoce dígame, por favor, ¿qué servicios concretos de los que le voy a leer a continuación desarrolla ese centro u oficina?

- (00)
- Información sobre empleo y mercado de trabajo 2
- Formación (conferencias, cursos, seminarios, ...) para el acceso al mercado de trabajo 2
- Bolsa de empleo 3
- Gestión de prácticas preprofesionales 4
- NS/NC 5

- P. 5b. Por favor, dígame cuáles de esos servicios concretos ha utilizado y qué valoración, según su experiencia, merece cada uno de ellos. Por favor, señale una puntuación de 0 (muy negativo) a 10 (muy positivo).

MUY NEGATIVO											MUY POSITIVO	NS/NC
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

- Información sobre empleo y mercado de trabajo 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)
- Formación (conferencias, cursos, seminarios,...) para el acceso al mercado de trabajo..... 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)
- Bolsa de empleo..... 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)
- Gestión de prácticas en empresas..... 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)

SÓLO A QUIENES HAN UTILIZADO EL SERVICIO

- P. 5c. Quisiera que valorara algunos aspectos generales de la prestación del servicio del centro. Por favor, valore cada uno de estos aspectos en base a su experiencia, señalando una puntuación de 0 (muy mal) a 10 (muy bien).

MUY MAL										MUY BIEN	NS/NC
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

- Accesibilidad de la oficina por su ubicación 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)
- Horario de atención a los estudiantes 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)
- Adecuación de la información a lo solicitado..... 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)
- Trato recibido 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)

SÓLO A QUIENES CONTESTAN «SÍ» EN P.4 Y EN P.5c

P. 6. En general, ¿qué valoración le merece el servicio de apoyo para la inserción laboral de su universidad? Por favor, señale una puntuación de 0 (muuy negativa) a 10 (muy positiva).

MUY NEGATIVA										MUY POSITIVA	NS/NC
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

..... 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)

A TODOS

P. 7. En su opinión, ¿qué interés tiene cada uno de estos servicios concretos, por sí mismos, para los estudiantes?

	MUCHO INTERÉS	BASTANTE INTERÉS	ALGO DE INTERÉS	POCO INTERÉS	NINGÚN INTERÉS	NS/NC	
• Información sobre empleo y mercado de trabajo.....	1	2	3	4	5	6	(00)
• Formación (conferencias,cursos, seminarios,...) para el acceso al mercado de trabajo	1	2	3	4	5	6	(00)
• Bolsa de empleo.....	1	2	3	4	5	6	(00)
• Gestión de prácticas en empresas	1	2	3	4	5	6	(00)
• NS/NC	1	2	3	4	5	6	(00)

P. 8. ¿En qué aspectos considera que debe cambiar/mejorar el servicio de orientación y apoyo para la inserción laboral de los estudiantes de su universidad?

(00) (00)

P. 9. ¿Qué, concretamente, esperaría de este servicio si hiciera uso de él?

(00) (00)

DATOS DE CLASIFICACIÓN

D. 1. Universidad.

- | | |
|--|------|
| | (00) |
| • Universidad Complutense de Madrid | 1 |
| • Universidad Politécnica de Madrid | 2 |
| • Universidad Autónoma de Madrid..... | 3 |
| • Universidad de Alcalá..... | 4 |
| • Universidad Carlos III | 5 |
| • Universidad Rey Juan Carlos | 6 |
| • Universidad Pontificia Comillas de Madrid..... | 7 |
| • Universidad San Pablo-CEU | 8 |
| • Universidad Alfonso X El Sabio | 9 |
| • Universidad Antonio de Nebrija..... | 0 |
| • Universidad Europea de Madrid..... | X |
| • Universidad Camilo José Cela | Y |
| | (00) |
| • Universidad Francisco de Vitoria | 1 |

D. 2. Titulación.

(00) (00)

D. 3. Curso.

- | | |
|--------------------------------------|------|
| | (00) |
| • Último curso de titulación | 1 |
| • Penúltimo curso de titulación..... | 2 |

D. 4. Áreas de conocimiento.

- | | |
|----------------------------------|------|
| | (00) |
| • Humanidades..... | 1 |
| • CC. Experimentales | 2 |
| • CC. de la Salud | 3 |
| • CC. Sociales y Jurídicas | 4 |
| • Enseñanzas Técnicas | 5 |

D. 5. Ciclo.

- | | |
|---------------------|------|
| | (00) |
| • Ciclo largo..... | 1 |
| • Ciclo corto | 2 |

D. 6. Género.

- | | |
|---------------|------|
| | (00) |
| • Hombre..... | 1 |
| • Mujer..... | 2 |

D. 7. Edad.

	Años
(00) (00)	

ANEXO 3

Cuestionario para usuarios de los SPE

GALLUP

CUESTIONARIO N.º

--	--	--	--

(1) (2) (3) (4)

INTERGALLUP, S.A.

C/ Víctor de la Serna, 31-33 posterior

28016 MADRID

Tel.: 91 761 49 50 / Fax: 91 761 49 51

Ref.: 04-370-0240-04-228 Versión: Def

PRESENTACIÓN: Buenos días/tardes. Soy _____, entrevistador/a de GALLUP (leer GÁ-LUP). Estamos realizando una encuesta de evaluación del servicio de la universidad de atención al estudiante para la inserción laboral. La participación es completamente voluntaria, las respuestas serán tratadas de forma totalmente anónima y todo el trabajo sometido a las normas que regulan el secreto estadístico. ¿Tendría la amabilidad de contestar unas breves preguntas? Muchas gracias por su colaboración.

P. 1. Para comenzar, ¿podría decirme en qué medida se siente preocupado por su futuro laboral, una vez que termine sus estudios universitarios?

- | | |
|-----------------------------|-----|
| | (5) |
| — Muy preocupado | 1 |
| — Bastante preocupado | 2 |
| — Algo preocupado | 3 |
| — Poco preocupado | 4 |
| — Nada preocupado | 5 |
| — NS/NC | 6 |

P. 2. Y ¿en qué medida considera probable que llegue a desarrollar una actividad profesional relacionada con su formación universitaria cuando termine sus estudios?

- | | |
|---------------------------|-----|
| | (6) |
| — Muy probable | 1 |
| — Bastante probable | 2 |
| — Algo probable | 3 |
| — Poco probable | 4 |
| — Nada probable | 5 |
| — NS/NC | 6 |

P. 3. Pensando en buscar un empleo relacionado con su formación tras terminar los estudios universitarios ¿qué medio o instancia (personas, medios de comunicación, instituciones u organizaciones) le parece el más eficaz para conseguirlo? ¿Y en segundo lugar?

1.ª mención: _____

(00) (00)

2.ª mención: _____

(00) (00)

P. 4. ¿Podría decirme a través de qué medio o medios conoció o tuvo noticia del centro u oficina de apoyo para la inserción laboral de los estudiantes de su universidad, llamado...?

ENTREVISTADOR: DECIR EL NOMBRE QUE RECIBE EL CENTRO EN CADA UNIVERSIDAD

- (00)
- Otros compañeros 1
 - Profesores o responsables de la universidad 2
 - Publicaciones de la universidad 3
 - Carteles o publicidad 4
 - Otros (Especificar) 5
 - (00-00) 6
 - NS/NC 6

P. 5a. ¿Su relación con el centro de apoyo para la inserción laboral (Entrevistador: decir nombre) ha sido de forma presencial, a través de Internet o de ambas formas?

- (00)
- Presencial 1
 - Por Internet 2
 - Ambas 3
 - NC 4

P. 5b. En conjunto, ¿qué valoración le merece el servicio para cada forma en que lo ha recibido? Por favor, señale una puntuación de 0 (muy negativa) a 10 (muy positiva).

MUY NEGATIVA											MUY POSITIVA	NS/NC
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

- Presencial 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)
- Por Internet 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)

P. 6a. Por lo que conoce dígame, por favor, qué servicios concretos, de los que le voy a leer a continuación conoce que presta el centro de apoyo a la inserción laboral. (*Entrevistador: decir nombre*).

- (00)
- Información sobre empleo y mercado de trabajo 1
 - Formación (conferencias, cursos, seminarios, ...) para el acceso al mercado de trabajo 2
 - Bolsa de empleo 3
 - Gestión de prácticas preprofesionales 4
 - NS/NC 5

P. 6b. Por favor, dígame cuáles de esos servicios concretos ha utilizado y qué valoración, según su experiencia, merece cada uno de ellos. Por favor, señale una puntuación de 0 (muy negativo) a 10 (muy positivo).

	MUY NEGATIVO										MUY POSITIVO		NS/NC
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
• Información sobre empleo y mercado de trabajo.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Y	(00)
• Formación (conferencias, cursos, seminarios,...) para el acceso al mercado de trabajo.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Y	(00)
• Bolsa de empleo.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Y	(00)
• Gestión de prácticas preprofesionales.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Y	(00)

P. 7. Ahora quisiera que valorara algunos aspectos generales de la prestación del servicio del centro. Por favor, valore cada uno de estos aspectos en base a su experiencia, señalando una puntuación de 0 (muy mal) a 10 (muy bien).

	MUY MAL										MUY BIEN		NS/NC
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
• Accesibilidad de la oficina por su ubicación	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Y	(00)
• Horario de atención a los estudiantes.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Y	(00)
• Facilidad de comunicación por teléfono, fax o correo electrónico	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Y	(00)
• Información completa	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Y	(00)
• Información correcta	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Y	(00)
• Adecuación de la información a lo solicitado.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Y	(00)
• Profesionalidad del equipo que le ha atendido.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Y	(00)
• Rapidez	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Y	(00)
• Eficacia en las gestiones o tramitaciones que ha realizado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Y	(00)
• Trato recibido	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Y	(00)

SÓLO A QUIENES HAYAN UTILIZADO EL SERVICIO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS LABORALES (P.6b)

P. 8. Quisiera que valorara ahora algunos aspectos relacionados con el procedimiento de solicitud de las prácticas en empresas. Valore cada uno de ellos asignando una puntuación de 0 (muy mal) a 10 (muy bien).

MUY MAL																MUY BIEN	NS/NC
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10							

- Formato de las solicitudes..... 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)
- Plazo de presentación de las solicitudes 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)
- Duración del proceso de selección 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)
- Amplitud de la información recibida 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)
- Personalización de la información recibida..... 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)

A TODOS

P. 9. ¿Ha realizado prácticas preprofesionales en empresas o instituciones como parte de su plan de formación en la universidad?

(00)

- Sí 1
- No 2

SÓLO A QUIENES CONTESTAN SÍ EN P.9.

P. 10. ¿Fue este servicio de la universidad de apoyo para la inserción laboral de los estudiantes el que le facilitó la empresa o institución en que realizó sus prácticas?

(00)

- Sí 1
- No 2

SÓLO A QUIENES HAN UTILIZADO EL SERVICIO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS Y CONTESTAN SÍ EN P.9 Y NO EN P.10 Y A LOS QUE HAN UTILIZADO EL SERVICIO Y CONTESTAN NO EN P.9.

P. 11. ¿Le notificaron la negativa a su solicitud para la realización de prácticas?

(00)

- Sí 1
- No 2

SÓLO A QUIENES CONTESTAN SÍ EN P.9.

P. 12. Dígame, por favor, si en el proceso de prácticas tuvo lugar o no cada uno de los hechos o actuaciones que voy a leer a continuación.

	SÍ	NO	NS/NC	
• Asignación de un tutor de la empresa	1	2	3	(00)
• Asignación de un tutor de la universidad	1	2	3	(00)
• Establecimiento de un plan de trabajo para el periodo de prácticas	1	2	3	(00)
• Evaluación continua durante las prácticas	1	2	3	(00)
• Evaluación final	1	2	3	(00)
• Presentación de un proyecto o informe final al tutor o a un tribunal	1	2	3	(00)
• Asignación de créditos	1	2	3	(00)
• Obtención de una calificación	1	2	3	(00)

P. 13a. ¿Podría decirme en qué empresa o institución realizó las prácticas?

 _____ (00) (00)

P. 13b. ¿Esa empresa o institución es una organización sin ánimo de lucro o una organización mercantil?

- Organización sin ánimo de lucro 1
- Organización mercantil 2
- NS/NC 3

P. 13c. ¿Esa empresa o institución es española o extranjera?

- Española 1
- Extranjera 2
- NS/NC 3

P. 13d. ¿Por su tamaño esa empresa o institución es una organización...?

- Grande (501 o más empleados) 1
- Mediana (de 51 a 500 empleados) 2
- Pequeña (de 1 a 50 empleados) 3
- NS/NC 4

P.14. Según su experiencia de prácticas dígame, por favor, en qué medida ha quedado satisfecho a propósito de los siguientes aspectos. Para ello señale una puntuación de 0 (muy insatisfecho) a 10 (muy satisfecho).

MUY INSATISFECHO											MUY SATISFECHO	NS/NC
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		

- Con las prácticas realizadas en general 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)
- Con la adecuación de las prácticas a sus estudios 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)
- Con el respeto a las condiciones pactadas de prestación del servicio..... 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X Y (00)

P. 15. En qué medida considera que estas prácticas le han servido o pueden servir para conseguir un empleo en el futuro? Señale una puntuación de 0 (nada) a 10 (mucho).

NADA											MUCHO	NS/NC
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Y	(00)

A TODOS

P. 16. En general, ¿qué valoración le merece el servicio de orientación y apoyo para la inserción laboral de su universidad? (Entrevistador: decir nombre) Por favor, señale una puntuación de 0 (muy negativa) a 10 (muy positiva).

MUY NEGATIVA											MUY POSITIVA	NS/NC
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Y	(00)

DATOS DE CLASIFICACIÓN

D. 1. Universidad.

- | | |
|--|------|
| | (00) |
| • Universidad Complutense de Madrid | 1 |
| • Universidad Politécnica de Madrid | 2 |
| • Universidad Autónoma de Madrid..... | 3 |
| • Universidad de Alcalá..... | 4 |
| • Universidad Carlos III | 5 |
| • Universidad Rey Juan Carlos | 6 |
| • Universidad Pontificia Comillas de Madrid..... | 7 |
| • Universidad San Pablo-CEU | 8 |
| • Universidad Alfonso X El Sabio | 9 |
| • Universidad Antonio de Nebrija..... | 0 |
| • Universidad Europea de Madrid..... | X |
| • Universidad Camilo José Cela | Y |
| | (00) |
| • Universidad Francisco de Vitoria | 1 |

D. 2. Titulación.

_____ (00) (00)

D. 3. Situación actual con relación a los estudios.

- (00)
- Titulado 1
 - Último año de titulación 2
 - Penúltimo año de titulación 3

D. 4. Áreas de conocimiento.

- (00)
- Humanidades 1
 - CC. Experimentales 2
 - CC. de la Salud 3
 - CC. Sociales y Jurídicas 4
 - Enseñanzas Técnicas 5

D. 5. Ciclo.

- (00)
- Ciclo largo 1
 - Ciclo corto 2

D. 6. Género.

- (00)
- Hombre 1
 - Mujer 2

D. 7. Edad.


 Años
 (00) (00)

D. 8. Situación laboral actual

- (00)
- Trabaja 1
 - No trabaja 2

SÓLO A LOS QUE TRABAJAN (D.8)

D. 9. ¿Accedió a su empleo actual a raíz de las prácticas en esa empresa o institución?

- (00)
- Sí 1
 - No 2

A TODOS

D. 10. ¿Desea hacer alguna observación/sugerencia? (*animarlos a que sí, texto breve, telegráfico, 1-2 líneas*).

_____ (00) (00)

ANEXO 4

Empresas colaboradoras en el estudio

Empresas de investigación de mercados:

HERMANOS BARRAL GONZÁLEZ, SL (**TWO MUCH RG**)

María José y Luis Miguel Barral

C/ Huertas, 60, 2º

E-28014 Madrid

Entrevistas a gestores responsables de los SPE y a profesores-tutores de las Universidades de Madrid.

Empresa de Investigación de Mercados y Opinión (**GALLUP**)

Intergallup, S.A.

Víctor de la Serna, 31-33 Post.

E-28016 Madrid

Entrevistas a estudiantes potenciales usuarios y estudiantes usuarios de los SPE de las universidades de Madrid.

Gabinete de Investigación y Marketing (**GIMARK**)

Marcial Fournier Vázquez de Castro

C/ Atocha, n.º 16, 2.ª Pta.

28012 Madrid (España)

Asistencia técnica en la primera fase de la elaboración del análisis de las bases de datos de las entrevistas a estudiantes potenciales usuarios y estudiantes usuarios de los SPE de las universidades de Madrid.

ANEXO 5

Reales Decretos

1497/1981

1845/1994

REAL DECRETO 1497/1981, DE 19 DE JUNIO, SOBRE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA*

«Los Programas de Cooperación Educativa tienen ya una larga tradición en otros países, sobre todo en aquellos de economía avanzada, cuyas Universidades han logrado un mayor grado de integración social.

En líneas generales, el **objetivo fundamental** de este sistema de educación, en el que se tienen en cuenta las recomendaciones y orientaciones de diferentes organizaciones internacionales sobre la materia, es el conseguir una formación integral del alumno universitario a través de un programa educativo paralelo en la Universidad y en la Empresa, combinando teoría y práctica.

Se pretende con ello darle oportunidad al estudiante de combinar los conocimientos teóricos con los de contenido práctico y de incorporarse al mundo profesional al finalizar el programa con un mínimo de experiencia. Asimismo este sistema permite que la Empresa colabore en la formación de los futuros graduados, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del Universitario y a facilitar una mayor integración social en los Centros Universitarios.

El programa **no establece relación contractual** alguna entre el estudiante y la Empresa, toda vez que, por su naturaleza, **es estrictamente académica** y no laboral. El alumno, desarrollando normal y alternativamente sus estudios entre la Universidad y la Empresa, adquiere un conocimiento práctico de su futura profesión, que redundará en beneficio de todos los estamentos implicados y, naturalmente, la sociedad en que están insertos.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno,

DISPONGO:

ARTÍCULO PRIMERO.—A fin de reforzar la formación de los alumnos universitarios en las áreas operativas de las Empresas para conseguir profesionales con una visión real de los problemas y sus interrelaciones, preparando su incorporación futura al trabajo, las Universidades podrán establecer mediante Convenio con una Empresa, **Programas de Cooperación Educativa** en los que se concierte la participación de ésta en la preparación especializada y práctica requeridas para la formación de los alumnos.

ARTÍCULO SEGUNDO.—Los **Programas de Cooperación Educativa** se podrán establecer con las Empresas para la formación de los alumnos de los **dos últimos cursos** de una Facultad, Escuela Técnica Superior o Escuela Universitaria concreta o para un grupo de estos Centros con características comunes.

ARTÍCULO TERCERO.—Los programas habrán de ser elaborados de forma que aseguren una dedicación a los estudios y actividades en las Empresas con una duración que **no exceda del cincuenta por ciento** del tiempo íntegro que constituye el Curso académico.

ARTÍCULO CUARTO.—En cada uno de los Centros participantes en los Programas existirá una **Comisión de Relaciones Universidad-Empresa** en la que habrá un **Registro** en el que se inscribirán alumnos interesados en tomar parte en los programas. La Comisión **coordinará** a los Centros y **resolverá** todas las cuestiones que surjan en el desarrollo de los programas.

* Boletín Oficial del Estado, número 175, 23 julio 1981, páginas 16734-16735.

ARTÍCULO QUINTO.—El alumno inscrito en el Programa que desarrolle sus estudios y actividades en las Empresas estará **sujeto al régimen y horario** que en el mismo se determine, bajo la supervisión del **tutor** que, dentro de la Empresa, **velará** por su formación.

ARTÍCULO SEXTO.—El Convenio podrá prever la aportación por las Empresas de una **cantidad en concepto de bolsa o ayuda al estudio**, que será satisfecha en la forma que determine el propio Convenio.

ARTÍCULO SÉPTIMO.—

Uno. La participación de una Empresa en un Programa no supondrá la adquisición de más compromisos que los estipulados en el Convenio, y **en ningún caso**, se derivarán obligaciones propias de un **contrato laboral**.

Dos. Al no ser una relación de carácter laboral la existente entre el alumno y la Empresa, en el caso de que al término de los estudios se incorporen a la plantilla de las mismas, el tiempo de estancia no se computará a efectos de antigüedad ni eximirá del **período de prueba**, a menos que en el Convenio estuviera expresamente estipulado.

ARTÍCULO OCTAVO.—Al finalizar el Programa, independientemente del título académico que obtenga, el alumno tendrá derecho a que se le expida una **certificación** con mención expresa del nivel alcanzado en su evaluación total dentro de la Empresa, con indicación de la especialidad a que ha estado orientada su formación.

ARTÍCULO NOVENO.—Reglamentariamente se dictarán las normas oportunas para adaptar el Seguro Escolar a un régimen especial para los alumnos que se encuentren siguiendo un Programa de Cooperación Educativa.

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.»

JUAN CARLOS R.

**REAL DECRETO 1845/1994,
DE 9 SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ACTUALIZA
EL REAL DECRETO 1497/1981,
DE 19 DE JUNIO, SOBRE PROGRAMAS
DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ***

El Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, regula la posibilidad de establecer **Programas de Cooperación Educativa** con las Empresas para la formación de los alumnos de los dos últimos cursos de una Facultad, Escuela Técnica Superior o Escuela Universitaria concreta o para un grupo de estos centros con características comunes.

Con posterioridad, el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, vertebra las enseñanzas universitarias en una estructura cíclica, incorporando al sistema el cómputo del haber académico por créditos.

Al tiempo, establece la necesidad de que en los estudios tanto de primer como de segundo ciclo, se impartan enseñanzas orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales.

Dada la importancia de las prácticas en empresas de cara a facilitar la preparación para el ejercicio profesional de los estudiantes, parece necesario adecuar el período durante el cual los alumnos puedan realizar prácticas en empresas a los principios establecidos en el Real Decreto 1497/1987, en el sentido de establecer un criterio basado en créditos y no en cursos para aquellas enseñanzas cuyos planes de estudios hayan sido aprobados por el Gobierno, sobre todo teniendo en cuenta que la duración en años académicos se entiende a efectos de la determinación de la carga lectiva y no como obligada realización del currículum en cursos académicos determinados de acuerdo con lo señalado en el apartado 5 del artículo 3 del citado Real Decreto.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Educación y Ciencia, previo informe del Consejo de Universidades y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de septiembre de 1994,

DISPONGO:

Artículo único

Se modifica el artículo 2 del Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio sobre **Programas de Cooperación Educativa** que queda redactado como sigue:

«Artículo 2.

Los **Programas de Cooperación Educativa** se podrán establecer con las Empresas para la formación de los alumnos que **hayán superado el 50 por 100 de los créditos** necesarios para obtener el título universitario cuyas enseñanzas estuviese cursando».

Disposición Transitoria única

En el caso de enseñanzas universitarias, cuyos planes de estudios hayan sido establecidas con anterioridad a la fecha de implantación de los nuevos planes, derivados de la aplicación del artículo 28.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y

en tanto se extinguen las mismas de acuerdo con las previsiones de la disposición transitoria primera 2 del Real Decreto 1497/1987, los **Programas de Cooperación Educativa** se podrán establecer con las Empresas para la formación de los alumnos de los dos últimos cursos de una Facultad, Escuela Técnica Superior o Escuela Universitaria concreta o para un grupo de estos centros con características comunes.

Dado en Madrid a 9 de septiembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

ANEXO 6

Bibliografía y Referencias

BIBLIOGRAFÍA

- ACCENTURE (2001): *Expectativas de los Estudiantes Universitarios ante su Inserción Laboral*.
- AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN - ANECA (2000): *Encuesta de Inserción Laboral*.
- AGÈNCIA PER LA QUALITAT DEL SISTEMA UNIVERSITARI A CATALUNYA (2003): *Estudi d'inserció Laboral dels Graduats de les Universitats Públiques Catalanes*.
- ALONSO, J. y M. LÓPEZ QUERO (1983): *Los COIE de las Universidades Madrileñas: Seis Años de Actividades*, Libros Forum Universidad-Empresa, Fundación Universidad-Empresa.
- BÉDUWÉ, C. y J. PLANAS (2003): *Expansión Educativa y Mercado de Trabajo*, Instituto Nacional de Empleo.
- CÍRCULO DE PROGRESO (2001, 2002, 2003, 2004): *Informe Infoempleo. Oferta y Demanda de Empleo Cualificado en España*.
- CONSEJO SOCIAL, UCM (2004): *Inserción laboral de los titulados en Ingeniería Química*.
- CROSIER, D. (2004): *Progress towards the European Higher Education Area: What Trends Reports are Telling Us*, European Association of International Education.
- EUROSTAT (2003): General Indicators on Transition from School to Work, *Statistics in Focus* 4/2003.
- FUNDACIÓN BBVA (2003): *Encuesta sobre los Estudiantes Universitarios Españoles*.
- FUNDACIÓN CYD (2004): *La Universidad y la Empresa Española*, Colección Documentos CYD, 2/2005.
- *Informe CYD 2004: La Contribución de las Universidades Españolas al Desarrollo*.
- FUNDACIÓN IUVE (2003, 2004): *Informe de la Opinión de los Estudiantes Preuniversitarios sobre la Universidad Española 2003*.
- FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA (2000, 2001, 2002, 2003, 2004): *Guía de las Empresas que Ofrecen Empleo*.
- GARCÍA-MONTALVO, J. (2001): *Formación y Empleo de los Graduados de Enseñanza Superior en España y en Europa*, Fundación Bancaja.
- GÓMEZ, J.M. y OTROS (2002): *Informe de Inserción Laboral UMH*, Observatorio Ocupacional, Universidad Miguel Hernández de Elche.
- GARCÍA, J. (2004): Las prácticas preprofesionales: pautas para su aprovechamiento, en *Guía de las empresas que ofrecen empleo*, Fundación Universidad-Empresa, Madrid, pp. 287-293.
- Una visión panorámica sobre las estrategias y nuevos servicios de orientación laboral y las pasarelas universidad-primer empleo, en *En torno al trabajo universitario*, MEC, Madrid, pp. 277-285.
- GLOBALMEDIA (2003): *Informe Pigmalión*.
- INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO (2000): *Impacto de Políticas Activas de Empleo en los Universitarios*.
- LORENCES, J., FELGUEROSO, F. y GARCÍA, M. (2005): *Empleabilidad de los titulados de la Universidad de Oviedo*. Edita: Consejería de Economía y Administración Pública del Gobierno del Principado de Asturias, ISBN: 84-689-0700-6, disponible en: www.uniovi.es.
- MATO, F.J. (2002): *La formación para el empleo: una evaluación cuasi-experimental*, Editorial Civitas, Madrid.

- MICHAVILA, F. y J. GARCÍA DELGADO (ed.) (2003): *La Tutoría y los Nuevos Modelos de Aprendizaje en la Universidad*, Dirección General de Universidades, Comunidad de Madrid.
- MICHAVILA, F. y S. ZAMORANO (ed.) (2002): *Acreditación de las Enseñanzas Universitarias: un Futuro de Cambio*, Dirección General de Universidades, Comunidad de Madrid.
- MORA, J.G. (1997): Market Trends in Spanish Higher Education, *Higher Education Policy*, vol. 10, n.º 3-4.
- MORA, J.G. y J. GARCÍA MONTALVO (2000): Higher Education and Graduate Employment in Spain, *European Journal of Higher Education*, vol. 35, n.º 2.
- PASTOR, M.S. (2004): La Educación como Orientación Preprofesional, En *Clave de Calidad: Hacia el Éxito Escolar*, Ministerio de Educación y Ciencia, 157-165.
- PASTOR, M.S.; SIMON, L.; GARCÍA, J.; TOVAR, E., y PAGANI, R. (2004). Las demandas sociales y su influencia en la planificación de las titulaciones en España en el marco del proceso de convergencia europea en educación superior, Proyecto EA2004-0009 del MEC, realizado por FUE, ACAP y Cátedra UNESCO. Disponible en internet: http://www.mecd.es/univ/html/informes/estudios_analisis/resultados_2004/ea0009/ea0009.pdf
- QUINTANILLA, M. A. (1993): Oferta Universitaria y Demanda Social, *La Reforma de las Titulaciones Universitarias y su incidencia en el Mundo de la Empresa*, Libros Forum Universidad-Empresa, Fundación Universidad-Empresa, 13-24.
- REICHERT, S. y C. TAUCH (2003): *Trends 2003. Progress towards the European Higher Education Area*, European Commission.
- SÁENZ DE MIERA, A. (ed.) (2001): *En Torno al Trabajo Universitario. Reflexiones y Datos*, Cuadernos del Consejo de Universidades, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- SÁENZ DE MIERA, A., J. GARCÍA DELGADO y J.L. MALDONADO PÉREZ (2002): *Informe de Evaluación de la Calidad de las Prácticas en Empresas*, Universidad Antonio de Nebrija, Madrid.
- SÁEZ, F. (2004): *Panorama Laboral de la Comunidad de Madrid*, Consejería de Trabajo, Comunidad de Madrid.
- SALAS, M. (2004): La Relación Educación-Economía: Un Estudio del Desajuste Educativo de los Titulados Universitarios, *Revista de Educación*, mayo-agosto 2004, 259-278.
- SCHOMBURG, H. (1999): *Estudio CHEERS (Careers after Higher Education: A European Research Study)*, Centro de Investigación de Enseñanza Superior y Trabajo, Universidad de Kassel, Alemania.
- TABATONI, P.; J. DAVIES, y A. BARBLAN (2002): *Strategic Management and Universities' Institutional Development*, Brussels: European University Association, disponible en: <http://eua.uni-graz.at>.
- TEICHLER, U. (2000): Graduate Unemployment and Work in Selected European Countries, *European Journal of Education*, vol. 35, n.º 2.
- UNIVERSIDAD CARLOS III (2003): *Estudio de la Oferta Laboral dirigida a los Titulados Universitarios*.
- UNIVERSIDAD CARLOS III: *Estudio de Inserción Laboral* (Promoción de 2001).
- UNIVERSIDAD DE JAÉN (2005): *Observatorio de Egresados*.
- UNIVERSIDAD DE LEÓN (2002): *Inserción Laboral de los Titulados Universitarios*.
- UNIVERSIDAD DE MURCIA: *La Inserción Laboral de los Titulados de la Universidad de Murcia*. <http://www.um.es/unica/documentos/insercion-laboral.pdf>
- UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO: *Encuesta de Incorporación a la Vida Activa de los/as Universitarios/as. Promoción 1999*.

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ (2002): *Informe de Inserción Laboral UMH*.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID: *Estudio sobre el Empleo de los Graduados de la UPM. Año 2001*.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA: *El empleo de los titulados de la Universidad Politécnica de Valencia (1995-2000)*.

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS: *Informe sobre la Encuesta de Titulados. Cursos 2001/2002*.

VIDAL GARCÍA, J. (coord.) (2003): *Métodos de Análisis de la Inserción Laboral de los Universitarios*, Consejo de Coordinación Universitaria

VIEIRA, M.^a J.; JUNQUERA, S. y VIDAL, J. (2004): *Los servicios a estudiantes en la universidad como criterio de calidad*, en Bordón-Sociedad Española de Pedagogía, vol. 56, n.º 2, pp. 329-345.

WOLBERS, M.H.J. (2003): *Job Mismatches and their Labour-Market Effects among School-Leavers in Europe*, *European Sociological Review*, vol. 19, n.º 3.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

2006 – THE EUROPEAN YEAR OF WORKERS' MOBILITY. Portal de la Unión Europea. Consultado el 20/07/05. Disponible en internet: http://europa.eu.int/comm/employment_social/news/2005/jun/eymob_en.html

EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES EN LA EUROPA DEL CONOCIMIENTO [COM (2003) 58 FINAL. Comunicación de la Comisión de 5 de febrero de 2003: no publicada en el Diario Oficial]. Consultado el 20/07/05. Disponible en internet: <http://europa.eu.int/scadplus/leg/es/cha/c11067.htm>

EL FACTOR HUMANO, LA MOVILIDAD Y LAS ACCIONES MARIE CURIE. The European Researcher's Mobility. Acciones Marie Curie de la UE (Networks for Early Stage Training, Individual Fellowships, Industry-academia pathways, International dimension). Portal europeo de oportunidades de trabajo e información sobre prácticas gestionado por la Comisión Europea. Dirección General de Investigación, Sección D. Consultado el 20/ 07/05. Disponible en internet: <http://europa.eu.int/eracareers>

EU LABOUR FORCE SURVEY, 2004. Portal: Eurostat. Consultado el 20/ 07/05 Disponible en internet: <http://epp.eurostat.cec.eu.int>

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO. Informe sobre la aplicación de la Decisión 1999/51/CE del Consejo, de 21 de diciembre de 1998 relativa a la promoción de itinerarios europeos de formación en alternancia, incluido el aprendizaje: 52002DC0214 COM/2002/0214 final. Se refiere en primer lugar a la movilidad en la fase de Formación Profesional, entre otros dentro del programa Leonardo da Vinci, si bien también aborda el nivel de enseñanza superior. Consultado el 20/ 07/05. Disponible en internet: <http://europa.eu.int/scadplus/leg/es/s19002.htm>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. <http://www.mec.es/>

PROGRAMA LEONARDO DA VINCI – SEGUNDA ETAPA. El programa Leonardo da Vinci tiene como objetivo contribuir a la realización de un espacio educativo europeo fomentando la educación y el aprendizaje permanente y garantizando el mantenimiento de la cooperación a nivel comunitario entre agentes de la formación profesional. Decisión 1999/382/CE del Consejo, de 26 de abril de 1999, por la que se establece la segunda fase del programa de acción comunitario en materia de formación profesional Leonardo da Vinci [Diario Oficial L 146 de 11.6.1999]. Consultado el 20/ 07/05. Disponible en internet: <http://europa.eu.int/scadplus/leg/es/cha/c11025.htm>

NOTAS

